



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 190-2026-MPU-ALC

Contamana, 24 de julio de 2026

VISTO:

El INFORME TÉCNICO N° 000455-2026-CEPLAN-DNCPPEI, de fecha 13/07/2026; el Informe N° 059-2026-MPU-ALC-GM-GPPO-SGPYO, de fecha 20/07/2026; el INFORME LEGAL N° 329-2026-MPU-GM-GAJ, de fecha 22/07/2026; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establecen que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, estableciéndose dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 6° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, que establece: "La Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa";

Que, en la Administración Pública, la autoridad competente en sus Tres Niveles de gobierno (Nacional, Regional o Local), debe sujetarse a lo establecido en el Principio de Legalidad, el mismo que conforme a lo establecido en el Artículo IV numeral 1 sub numeral 1.1 del T.P. del nuevo T.U.O. de la Ley N.° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Decreto Supremo N.° 004-2019-JUS, señala expresamente lo siguiente: "Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas";

Que, la Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), establece en su numeral 5.1 del Artículo 5° que el CEPLAN es el organismo técnico especializado que ejerce la función de órgano rector, orientador y de coordinación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD se aprueba la "Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", la cual en su Cuarta Disposición Complementaria Transitoria señala que la Presidencia del Consejo Directivo del CEPLAN aprueba la actualización de guías e instrumentos metodológicos necesarios para orientar la actualización de políticas y planes a diferentes niveles, considerando el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua y los lineamientos para casos de desastre;

Que, mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 y, con Decreto Supremo N° 0103-2023-PCM, se aprueba su modificación;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0021- 2024-CEPLAN/PCD se aprueba la Directiva N° 001-2024-CEPLAN/PCD "Directiva general de Planeamiento Estratégico, del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico". y, con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 0039-2024/CEPLAN/PCD, y N° 00101-2024/CEPLAN/PCD se aprueba su modificación;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, modificada por las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° N° 062-2017/CEPLAN/PCD, N° 053- 2018/CEPLAN/PCD, N° 016-2019/CEPLAN/PCD, y N° 055-2024/CEPLAN/PCD se aprueba, modifica y actualiza la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD se aprueba la "Guía para el Planeamiento Institucional" aplicable para las entidades



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno, la cual tiene por objeto establecer las pautas para la **elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales**, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua. La citada guía ha sido modificada posteriormente por las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° N°062-2017/CEPLAN/PCD, N°053-2018/CEPLAN/PCD, N°016-2019/CEPLAN/PCD, y N°055-2024/CEPLAN/PCD;

Que, el numeral 4.1 de la Guía precitada, señala que el PEI es un instrumento de gestión que define la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve. Estos objetivos se deben reflejar en resultados. Asimismo, el numeral 5.7¹ establece que el Pliego remite su PEI por correo electrónico al CEPLAN. El CEPLAN verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con el PEDN y la Política General de Gobierno, y emite un informe técnico, el cual contiene la Evaluación de Diseño del PEI. **Luego de contar con dicho informe, el Titular del Pliego emite el acto resolutivo de aprobación del PEI;**

Que, la Municipalidad Provincial de Ucayali - Contamana, tiene entre sus funciones el de "conducir el proceso de planeación local integral, permanente y participativo, articulado a la municipalidad con sus vecinos" y de "establecer las políticas públicas a nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas". En ese marco, a nivel institucional, es responsable de elaborar su plan Estratégico Institucional (PEI) y un Plan Operativo Institucional (POI), los cuales orientan su accionar para el logro de los objetivos establecidos en la política institucional en el marco de las políticas y planes nacionales y regionales, por lo que, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, con Oficio N°00858-2026-CEPLAN-DNCP y en su Informe Técnico N°00455-2026-CEPLAN-DNCPPEI, de fecha 15 de julio del 2026, y en su numeral 4.2 del apartado IV CONCLUSIONES, **verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional – PEI de la Municipalidad Provincial de Ucayali, para el periodo, 2027 -2031, ha sido formulado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional actualizado por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°055-2024/CEPLAN/PCD;**

Que, mediante **INFORME TÉCNICO N° 000455-2026-CEPLAN-DNCPPEI**, de fecha 13/07/2026, el **ESPECIALISTA EN PLANES OPERATIVOS - DEL CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO - CEPLAN**, informó a la **DIRECTORA NACIONAL DE COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO – CEPLAN** que verificó y validó el **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)** de la Municipalidad Provincial de Ucayali, para el periodo 2027 – 2031, ha sido formulado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°055-2024/CPLAN/PCD y en marco a la guía para la elaboración indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos, actualizada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°046-2024/CEPLAN/PCD;

Que, mediante **Informe N° 059-2026-MPU-C-ALC-GM-GPPG-SGPYO**, de fecha 20/07/2026, el Sub Gerente de Planeamiento y Organización, solicita al Despacho de Gerencia

¹ Guía para el Planeamiento Institucional

5.7 Validación y aprobación del PEI

De acuerdo con la estructura del Cuadro N° 4 de esta Guía, el Pliego remite su PEI por correo electrónico al CEPLAN. En el caso de los Pliegos del Poder Ejecutivo, previamente remiten su PEI al Órgano de Planeamiento Estratégico Sectorial perteneciente al Sector al cual se encuentra adscrito o el que haga sus veces; **corresponde a este órgano elaborar un primer informe de validación sobre la consistencia y coherencia del PEI** del Pliego con las políticas y planes bajo competencia del Sector; este informe, junto al PEI es remitido por el Pliego mediante correo electrónico al CEPLAN. El CEPLAN verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con el PEDN y la Política General de Gobierno, y emite un informe técnico, el cual contiene la Evaluación de Diseño del PEI, cuyo detalle se explica en la sección 7.2. **Luego de contar con dicho informe, el Titular del Pliego emite el acto resolutivo de aprobación del PEI y dispone su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de Octubre de 1900



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Municipal remita el **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)** a la Gerencia de Asesoría Jurídica para su respectivo informe legal y posterior aprobación mediante acto resolutivo;

Que, mediante **INFORME LEGAL N° 329-2026-MPU-GM-GAJ**, de fecha 22/07/2026, la Gerencia de Asesoría Jurídica concluyó que corresponde al Despacho de Alcaldía expedir el acto resolutivo mediante el cual se resuelva lo siguiente: i) **APROBAR EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI, PARA EL PERIODO 2027 - 2031**" (...); ii) **ENCARGAR** a la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Organización, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución (...);

Que, estando a lo dispuesto por la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N°27444; en ejercicio de la atribución contemplada en el Artículo 20°, numeral 6) de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA, PARA EL PERIODO 2027 - 2031", que como documento anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Organización el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución, en lo que, a su implementación, seguimiento y demás acciones relativas a su eficacia y resultados, corresponda.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR, a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Ucayali - Contamana (www.muniucayali.gob.pe), y a la **Gerencia de Secretaría General y Archivo**, su respectiva notificación y distribución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Abog. Rodolfo Pedro Lovo Tello
ALCALDE PROVINCIAL

Dirección: Jr. Amazonas N° 307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: alcaldia@muniucayali.gob.pe



INFORME LEGAL N° 329-2026-MPU-GM-GAJ

AL : CPCC. ITALO HUAMAN FLORES
Gerente Municipal de la MPU – Contamana.

ASUNTO : APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL - PEI (2027-2031).

REFERENCIA: a) EXPEDIENTE INTERNO N°0048963 -2026
b) INFORME N°059-2026-MPU-ALC-GM-GPPO-SGPYO
c) OFICIO N°000858-2026-CEPLAN- DNCP
d) INFORME TECNICO N°00455-2026-CEPLAN-DNCPPEI

FECHA : Contamana, 24 de julio 2026.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
CONTAMANA
SECRETARIA DE GERENCIA MUNICIPAL
EXP N° 3278
FECHA: 24 JUL 2026
HORA: 2:30 pm
RECEPCION



Me dirijo a usted a fin de expresarle un cordial saludo y al mismo tiempo para informarle, en atención al asunto y documento de referencia, lo siguiente:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI-CONTAMANA
SECRETARIA DE ALCALDIA
Fecha: 30 JUL 2026
Hora: 8:51
Firma: [Signature]

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante **INFORME TÉCNICO N° 000455-2026-CEPLAN-DNCPPEI**, de fecha 13/07/2026, el **ESPECIALISTA EN PLANES OPERATIVOS- DEL CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO - CEPLAN**, informó a la **DIRECTORA NACIONAL DE COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO – CEPLAN** que verificó y valido el **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)** de la Municipalidad Provincial de Ucayali, para el periodo 2027 – 2031, ha sido formulado en aplicación a las orientaciones que establece la Guia para el Planeamiento Institucional actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°055-2024/CPLAN/PCD y en marco a la guía para la elaboración indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos, actualizada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°046-2024/CEPLAN/PCD.
- 1.2 Mediante **Informe N°059-2026-MPU-C-ALC-GM-GPPO-SGPYO**, de fecha 20/07/2026, el Sub Gerente de Planeamiento y Organización, solicita al Despacho de Gerencia Municipal remita el **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)** a la Gerencia de Asesoría Jurídica para su respectivo informe legal y posterior aprobación mediante acto resolutivo.
- 1.3 Mediante Proveído N°3181, de fecha 21/07/2026, el Despacho de Gerencia Municipal remite los actuados a la Gerencia de Asesoría Jurídica a fin de que emita opinión legal.

II. ANALISIS

- 2.1. El artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972, establecen que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, estableciéndose dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.
- 2.2. El artículo 6° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, que establece: "La Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa".
- 2.3. En la Administración Pública, la autoridad competente en sus Tres Niveles de gobierno (Nacional, Regional o Local), debe sujetarse a lo establecido en el Principio de



Legalidad, el mismo que conforme a lo establecido en el Artículo IV numeral 1 sub numeral 1.1 del T.P. del nuevo T.U.O. de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, señala expresamente lo siguiente: *"Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas"*.

- 2.4. La **Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)**, establece en su numeral 5.1 del Artículo 5 que el **CEPLAN** es el organismo técnico especializado que ejerce la función de órgano rector, orientador y de coordinación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.
- 2.5. Mediante **Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD** se aprueba la **"Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional"**, la cual en su Cuarta Disposición Complementaria Transitoria señala que la Presidencia del Consejo Directivo del CEPLAN aprueba la actualización de guías e instrumentos metodológicos necesarios para orientar la actualización de políticas y planes a diferentes niveles, considerando el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua y los lineamientos para casos de desastre.
- 2.6. Mediante **Decreto Supremo N.º 095-2022-PCM** se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 y, con Decreto Supremo N° 0103 - 2023-PCM, se aprueba su modificación.
- 2.7. Mediante **Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0021- 2024-CEPLAN/PCD** se aprueba la Directiva N°001-2024-CEPLAN/PCD "Directiva general de Planeamiento Estratégico, del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico". y, con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°0039-2024/CEPLAN/PCD, y N° 00101-2024/CEPLAN/PCD se aprueba su modificación.
- 2.8. Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD, modificada por las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° N°062-2017/CEPLAN/PCD, N°053-2018/CEPLAN/PCD, N°016-2019/CEPLAN/PCD, y N°055-2024/CEPLAN/PCD se aprueba, modifica y actualiza la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico.
- 2.9. Mediante **Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD** se aprueba la **"Guía para el Planeamiento Institucional"** aplicable para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno, la cual tiene por objeto establecer las pautas para la **elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales**, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua. La citada guía ha sido modificada posteriormente por las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD, N°053-2018/CEPLAN/PCD, N°016-2019/CEPLAN/PCD, y N°055-2024/CEPLAN/PCD.
- 2.10. El numeral 4.1 de la Guía precitada, señala que el PEI es un instrumento de gestión que define la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve. Estos objetivos se deben reflejar en resultados. Asimismo, el numeral 5.7¹ establece que el Pliego remite su PEI por correo



electrónico al CEPLAN. El CEPLAN verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con el PEDN y la Política General de Gobierno, y emite un informe técnico, el cual contiene la Evaluación de Diseño del PEI. **Luego de contar con dicho informe, el Titular del Pliego emite el acto resolutivo de aprobación del PEI.**

- 2.11. La Municipalidad de Ucayali, tiene entre sus funciones el de “conducir el proceso de planeación local integral, permanente y participativo, articulado a la municipalidad con sus vecinos” y de “establecer las políticas públicas a nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas”. En ese marco, a nivel institucional, es responsable de elaborar su plan Estratégico Institucional (PEI) y un Plan Operativo Institucional (POI), los cuales orientan su accionar para el logro de los objetivos establecidos en la política institucional en el marco de las políticas y planes nacionales y regionales.
- 2.12. Por lo que, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, con Oficio N°00858-2026-CEPLAN-DNCP y en su Informe Técnico N°00455-2026-CEPLAN-DNCPPEI, de fecha 15 de julio del 2026, y en su numeral 4.2 del apartado **IV CONCLUSIONES**, verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional – PEI de la Municipalidad Provincial de Ucayali, para el periodo, 2027 -2031, ha sido formulado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional actualizado por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°055-2024/CEPLAN/PCD.

III. CONCLUSIÓN:

Por las consideraciones expuestas y estando a la función asignada en los documentos de gestión de esta corporación edil, la Gerencia de Asesoría Jurídica concluye que corresponde al Despacho de Alcaldía expedir el acto resolutivo mediante el cual se resuelva lo siguiente:

- 3.1 **APROBAR EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA, PARA EL PERIODO 2027 – 2031**”, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.
- 3.2 **ENCARGAR** a la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Organización el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

IV. RECOMENDACIÓN

En consecuencia, se **RECOMIENDA** remitir los actuados al Despacho de Alcaldía a fin de continuar con el trámite correspondiente.

Es cuanto Informo a Usted, para los fines que corresponda.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
CONTAMANA - LORETO

Abog. Guillermo Lobo Aguinag.
GERENTE DE ASESORIA JURIDICA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 De octubre de 1900

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Manaxon, Koshiaxon, Ninkaxonti Baritia"

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ORGANIZACION

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACION



190

INFORME N° 059-2026-MPU-ALC-GM-GPPO-SGPYo

Señora:

CPCC. LUZMILA IILATOPA MARRUJO

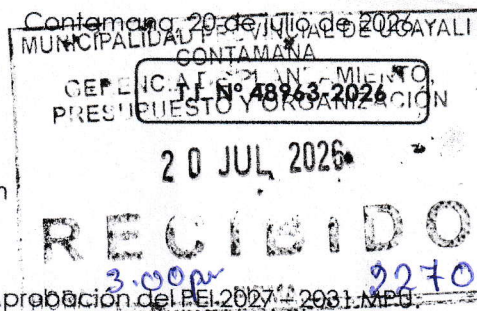
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Organización

Municipalidad Provincial de Ucayali - Contamana

Presente;

ASUNTO : Remito Informe Técnico para la Aprobación del PEI 2027 - 2031-MPU.

Ref.- : GUIA DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL ACTUALIZADA CON RESOLUCION DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO N° 0055-2024/CEPLAN/PCD.



Grato es dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que la Municipalidad Provincial de Ucayali viene actualizando su Plan Estratégico Institucional, por lo que se realizó los tramites respectivos ante el ente rector que es el CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO - CEPLAN en donde se dio a conocer el proyecto del Plan Estratégico Institucional 2027 - 2031 de la Municipalidad Provincial de Ucayali y esto a su vez la validación de dicho documento.

I. ANTECEDENTES

Que, la Municipalidad Provincial de Ucayali a la fecha cuenta con un Plan Estratégico Institucional (PEI 2023 - 2027), verificado y validado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, mediante INFORME TÉCNICO N° D000263-2023-CEPLAN-DNCPPEI de fecha 31 de julio de 2023 y aprobado mediante RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 253-2023-MPU-ALC de fecha 04 de agosto de 2023, conteniendo 09 Objetivos Estratégicos Institucionales, los mismos que están vinculados a la con las Políticas Generales de Gobierno aprobados mediante Decreto Supremo N° 056-2018-PCM, asimismo contiene 38 Acciones Estratégicas Institucionales cada uno con sus respectivos indicadores de desempeño.

Que, de acuerdo al documento de la referencia los planes institucionales deben de tener una vigencia de 5 años, por lo que el Grupo de Trabajo dio inicio a la actualización del Plan Estratégico Institucional con un periodo del 2027 - 2031, de acuerdo a la guía de planeamiento, por lo que el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN.

Asimismo, La Municipalidad Provincial de Ucayali, tiene entre sus funciones el de "conducir el proceso de planeación local integral, permanente y participativo, articulado a la Municipalidad con sus vecinos" y de "establecer las políticas públicas a nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas". En ese marco, a nivel institucional, es responsable de elaborar su Plan Estratégico Institucional (PEI) y un Plan Operativo Institucional (POI), los cuales orientan su accionar para el logro de los objetivos establecidos en la política institucional en el marco de las políticas y planes nacionales y regionales.

Por lo que, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPAN, con OFICIO N° 000858-2026-CEPLAN-DNCP y en su INFORME TECNICO N° 000455-2026-CEPLAN-DNCPPEI de fecha 15 de julio de 2026, y en el numeral 4.2 del apartado **IV CONCLUSIONES**, **verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional - PEI de la Municipalidad Provincial de Ucayali, para el periodo 2027 - 2031, ha sido formulado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 055-2024/CEPLAN/PCD.**

Dirección: Jr. Amazonas N°307 - CONTAMANA, Provincia de Ucayali - Región Loreto

Web: alcaldia@muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 De octubre de 1900

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Manaxon, Koshiaxon, Ninkaxonti Barilia"

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ORGANIZACION

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACION



99

II. BASE LEGAL

- Guía para el Planeamiento Institucional Actualizada por Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD.
- Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico N° 001-2024-CEPLAN/PCD modificada mediante Resolución de Presidencia del Concejo Directivo N° 0039-2024-CEPLAN/PCD.
- Decreto Supremo N° 042-2023-PCM que aprueba la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial.
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050, actualizado con Decreto Supremo N° 103-2023-PCM.
- Plan de Desarrollo Regional Concertado Loreto al 2033, validada por CEPLAN con los siguientes Informes Técnicos: IT N° 000024-2022-CEPLAN-DNCPDRC, IT N° 000050-2022-CEPLAN-DNCPDRC, IT N° D000007-2023-CEPLAN-DNCPDRC y aprobado mediante Ordenanza Regional N° 008-2023-GRL-CR del 22 de agosto de 2023.

III. ANALISIS.

Realizando el análisis en referente al Plan Estratégico Institucional para el periodo 2027 – 2031 dicho proyecto cumple con los lineamientos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

IV. CONCLUSIONES.

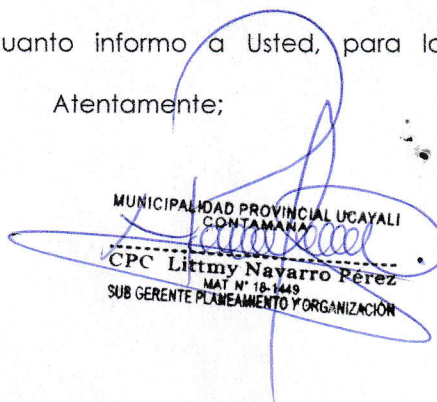
- Se concluye que, es de prioridad 1 la aprobación del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Ucayali para el periodo 2027 -2031.
- Que de acuerdo a la Guía del Planeamiento Institucional establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende las la política y los planes que permitan la elaboración o modificación del PLAN ESTRETEGICO INSTITUCIONAL – PEI y EL POI.

V. RECOMENDACIONES.

- Se recomienda derivar a la Gerencia de Asesoría Jurídica para su informe y/o opinión legal y asimismo su elaboración del Acto Resolutivo correspondiente.
- Asimismo, el Plan de Estratégico Institucional debe de ser visado por todas las gerencias respectivamente.
- Que la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicacion o quien haga sus veces lo publique en el portal web de nuestra entidad.

Es todo cuanto informo a Usted, para los fines y trámites correspondientes.

Atentamente;


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL UCAYALI
CONTAMANA
CPC Littmy Navarro Pérez
MAT N° 18-1449
SUB GERENTE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACION

ARCHIVO
GPYO
FILE PERSONAL

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: alcaldia@muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe



**ACTA DE VALIDACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE UCAYALI-CONTAMANA**

En el distrito de Contamana, siendo las 09:00 a.m. del día 09 de julio del presente año, se reunieron los integrantes del Grupo de Trabajo de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Provincial de Ucayali-Contamana, conformado mediante Resolución de Alcaldía N° 287-2025-MPU-ALC, de fecha 24 de diciembre de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto por el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN y la Guía para el Planeamiento Institucional aprobada por el CEPLAN.

I. PARTICIPANTES

N°	CARGO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO
1	Sub Gerente de Planeamiento y Organización	Presidente
2	Alcalde	Miembro
3	Gerencia Municipal	Miembro
4	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Organización	Miembro
5	Gerencia de Asesoría Jurídica	Miembro
6	Gerencia de Administración y Finanzas	Miembro
7	Gerencia de Administración Tributaria	Miembro
8	Gerencia de Infraestructura	Miembro
9	Gerencia de Acondicionamiento Territorial y Catastro	Miembro
10	Gerencia de Servicios, Saneamiento y Ambiente	Miembro
11	Gerencia de Promoción Económica	Miembro
12	Gerencia de Desarrollo Social	Miembro

II. AGENDA

1. Presentación del proyecto del Plan Estratégico Institucional (PEI).
2. Revisión técnica del contenido del PEI.
3. Validación de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI).
4. Adopción de acuerdos para su aprobación.

III. DESARROLLO DE LA SESIÓN

El presidente del Grupo de Trabajo dio inicio a la sesión señalando que el Plan Estratégico Institucional (PEI) ha sido formulado conforme a lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN, asegurando su alineamiento con el marco normativo del SINAPLAN, las políticas nacionales y las competencias establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

Seguidamente, el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Organización expuso el contenido del PEI, destacando la misión institucional, los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), así como los indicadores y metas.

Los miembros del Grupo de Trabajo realizaron la revisión del documento, verificando su coherencia interna, su articulación con el POI y su consistencia técnica.

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: alcaldia@muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 De octubre de 1900

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Manaxon, Koshiaxon, Ninkaxonti Baritia"

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ORGANIZACION
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACION



97

IV. ACUERDOS

1. VALIDAR el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Provincial de Ucayali-Contamana.
2. RECOMENDAR su aprobación mediante Resolución de Alcaldía.
3. ENCARGAR a la Sub Gerencia de Planeamiento y Organización el registro del PEI en el aplicativo CEPLAN.
4. DISPONER la difusión interna del PEI.

V. CONCLUSIÓN

El Grupo de Trabajo deja constancia que el PEI ha sido revisado y validado, constituyéndose en el instrumento de gestión que orientará la acción institucional.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL UCAYALI
CONTAMANA
CPC Littmy Navarro Pérez
MAT N° 18-1449
SUB GERENTE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
CONTAMANA - LORETO
Abog. Rodolfo Pedro Lovo Tello
ALCALDE PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
CONTAMANA-LORETO
Mtro. CPC. ITALO HUAMAN FLORES
(e) GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
CONTAMANA
CPCC. LUCY A. AYLLAYOPA MARRUJO
MAT N° 14 - 913
Gerente GPPyO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
CONTAMANA-LORETO
Abog. Guillermo A. Lobo Aguinaga
GERENTE DE ASESORIA JURÍDICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
CONTAMANA
CPC. ITALO HUAMAN FLORES, MPRO
MAT. N° 18-993
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
CONTAMANA-LORETO
C.P.C. DANTE ROLAND WONG GARCIA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
CONTAMANA - LORETO
Ing. LUIS HUALPA TRAVEZANO
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
CONTAMANA-LORETO
ING. ERIC ARMANDO BUSTILLO VÁSQUEZ
(e) DE LA GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO
TERRITORIAL Y CATASTRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
CONTAMANA
Ing. AQUILES MALDONADO SANCHEZ
Gerente (e) de Servicios, Saneamiento y Ambiente

Ing. Jhon Leo Chung Amosifren
Gerente (e) Promoción Económica

CPC. Joel Enrique Cienfuegos Saeedra
Gerente (e) Desarrollo Social

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: alcaldia@muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe



Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional
de Planeamiento Estratégico

DIRECCIÓN NACIONAL DE
COORDINACIÓN Y
PLANEAMIENTO



Firmado digitalmente por HEIDINGER
ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451
soit
Cargo: Directora Nacional De
Coordinación Y Planeamiento Estra
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.07.2026 12:22:38 -05:00

96

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento»

San Isidro, 15 de Julio del 2026

OFICIO N° 000858-2026-CEPLAN-DNCP

Señor:

RODOLFO PEDRO LOVO TELLO

Alcalde

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI-CONTAMANA

Jr. Mariscal Castilla esquina Calle Amazonas. Contamana - Ucayali - Loreto – Perú

Presente. -

Asunto : Emisión de opinión técnica del proyecto de formulación del Plan Estratégico Institucional – PEI 2027-2031 del pliego 301465: Municipalidad Provincial de Ucayali-Contamana, Departamento de Loreto.

Referencia : Oficio N° 400-2026-MPU-ALC (Exp. 2026-0002916)

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y en atención al documento de la referencia, mediante el cual se solicita la opinión técnica sobre el proyecto de formulación del **Plan Estratégico Institucional (PEI) 2027-2031 del pliego 301465: Municipalidad Provincial de Ucayali-Contamana**, en cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva N° 001-2024-CEPLAN/PCD "Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico".

Sobre el particular, el CEPLAN ha realizado la evaluación de diseño del proyecto del Plan Estratégico mencionado y ha elaborado el **INFORME TECNICO N° 000455-2026-DNCPPEI** que se adjunta al presente. Tras la revisión correspondiente, se concluye que el Plan Estratégico Institucional 2027-2031, cumple **con lo requerido** en la normativa y metodología establecida y aprobada por el CEPLAN.

Finalmente, como ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) felicitamos al Grupo de Trabajo para el planeamiento estratégico y a la Alta Dirección por el liderazgo, esfuerzo y la dedicación en el proceso de planeamiento estratégico institucional de su entidad.

Aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

DAISY HEIDINGER ZEVALLOS

Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Presidencia del Consejo de Ministros, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://tramitedoc.ceplan.gob.pe:9443/verifica/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: QI8W2XX



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional
de Planeamiento Estratégico

PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL



Firmado digitalmente por CONDORI
LOZANO Marco Diego FAU
20520594451 soft
Cargo: Especialista En Planes
Operativos
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.07.2026 09:27:16 -05:00

95

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

San Isidro, 15 de Julio del 2026

INFORME TECNICO N° 000455-2026-CEPLAN-DNCPPEI

A : **DAISY HEIDINGER ZEVALLOS**
DIRECTORA NACIONAL DE COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO
ESTRATÉGICO

De : **MARCO DIEGO CONDORI LOZANO**
ESPECIALISTA EN PLANES OPERATIVOS

Asunto : Emisión de opinión técnica del proyecto de formulación del Plan Estratégico Institucional – PEI 2027-2031 del pliego 301465: Municipalidad Provincial de Ucayali-Contamana, Departamento de Loreto.

Referencia : Oficio N° 400-2026-MPU-ALC (Exp. 2026-0002916)

Fecha Elaboración: San Isidro, 13 de Julio de 2026

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia de fecha 09 de julio del 2026, del Sr. Rodolfo Pedro Lovo Tello, alcalde de la Municipalidad Provincial de Ucayali-Contamana, mediante el cual remite su proyecto de formulación del Plan Estratégico Institucional 2027-2031 y solicita la emisión de opinión técnica en el marco de lo establecido en el capítulo 1.4 de la Guía para el Planeamiento Institucional actualizada mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°055-2024/CEPLAN/PCD.

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Con oficio N° 400-2026-MPU-ALC, la alcaldía de la Municipalidad Provincial de Ucayali-Contamana, remite su proyecto de Plan Estratégico Institucional 2027-2031 y solicita la emisión de opinión técnica del ente rector, en el marco de lo establecido en el capítulo 1.4 de la Guía para el Planeamiento Institucional.

II. BASE LEGAL

- 2.1 En el marco del Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, y su modificatoria con el Decreto Legislativo N°1730, se asigna al CEPLAN la función de asesorar a las entidades de la Administración Pública en la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- 2.2 Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD se aprueba la Directiva N° 001- 2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional" y, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD, se aprueba su modificación.



Firmado digitalmente por SILVA
PINA Sandy Kathryn FAU
20520594451 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.07.2026 15:29:18 -05:00



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

- 2.3 Mediante Decreto Supremo N.º 095-2022-PCM se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 y, con Decreto Supremo N.º 0103-2023-PCM, se aprueba su modificación.
- 2.4 Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.º 0021- 2024-CEPLAN/PCD se aprueba la Directiva N.º 001-2024-CEPLAN/PCD "Directiva general de Planeamiento Estratégico, del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico". y, con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N.º 0039-2024/CEPLAN/PCD, y N.º 00101-2024/CEPLAN/PCD se aprueba su modificación.
- 2.5 Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.º 033-2017/CEPLAN/PCD, modificada por las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N.º N.º 062-2017/CEPLAN/PCD, N.º 053-2018/CEPLAN/PCD, N.º 016-2019/CEPLAN/PCD, y N.º 055-2024/CEPLAN/PCD se aprueba, modifica y actualiza la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico.
- 2.6 Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.º 00015-2021-CEPLAN/PCD se aprueba la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos, actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.º 046-2024/CEPLAN/PCD
- 2.7 Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.º 00105-2023-CEPLAN/PCD se aprueba la Guía de prospectiva para políticas y planes del SINAPLAN, y con N.º 114-2024/CEPLAN/PCD se actualiza.
- 2.8 Mediante Decreto Supremo N.º 043-2026-PCM se aprueba la Política General de Gobierno: Seguridad Ciudadana, Continuidad Económica y Transición Democrática.
- 2.9 Mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N.º 054-2025/CEPLAN/PCD, se aprueba la "Matriz estándar PEI y POI para Gobiernos Locales - Versión 02", como herramienta metodológica oficial del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, a fin de facilitar la formulación o actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) y del Plan Operativo Institucional (POI) de los gobiernos locales.
- 2.10 Con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N.º 067-2025/CEPLAN/PCD, se dispone la inclusión de sesenta y cinco fichas técnicas estándar de indicadores OEI y AEI, como Anexo de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N.º 054-2025/CEPLAN/PCD, que aprobó la "Matriz estándar PEI y POI para Gobiernos Locales - Versión 02", que podrán ser adaptadas en su contenido a la realidad territorial e institucional del Gobierno Local.
- 2.11 Mediante la Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Directiva N.º 001-2024-CEPLAN/PCD "Directiva general de Planeamiento Estratégico, del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico", establece que a nivel institucional los pliegos presupuestarios de nivel local deben culminar la elaboración de sus PEI con horizonte temporal al 2030 hasta marzo de 2026.

III. ANALISIS

- 3.1 La formulación del Plan Estratégico Institucional, así como todo el proceso se encuentran enmarcados en la Guía para el Planeamiento Institucional, actualizada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.º 0055-2024/CEPLAN/PCD, así como en la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos actualizada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.º 0046-2024-CEPLAN/PCD, por lo que la validación se enmarcará en estas Guías.
- 3.2 Conforme al Capítulo 1.1 Grupo de Trabajo de la Guía para el Planeamiento Institucional, señala que "el titular de la entidad conforma y designa, a través del documento administrativo que corresponda, el Grupo de Trabajo", en ese marco, la Municipalidad Provincial de Ucayali-Contamana, conformó su Grupo de Trabajo para el Planeamiento Estratégico mediante Resolución de Alcaldía N.º 287-2025-MPU-ALC
- 3.3 La participación del CEPLAN comprendió:
 - La transferencia metodológica, acompañamiento, asesoramiento dirigido al órgano de planeamiento (y/o al Equipo Técnico, y/o al Grupo de Trabajo) por lo que se da cuenta que el proceso se realizó de forma participativa.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

- La revisión de la propuesta del proyecto PEI desarrollada por los especialistas del órgano de planeamiento por lo comunicado por dicha área el proceso se realizó de forma participativa en la entidad.
- 3.4 Se realizó tres (03) revisiones previas a los avances del documento en las diferentes etapas del proceso de formulación del PEI 2027-2031 en coordinación con el área de Planeamiento de la Municipalidad Provincial de Ucayali-Contamana.
- 3.5 El inicio del proceso de formulación del PEI 2027-2031 obedece a la necesidad de contar con un PEI con un horizonte temporal de cinco (5) años, considerando los hitos del plan al cual se articula de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de la Directiva General del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, sobre articulación entre políticas y planes.
- 3.6 El numeral 3.1. Plan Estratégico Institucional - PEI de la Guía para el planeamiento institucional señala que "El documento PEI debe contener información precisa sobre su diseño y las razones que lo sustentan".
- 3.7 Asimismo, el numeral 1.4. Aprobación del PEI de la Guía, señala que el pliego remite por correo electrónico sus proyectos de PEI al CEPLAN, quien verifica y valida la consistencia técnica y emite el Informe Técnico respectivo. Adicionalmente, el numeral 1.5 precisa que, luego de la validación, el titular de la entidad deberá emitir el acto resolutivo de aprobación y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar.
- 3.8 En ese sentido, la consistencia y coherencia del PEI de la Municipalidad Provincial de Ucayali-Contamana con la Política General de Gobierno, están validadas.
- 3.9 De la verificación realizada al proyecto PEI se evidencia el desarrollo del contenido mínimo que señala la Guía para el planeamiento institucional.
- 3.10 Sobre el nivel de cumplimiento de los criterios evaluación de la Matriz de Verificación se resalta lo siguiente:
 - La situación futura deseada es pertinente con la estrategia que desea alcanzar la entidad.
 - La misión institucional es coherente con las funciones y competencias de la entidad
 - Existe relación directa y coherencia entre las acciones y los objetivos estratégicos institucionales, y éstos están correctamente ubicados en la cadena de resultados del SINAPLAN.
 - Se evidencia la articulación al plan superior al plan superior, Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) Loreto al 2033 aprobado mediante Ordenanza N° 008-2023-GRL-CR.
 - El Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Ucayali-Contamana cuenta con 11 Objetivos Estratégicos Institucionales y 39 Acciones Estratégicas Institucionales, incluyendo un OEI/AEI de Gestión del Riesgo de Desastres, articulada al plan superior.
 - Contiene fichas técnicas de indicadores de los elementos estratégicos de acuerdo con lo previsto en la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos.
 - Cumple con el desarrollo de la ruta estratégica.
 - Cumple con el uso correcto de los formatos de los Anexos B-1, B-2 y B-3, indicados en la Guía para el planeamiento institucional y el Anexo Ficha de indicadores de OEI y AEI de acuerdo con la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos.

IV. CONCLUSIONES

- 4.1. La Directiva General de Planeamiento Estratégico estableció marzo de 2026 como plazo límite para la aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) con horizonte al 2030 de los pliegos presupuestarios del nivel de gobierno local. No obstante, se advierte que la Municipalidad Provincial de Ucayali-Contamana no culminó oportunamente la formulación y aprobación de dicho instrumento dentro del plazo establecido; en consecuencia, la presente opinión técnica tiene carácter extemporáneo.
- 4.2. Se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional-PEI de Municipalidad Provincial de Ucayali-Contamana para el periodo 2027-2031, ha sido formulado en aplicación a las orientaciones que



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional
de Planeamiento Estratégico

PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

establece la Guía para el Planeamiento Institucional actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°055-2024/CEPLAN/PCD y en marco a la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos, actualizada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°046-2024/CEPLAN/PCD.

4.3. Conforme a la Matriz de Verificación, se concluye que es favorable proceder con la validación del PEI y emitir opinión técnica favorable.

V. RECOMENDACIONES

- 5.1 Se recomienda que cuando la Municipalidad Provincial de Ucayali-Contamana apruebe su Plan de Desarrollo Local Concertado - PDLC, la entidad actualice la Matriz de articulación de planes (Anexo B-1).
- 5.2 Se recomienda continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutivo, disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad y la ruta de acceso (enlace) deberá ser enviada por correo electrónico al CEPLAN.
- 5.3 Por consiguiente, la entidad debe registrar todos los elementos relevantes del PEI en el aplicativo CEPLAN V.01 para permitir el registro del POI Multianual, y realizar el seguimiento y evaluación correspondiente.

Es cuanto debo informar.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Marco D. Condori Lozano

ESPECIALISTA EN PLANES OPERATIVOS

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosCentro Nacional
de Planeamiento EstratégicoPLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"***MATRIZ DE VERIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI**

Código y Nombre del Pliego	301465: Municipalidad Provincial de Ucayali-Contamana, Departamento de Loreto.
Nivel de Gobierno	Local
Referencia	Oficio N° 400-2026-MPU-ALC (Exp. 2026-0002916)
Fecha de solicitud de opinión técnica	09/07/2026

Período del PEI	2027-2031					
Tipo de PEI	Formulado	X	Actualizado		Ampliado	

Criterios aplicables al PEI				
Criterios de evaluación ¹		Nivel de Cumplimiento	Descripción	Observaciones (O) / Recomendaciones (R)
1. Calidad del diagnóstico correspondiente a la situación actual				
1.1	Se verifica que cumple con presentar la caracterización de la entidad (funciones y competencias, población objetivo y aportes al plan superior)	Opcional	El desarrollo de la Fase 1 y la Fase 2 es opcional para los pliegos que no son OCAs ni universidades nacionales. Su ausencia no impacta de manera significativa el resultado general, aunque puede aportar al proceso.	
1.2	Se verifica que cumple con presentar el diagnóstico de la entidad (prioriza los bienes, servicios o regulaciones y brechas, además identifica y analiza los problemas, limitaciones y sus causas)	Opcional		
2. Calidad en el análisis prospectivo				
2.1	Se verifica que cumple con la formulación de escenarios (analiza los principales cambios futuros (tendencias, riesgos y oportunidades) y genera escenarios alternativos.	Opcional	El desarrollo de la Fase 1 y la Fase 2 es opcional para los pliegos que no son OCAs ni universidades nacionales. Su ausencia no impacta de manera significativa el resultado general, aunque puede aportar al proceso.	
2.2	Se verifica que clasifica las opciones estratégicas de acuerdo con su nivel de contribución en la cadena de resultados.	Opcional		
3. Pertinencia de la estrategia para alcanzar la situación futura deseada				
3.1	Se verifica que esta expresada de forma narrativa considerando los valores esperados de los bienes, servicios o regulaciones articulados con las opciones estratégicas identificadas en las primeras fases.	Total	Alcanzo de manera satisfactoria lo requerido.	
4. Coherencia de la Misión Institucional				
4.1	Se verifica que la construcción de la Misión contiene los elementos establecidos en la Guía, teniendo en cuenta que el atributo o atributos guarden relación con las competencias de la entidad identificados en la Fase 1.	Total	Alcanzo de manera satisfactoria lo requerido.	

¹ Consideración para los criterios 1 y 2: Los pliegos que deben desarrollar la Fase 1 y la Fase 2 de manera obligatoria son las OCAs y las Universidades Nacionales, mientras que, para los demás pliegos, la aplicación de estas fases es opcional.

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"*

Criterios aplicables al PEI			
Criterios de evaluación¹	Nivel de Cumplimiento	Descripción	Observaciones (O) / Recomendaciones (R)
5. Lógica causal entre las acciones y los objetivos propuestos.			
5.1 Los OEI están formulados a nivel inicial en la cadena de resultados del SINAPLAN	Total	Alcanzo de manera satisfactoria lo requerido.	
5.2 Los OEI contribuyen al logro de los Objetivos y Acciones estratégicos de los planes superiores correspondientes (PEDN, PESEM, PDRC y PDLC).	Total	Alcanzo de manera satisfactoria lo requerido.	Articula su PEI con el Plan de Desarrollo Regional Concertado de Loreto. Se encuentra en proceso de formulación de su PDLC provincial.
5.3 Las AEI representan productos en la cadena de resultados del SINAPLAN.	Total	Alcanzo de manera satisfactoria lo requerido.	
5.4 Las AEI contribuyen al logro de los objetivos estratégicos institucionales (OEI).	Total	Alcanzo de manera satisfactoria lo requerido.	
5.5 Las AEI contribuyen a las políticas nacionales (PN) vinculándose con sus servicios	Total	Alcanzo de manera satisfactoria lo requerido.	
5.6 Se incluye la Gestión de Riesgo de Desastres, a través de OEI y/o AEI en el marco de sus funciones y competencias	Total	Alcanzo de manera satisfactoria lo requerido.	
6. Elementos esenciales para el seguimiento y evaluación			
6.1 Contiene fichas técnicas de indicadores de acuerdo con lo establecido en la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos.	Casi total	Se ha logrado en su mayor parte, aunque con algunas áreas de mejora.	La entidad precisó que la línea base registrada con valor "0" en algunos indicadores, obedeció a una decisión interna adoptada de manera excepcional, en tanto no se contó con información institucional consolidada para el periodo de referencia.
7. Identificación de la Ruta Estratégica			
7.1 Se establece un orden de prioridad para los OEI y AEI	Total	Alcanzo de manera satisfactoria lo requerido.	
8. Estructura de presentación del PEI			
8.1 Cumple con la presentación del contenido mínimo y el llenado correcto de los Anexos.	Total	Alcanzo de manera satisfactoria lo requerido.	La validación del PEI de la entidad se ha realizado de manera extemporánea.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
UCAYALI
— **CONTAMANA** —

Pliego 301465



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI | 2027 - 2031



Gestión eficiente
y transparente



Desarrollo
sostenible



Compromiso
con la ciudadanía



Bienestar para
nuestra provincia

📍 CONTAMANA • UCAYALI • LORETO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAJALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

GRUPO DE TRABAJO PARA EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

(Resolución de Alcaldía N° 287-2025-MPU-ALC)

N°	CARGO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO
1	Sub Gerente de Planeamiento y Organización	Presidente
2	Alcalde	Miembro
3	Gerencia Municipal	Miembro
4	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Organización	Miembro
5	Gerencia de Asesoría Jurídica	Miembro
6	Gerencia de Administración y Finanzas	Miembro
7	Gerencia de Administración Tributaria	Miembro
8	Gerencia de Infraestructura	Miembro
9	Gerencia de Acondicionamiento Territorial y Catastro	Miembro
10	Gerencia de Servicios, Saneamiento y Ambiente	Miembro
11	Gerencia de Promoción Económica	Miembro
12	Gerencia de Desarrollo Social	Miembro

Equipo Técnico

N°	CARGO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO
1	Sub Gerente de Presupuesto	Miembro
2	Sub Gerente de Programación Multianual de Inversiones	Miembro
3	Sub Gerencia de Estudios y Proyectos	Miembro
4	Sub Gerencia de Obras y Liquidaciones	Miembro
5	Sub Gerencia de Planeamiento y Desarrollo Urbano	Miembro
6	Sub Gerencia de Catastro y Formalización Empresarial de la Propiedad de Predios	Miembro
7	Sub Gerencia de Recaudación y Fiscalización Tributaria	Miembro
8	Sub Gerencia de Ejecución Coactiva	Miembro
9	Sub Gerencia de Servicios Públicos	Miembro
10	Sub Gerencia de Saneamiento y Gestión Ambiental	Miembro
11	Sub Gerencia de Programas Sociales y Poblaciones Vulnerables	Miembro
12	Sub Gerencia de Participación Vecinal y Registro Civil	Miembro
13	Sub Gerencia de Promoción Turística y Formalización Empresarial	Miembro
14	Sub Gerencia de Promoción de la Producción Agropecuaria	Miembro
15	Sub Gerencia de Contabilidad	Miembro
16	Sub Gerencia de Tesorería	Miembro
17	Sub Gerencia de Logística y Bienes Estatales	Miembro
18	Sub Gerencia de Recursos Humanos	Miembro
19	Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación	Miembro



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAJALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

CONTENIDO

I. DEFINICION DE LA SITUACIÓN FUTURA DESEADA	4
II. MISIÓN INSTITUCIONAL	6
III. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	7
IV. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	8
V. RUTA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	14
VI. ANEXOS	21
ANEXO B-1: Matriz de Articulación de Planes	22
Articulación con el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) Loreto al 2033 aprobado mediante Ordenanza N° 008-2023-GRL-CR	22
ANEXO B-2: Matriz de Articulación de las Políticas Nacionales y el PEI	35
ANEXO B-3: Matriz del Plan Estratégico Institucional	64
ANEXO A-6: Ficha Técnica del Indicador de OEI/AEI	76



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

I. DEFINICION DE LA SITUACIÓN FUTURA DESEADA

Al año 2031, la Municipalidad Provincial de Ucayali habrá consolidado una gestión pública moderna, eficiente y orientada a resultados, garantizando el desarrollo sostenible del territorio y mejorando la calidad de vida de la población mediante la prestación oportuna de servicios públicos, el fortalecimiento de la competitividad local, la inclusión social y la protección del ambiente. Este escenario se alcanzará mediante el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales y sus respectivas metas previstas para el periodo 2027-2031.

En materia de ordenamiento territorial, el 13,51 % de la población residirá en zonas que cumplen con los instrumentos técnicos para el ordenamiento territorial. Asimismo, se habrán implementado seis (06) instrumentos de planificación territorial, el 86,56 % de los predios contará con saneamiento físico-legal, el 80,00 % de los espacios públicos se encontrará en condiciones adecuadas y el 54,90 % de las unidades catastrales estarán actualizadas, fortaleciendo una gestión integral y sostenible del territorio provincial.

En el ámbito de la salud preventiva, el 85,00 % de la población manifestará satisfacción con las campañas y actividades de promoción de la salud desarrolladas por la municipalidad. Además, se ejecutará el 92,86 % de las campañas de medicina preventiva y el 87,50 % de las campañas de control de epidemias y sanidad animal, contribuyendo a reducir los riesgos sanitarios y mejorar el bienestar de la población.

Respecto a los servicios educativos, deportivos, recreativos y culturales, el 90,59 % de los participantes estará satisfecho con los programas educativos promovidos por la municipalidad. Asimismo, se ejecutarán trece (13) actividades culturales, se desarrollará el 85,71 % de las sesiones del programa deportivo municipal y se culminará el 85,71 % de las inversiones destinadas al mejoramiento de la infraestructura educativa, fortaleciendo el desarrollo integral e intercultural de la población.

En materia de gestión ambiental, el 94,00 % de la ciudadanía estará satisfecha con el servicio de recolección de residuos sólidos. El servicio se brindará durante los siete (07) días de la semana, el 90,00 % de los residuos sólidos no reutilizables será dispuesto adecuadamente y el 40,00 % de las zonas con puntos críticos de contaminación habrá sido recuperado. Asimismo, se ejecutarán trece (13) actividades del Programa EDUCCA y veinticinco (25) acciones de fiscalización ambiental, fortaleciendo la sostenibilidad del territorio.

En gestión del riesgo de desastres, el 66,67 % de las zonas con factores de riesgo habrá reducido su nivel de exposición. Para ello, se habrán implementado siete (07) instrumentos de estimación del riesgo, trece (13) asistencias técnicas en gestión del riesgo de desastres, siete (07) mecanismos de alerta temprana, doce (12) herramientas de comunicación para emergencias y veintitrés (23) atenciones integrales a personas damnificadas o afectadas por desastres, fortaleciendo la capacidad de respuesta institucional y comunitaria.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

En protección social y defensa de derechos, el 88,00 % de la población en situación de vulnerabilidad será atendida mediante programas sociales municipales. Asimismo, el 95,00 % de las atenciones de registro civil serán oportunas, se alcanzarán 7 200 atenciones en programas de apoyo social, 480 casos serán atendidos mediante los servicios de defensa y promoción de derechos y se actualizarán 26 000 registros del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), fortaleciendo la inclusión social y la protección de la población vulnerable.

En seguridad ciudadana, la tasa de denuncias por comisión de delitos se reducirá hasta 26,07 por cada 10 000 habitantes. Además, el 80,00 % de las rondas ciudadanas contará con equipamiento adecuado y el promedio semanal de patrullaje integrado alcanzará 2,93 jornadas por zona, fortaleciendo las acciones de prevención y disuasión del delito.

En cuanto al acceso al agua potable y saneamiento, el 82,92 % de las viviendas contará con acceso a estos servicios básicos. Asimismo, el abastecimiento de agua alcanzará un promedio de nueve (09) horas diarias y se brindarán trece (13) asistencias técnicas a las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS), fortaleciendo la cobertura, calidad y sostenibilidad del servicio.

En desarrollo económico local, se contará con 750 establecimientos comerciales operando con licencias municipales vigentes. Asimismo, se ejecutarán siete (07) acciones de fiscalización a establecimientos económicos, nueve (09) eventos de promoción turística, ocho (08) asistencias técnicas para el fortalecimiento empresarial, once (11) eventos de articulación comercial y se entregarán trece (13) equipamientos destinados al fortalecimiento de la infraestructura productiva, impulsando la competitividad y el crecimiento económico local.

En transporte y transitabilidad, el 94,12 % de los puntos críticos de tránsito habrá sido atendido y mitigado. Además, el 80,49 % de las vías locales contará con señalización adecuada, el 7,61 % de los caminos vecinales estará en condiciones de transitabilidad y el 52,17 % de la red vial urbana se encontrará en buen estado, mejorando la movilidad y la seguridad vial de la población.

Finalmente, en modernización institucional, el 95,00 % de los ciudadanos manifestará satisfacción con la gestión municipal. Asimismo, se ejecutará el 66,67 % de las acciones de capacitación previstas para el personal, el 92,31 % de las actas y acuerdos municipales serán difundidos mediante mecanismos de gobierno abierto, el 80,00 % de los expedientes administrativos serán atendidos oportunamente, el 100,00 % de los instrumentos de gestión estarán actualizados, se desarrollarán seis (06) campañas de fortalecimiento de la recaudación tributaria y el 4,87 % de los servicios administrativos municipales estarán digitalizados, consolidando una gestión pública moderna, eficiente, transparente e innovadora.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

III. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

Código	Descripción - Objetivos	Nombre del Indicador
OEI.01	Promover el ordenamiento territorial en beneficio de la población local	Porcentaje de la población local que reside en zonas que cumplen con los instrumentos técnicos sustentatorios para el ordenamiento territorial
OEI.02	Fortalecer el acceso a la atención primaria de salud preventiva de la población local	Porcentaje de personas satisfechas con las campañas y actividades de promoción de salud realizadas por la municipal
OEI.03	Promover el acceso a servicios educativos, deportivos y recreacionales con enfoque intercultural e inclusivo para la población local	Porcentaje de participantes satisfechos con los programas educativos organizados por la municipalidad
OEI.04	Promover condiciones ambientales saludables y sostenibles para la población local	Porcentaje de ciudadanos satisfechos con el servicio de recojo de residuos sólidos
		Porcentaje de zonas de la localidad donde se han reducido puntos críticos de contaminación
OEI.05	Reducir la exposición al riesgo de desastres de origen natural o antrópico de la población local	Porcentaje de zonas de la localidad con factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados
OEI.06	Mejorar el acceso a servicios de protección social y defensa de derechos de la población en situación de vulnerabilidad de la localidad.	Porcentaje de la población en situación de vulnerabilidad atendida por programas sociales municipales
OEI.07	Fortalecer la prevención y disuasión del delito y violencia en beneficio de la población local	Tasa de denuncias por comisión de delitos por 10 000 habitantes.
OEI.08	Garantizar la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento en beneficio de la población local	Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable y alcantarillado
OEI.09	Impulsar el crecimiento de la actividad empresarial, de emprendimientos y MYPES en la localidad	Número de establecimientos comerciales que operan con licencias municipales adecuadas



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

II. MISIÓN INSTITUCIONAL

La Municipalidad Provincial de Ucayali - Contamana tiene como misión:

"PROMOVER LA ADECUADA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS E IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA PROVINCIA DE UCAYALI; DE MANERA INTEGRAL, SOSTENIBLE Y COMPETITIVA, MEDIANTE UNA GESTIÓN PÚBLICA MODERNA, EFICIENTE, INCLUSIVA, TRANSPARENTE Y ORIENTADA A RESULTADOS"



CONTAMANA • UCAYALI • LORETO





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Código	Descripción - Objetivos	Nombre del Indicador
OEI.10	Mejorar el servicio de transporte y transitabilidad en beneficio de la población local	Porcentaje de puntos críticos de tránsito en vías locales atendidos y mitigados
OEI.11	Modernizar la Gestión Institucional	Porcentaje de ciudadanos satisfechos con la gestión institucional de la municipalidad

IV. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES

La Municipalidad Provincial de Ucayali - Contamana cuenta con Acciones Estratégicas Institucionales, los cuales fueron definidos en concordancia con sus funciones sustantivas y administrativas internas de la institución.

Cuadro N°02: Acciones Estratégicas Institucionales de la Municipalidad Provincial de Ucayali - Contamana

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONAL		
Código	Descripción	Código	Descripción	Nombre del Indicador
OEI.01	Promover el ordenamiento territorial en beneficio de la población local	AEI.01.01	Instrumentos de planificación territorial implementados en beneficio de la población local	Número de instrumentos de planificación territorial implementados en la localidad
		AEI.01.02	Saneamiento físico-legal efectivo para la población en situación de informalidad o sin título de propiedad en la localidad	Porcentaje de predios de la localidad con saneamiento físico-legal
		AEI.01.03	Espacios públicos en condiciones operativas adecuadas en beneficio de la población local	Porcentaje de espacios públicos en condiciones adecuadas
		AEI.01.04	Catastro actualizado en beneficio de la población local	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas
OEI.02	Fortalecer el acceso a la atención primaria de salud	AEI.02.01	Campañas de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis ejecutadas en beneficio de la población local	Porcentaje de campañas médicas municipales ejecutadas en la localidad



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONAL		
Código	Descripción	Código	Descripción	Nombre del Indicador
	preventiva de la población local	AEI.02.02	Campañas de control de epidemias y sanidad animal ejecutadas dirigidas a productores pecuarios, comunidades rurales o ámbitos urbanos de la localidad	Porcentaje de campañas municipales de control de epidemias y sanidad animal ejecutadas
OEI.03	Promover el acceso a servicios educativos, deportivos y recreacionales con enfoque intercultural e inclusivo para la población local	AEI.03.01	Talleres de lectura, escritura, ciencias y arte implementados en espacios educativos y culturales en beneficio de la población local.	Número de actividades culturales bajo responsabilidad municipal ejecutadas
		AEI.03.02	Programa deportivo y recreacional municipal accesible para la niñez, juventud y vecindario en general de la localidad.	Porcentaje de sesiones del programa deportivo municipal realizadas
		AEI.03.03	Construcción, equipamiento y mantenimiento de los locales educativos, adecuados en beneficio de la población estudiantil de la localidad	Porcentaje de inversiones en infraestructura culminadas para la mejora/construcción de establecimientos educativos
OEI.04	Promover condiciones ambientales saludables y sostenibles para la población local	AEI.04.01	Gestión de los residuos sólidos de manera integral en beneficio de la población local	Promedio de días por semana del servicio de recojo de residuos sólidos Porcentaje de toneladas de residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente en infraestructuras de residuos sólidos.
		AEI.04.02	Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental EDUCCA implementado en beneficio de la población local	Número de actividades realizadas para la promoción de la conciencia ambiental del programa EDUCCA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONAL		
Código	Descripción	Código	Descripción	Nombre del Indicador
		AEI.04.03	Fiscalización de emisión de humos, gases, ruido y otros contaminantes de la atmósfera y el ambiente, de manera oportuna a personas naturales y jurídicas que desarrollan actividades generadoras de emisiones contaminantes en la localidad	Número de fiscalizaciones ambientales en la localidad
OEI.05	Reducir la exposición al riesgo de desastres de origen natural o antrópico de la población local	AEI.05.01	Instrumentos de estimación del riesgo de desastres implementados para la protección de la población y el territorio local	Número de instrumentos para la estimación del riesgo de desastres implementados en la localidad
		AEI.05.02	Asistencia técnica en gestión de riesgos de desastres permanentes para la población local	Número de asistencias técnicas en GRD realizadas en zonas vulnerables en la localidad
		AEI.05.03	Sistema de alerta temprana implementado en beneficio de la población local	Número de mecanismos de vigilancia operativos para la comunicación de alertas tempranas en la localidad
		AEI.05.04	Información de emergencias, peligros y desastres oportuna para los tomadores de decisiones del sistema.	Número de herramientas de comunicación efectivamente entregadas a los tomadores de decisiones y ciudadanía sobre peligros, emergencias y desastres
		AEI.05.05	Atención frente a emergencias y desastres oportuna a la población damnificada y afectada en la localidad	Número de atenciones integrales a damnificados de emergencias y desastres
OEI.06	Mejorar el acceso a servicios de protección social y	AEI.06.01	Servicios de registro civil oportunos para la población local	Porcentaje de atenciones de registro civil oportunas en la localidad



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONAL		
Código	Descripción	Código	Descripción	Nombre del Indicador
	defensa de derechos de la población en situación de vulnerabilidad de la localidad.	AEI.06.02	Programas de apoyo social ejecutados en beneficio de la población en situación de vulnerabilidad en la localidad	Número de atenciones en los programas municipales de apoyo social en la localidad
		AEI.06.03	Servicio de defensa y promoción de derechos de manera permanente en beneficio de la población en situación de vulnerabilidad de la localidad	Número de casos atendidos por el servicio social municipal para la defensa y promoción de derechos
		AEI.06.04	Empadronamiento socioeconómico oportuno de hogares en situación de pobreza o vulnerabilidad en la localidad	Número de registros actualizados en el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH)
OEI.07	Fortalecer la prevención y disuasión del delito y violencia en beneficio de la población local	AEI.07.01	Seguridad ciudadana comunitaria operativa para la protección de la población local	Porcentaje de rondas ciudadanas de seguridad con equipamiento adecuado
		AEI.07.02	Patrullaje municipal efectivo en beneficio de la población local	Promedio semanal de jornadas de patrullaje integrado por zona en la localidad
OEI.08	Garantizar la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento en beneficio de la población.	AEI.08.01	Asistencia técnica en sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento de manera continua a la(s) Junta(s) Administradoras de Servicios de Saneamiento de la localidad	Número de asistencias técnicas a las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS)
		AEI.08.02	Servicio de agua potable de calidad para la población local	Promedio diario de horas de servicio de agua potable en la localidad
OEI.09	Impulsar el crecimiento de la actividad empresarial, de emprendimiento	AEI.09.01	Fiscalización y control del cumplimiento normativo permanente a los agentes económicos de la localidad	Número de fiscalizaciones de licencias de funcionamiento realizadas de manera efectiva a micro y pequeñas empresas



CONTAMANA

UCAYALI

LORETO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONAL		
Código	Descripción	Código	Descripción	Nombre del Indicador
	os y MYPES en la localidad	AEI.09.02	Eventos turísticos vinculados al patrimonio cultural y natural con enfoque sostenible, dirigidos a emprendedores, asociaciones y otros actores del turismo y la cultura de la localidad	Número de eventos de promoción turística realizados por la municipalidad
		AEI.09.03	Asistencia técnica en actividades económicas locales especializada dirigida a los agentes económicos de la localidad	Número de asistencias técnicas para el fortalecimiento empresarial a micro y pequeños empresarios de la localidad
		AEI.09.04	Eventos de articulación comercial y consumo de productos locales organizados con enfoque sostenible para agentes comerciales en la localidad	Número de eventos para la promoción de la comercialización y consumo de productos locales organizados por la municipalidad
		AEI.09.05	Construcción, equipamiento y mantenimiento de infraestructura productiva adecuada y disponible para los productores agropecuarios y pequeños empresarios locales	Número de equipos para las infraestructuras productivas efectivamente entregadas
OEI.10	Mejorar el servicio de transporte y transitabilidad en beneficio de la población local	AEI.10.01	Sistema de señalización de tránsito con mantenimiento adecuado en beneficio de la población de la localidad	Porcentaje de vías locales con señalización adecuada
		AEI.10.02	Capacitación en materia de educación vial oportuna dirigida a la población local	Número de eventos educativos realizados para la promoción de la educación vial
		AEI.10.03	Mantenimiento permanente de la infraestructura vial urbano o rural en beneficio de la población local	Porcentaje de caminos vecinales en condiciones de transitabilidad Porcentaje de km de la red vial urbana en buen estado



CONTAMANA

UCAYALI

LORETO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONAL		
Código	Descripción	Código	Descripción	Nombre del Indicador
OEI.11	Modernizar la Gestión Institucional	AEI.11.01	Capacitación para el desarrollo de competencias o conocimientos ejecutada en beneficio del personal de la municipalidad.	Porcentaje de acciones de capacitación ejecutadas en el marco del PDP
		AEI.11.02	Iniciativas de gobierno abierto implementado en la municipalidad	Porcentaje de actas y acuerdos municipales difundidos en redes sociales y portales web municipales
		AEI.11.03	Servicios administrativos implementados eficientemente en la municipalidad	Porcentaje de expedientes recibidos por mesa de partes atendidos de manera oportuna
		AEI.11.04	Recaudación tributaria efectiva en la municipalidad	Número de campañas municipales para fortalecer la recaudación tributaria en la localidad
		AEI.11.05	Instrumentos de gestión implementados en la municipalidad	Porcentaje de instrumentos de gestión actualizados
		AEI.11.06	Gobierno digital implementado en los procesos y servicios de la municipalidad	Porcentaje de servicios administrativos municipales digitalizados



CONTAMANA

UCAYALI

LORETO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

V. RUTA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

En el siguiente cuadro se muestra el orden de prioridad para los Objetivos Estratégicos Institucionales y sus respectivas Acciones Estratégicas Institucionales. Asimismo, se establece la vinculación con la Política General de Gobierno: Seguridad Ciudadana, Continuidad Económica y Transición Democrática aprobada mediante el Decreto Supremo N° 043-2026-PCM.

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica Institucional		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Cód_OEI	Denominación OEI			Cód_AEI	Denominación AEI		
1	OEI.08	Garantizar la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento en beneficio de la población local	EJE 2 Lin. 2.2	1	AEI.08.01	Asistencia técnica en sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento de manera continua a la(s) Junta(s) Administradoras de Servicios de Saneamiento de la localidad	EJE 2 Lin. 2.2	Área Técnica Municipal
				2	AEI.08.02	Servicio de agua potable de calidad para la población local		
2	OEI.02	Fortalecer el acceso a la atención primaria de salud preventiva de la población local	EJE 2 Lin. 2.2	1	AEI.02.01	Campañas de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis ejecutadas en beneficio de la población local	EJE 2 Lin. 2.2	Gerencia de Desarrollo Social
				2	AEI.02.02	Campañas de control de epidemias y sanidad animal ejecutadas dirigidas a productores pecuarios, comunidades rurales o ámbitos urbanos de la localidad.		



UCAYALI - LORETO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica Institucional		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Cód_OEI	Denominación OEI			Cód_AEI	Denominación AEI		
3	OEI.03	Promover el acceso a servicios educativos, deportivos y recreacionales con enfoque intercultural e inclusivo para la población local	EJE 2 Lin. 2.5	1	AEI.03.03	Construcción, equipamiento y mantenimiento de los locales educativos, adecuados en beneficio la población estudiantil de la localidad.	EJE 2 Lin. 2.5	Gerencia de Infraestructura
				2	AEI.03.01	Talleres de la lectura, escritura, ciencias y arte implementados en espacios educativos y culturales en beneficio de la población local		Área de Educación, Cultura y Deporte
				3	AEI.03.02	Programa deportivo y recreacional municipal accesible para la niñez, juventud y vecindario en general de la localidad.		
4	OEI.04	Promover condiciones ambientales saludables y sostenibles para la población local	EJE 2 Lin 2.2	1	AEI.04.01	Gestión de los residuos sólidos de manera integral en beneficio de la población local	EJE 2 Lin 2.2	Área de Limpieza Pública y Residuos Sólidos
				2	AEI.04.02	Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental EDUCCA implementado en beneficio de la población local	EJE 2 Lin 2.2	Área de Gestión Ambiental
				3	AEI.04.03	Fiscalización de emisión de humos, gases, ruido y otros contaminantes de la atmósfera y el ambiente, de manera oportuna a personas naturales y jurídicas que desarrollan actividades generadoras de emisiones contaminantes en la localidad	EJE 2 Lin 2.2	Área de Gestión Ambiental





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031



Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica Institucional		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Cód_OEI	Denominación OEI			Cód_AEI	Denominación AEI		
5	OEI.05	Reducir la exposición al riesgo de desastres de origen natural o antrópico de la población local	EJE 2 Lin 2.1	1	AEI.05.03	Sistema de alerta temprana implementado en beneficio de la población local	EJE 2 Lin 2.1	Oficina de Defensa Civil
				2	AEI.05.05	Atención frente a emergencias y desastres oportuna a la población damnificada y afectada en la localidad		
				3	AEI.05.01	Instrumentos de estimación del riesgo de desastres implementados para la protección de la población y el territorio local		
				4	AEI.05.04	Información de emergencias, peligros y desastres oportuna para los tomadores de decisiones del sistema.		
				5	AEI.05.02	Asistencia técnica en gestión de riesgos de desastres permanentes para la población local		
6	OEI.06	Mejorar el acceso a servicios de protección social y defensa de derechos de la población en situación de	EJE 2 Lin 2.3	1	AEI.06.03	Servicio de defensa y promoción de derechos de manera permanente en beneficio de la población en situación de vulnerabilidad de la localidad	EJE 2 Lin 2.3	Sub Gerencia de Programas Sociales y Poblaciones Vulnerables - DEMUNA
				2	AEI.06.01	Servicios de registro civil oportunos para la población local		Unidad de Registro Civil





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica Institucional		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Cód_OEI	Denominación OEI			Cód_AEI	Denominación AEI		
7.		vulnerabilidad de la localidad		3	AEI.06.02	Programas de apoyo social ejecutados en beneficio de la población en situación de vulnerabilidad en la localidad		Programa Vaso de Leche
				4	AEI.06.04	Empadronamiento socioeconómico oportuno de hogares en situación de pobreza o vulnerabilidad en la localidad		Área de Focalización de Hogares
		Promover el ordenamiento territorial en beneficio de la población local	EJE 3 Lin. 3.2	1	AEI.01.02	Saneamiento físico-legal efectivo para la población en situación de informalidad o sin título de propiedad en la localidad	EJE 3 Lin. 3.2	Sub Gerencia de Planeamiento y Desarrollo Urbano
				2	AEI.01.03	Espacios públicos en condiciones operativas adecuadas en beneficio de la población local	EJE 3 Lin. 3.2	Área de Parques, Jardines y Cementerios
	OEI.01			3	AEI.01.01	Instrumentos de planificación territorial implementados en beneficio de la población local.	EJE 3 Lin. 3.2	Sub Gerencia de Planeamiento y Desarrollo Urbano
				4	AEI.01.04	Catastro actualizado en beneficio de la población local	EJE 3 Lin. 3.2	Sub Gerencia de Catastro y Formalización de la Propiedad de Predios





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031



Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica Institucional		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Cód_OEI	Denominación OEI			Cód_AEI	Denominación AEI		
8	OEI.09	Impulsar el crecimiento de la actividad empresarial, de emprendimientos y MYPES en la localidad	EJE 2 Lin 2.2	1	AEI.09.04	Eventos de articulación comercial y consumo de productos locales organizados con enfoque sostenible para agentes comerciales en la localidad	EJE 2 Lin 2.2	Área de Promoción y Formalización Empresarial
				2	AEI.09.01	Fiscalización y control del cumplimiento normativo permanente a los agentes económicos de la localidad		
				3	AEI.09.03	Asistencia técnica en actividades económicas locales especializada dirigida a los agentes económicos de la localidad		
				4	AEI.09.02	Eventos turísticos vinculados al patrimonio cultural y natural con enfoque sostenible, dirigidos a emprendedores, asociaciones y otros actores del turismo y la cultura de la localidad		
				5	AEI.09.05	Construcción, equipamiento y mantenimiento de infraestructura productiva adecuada y disponible para los productores agropecuarios y pequeños empresarios locales		Área de Apoyo al Productor Rural





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica Institucional		Vinculación con la PGG	UO Responsable	
	Cód_OEI	Denominación OEI			Cód_AEI	Denominación AEI			
9	OEI.10	Mejorar el servicio de transporte y transitabilidad en beneficio de la población local	EJE 2 Lin 2.2	1	AEI.10.01	Sistema de señalización de tránsito con mantenimiento adecuado en beneficio de la población de la localidad	EJE 2 Lin 2.2	Área de Tránsito y Transporte Urbano	
				2	AEI.10.02	Capacitación en materia de educación vial oportuna dirigida a la población local			
				3	AEI.10.03	Mantenimiento permanente de la infraestructura vial urbano o rural en beneficio de la población local			Área de Mantenimiento Vial y Pool de Maquinarias
10	OEI.07	Fortalecer la prevención y disuasión del delito y violencia en beneficio de la población local	EJE 1 Lin 1.1	1	AEI.07.01	Seguridad ciudadana comunitaria operativa para la protección de la población local	EJE 1 Lin 1.1	Área de Serenazgo y Seguridad Ciudadana	
				2	AEI.07.02	Patrullaje municipal efectivo en beneficio de la población local			
11	OEI.11	Modernizar la Gestión Institucional	EJE 2 Lin 2.2	1	AEI.11.01	Capacitación para el desarrollo de competencias o conocimientos ejecutada en beneficio del personal de la municipalidad.	EJE 2 Lin 2.2	Sub Gerencia de Recursos Humanos	
				2	AEI.11.02	Iniciativas de gobierno abierto implementado en la municipalidad	EJE 2 Lin 2.6	Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación	





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	Acción Estratégica Institucional		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Cód_OEI	Denominación OEI			Cód_AEI	Denominación AEI		
				3	AEI.11.03	Servicios administrativos implementados eficientemente en la municipalidad	EJE 2 Lin 2.2	Gerencia de Secretaría General y Archivo
				4	AEI.11.04	Recaudación tributaria efectiva en la municipalidad		Gerencia de Administración Tributaria
				5	AEI.11.05	Instrumentos de gestión implementados en la municipalidad		Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Organización
				6	AEI.11.06	Gobierno digital implementado en los procesos y servicios de la municipalidad		Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

VI. ANEXOS



Distrito Contamana, Provincia Ucayali, Departamento Loreto



Articulación con el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) Loreto al 2033 aprobado mediante Ordenanza N° 008-2023-GRL-CR



PEI 2027 - 2031

[illegible]



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER con el OEI del PEI
Código	Descripción	Indicador	Código	Descripción	Indicador	Código	Descripción	Indicador	
OER.4	Mejorar las condiciones en la educación del departamento.	Puntaje en el pilar de educación del índice de competitividad regional	AER.4.6	Ampliar infraestructura de servicios básicos en instituciones educativas del departamento.	Porcentaje de locales públicos con los tres servicios básicos.	OEI.03	Promover el acceso a servicios educativos, deportivos y recreacionales con enfoque intercultural e inclusivo para la población local	Porcentaje de participantes satisfechos con los programas educativos organizados por la municipalidad	acceso a la atención primaria de salud preventiva de la población local, aportando al logro de la AER.2.7 referida a ampliar la infraestructura en salud en el departamento
			AER.4.5	Mejorar el desempeño deportivo de Loreto.	Número de medallas ganados en juegos escolares deportivos y para deportivos.				El OEI.03, a través de la implementación de sus Acciones Estratégicas Institucionales orientadas al desarrollo de talleres de lectura, escritura, ciencias y arte, la ejecución de programas deportivos y recreacionales municipales accesibles, y la construcción, equipamiento y mantenimiento de locales educativos



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional		Objetivo Estratégico Institucional		Explicación de Relación Causal con OER o AER con el OEI del PEI
Código	Descripción	Indicador	Código	Descripción	Indicador	Indicador	
							adecuados , contribuye a promover el acceso a servicios educativos, deportivos y recreacionales con enfoque intercultural e inclusivo , aportando al logro de la AER.4.6 referida a ampliar la infraestructura de servicios básicos en instituciones educativas del departamento y la AER.4.5 sobre mejorar el desempeño deportivo de Loreto.
OER.5	Conservar los bosques naturales y el medio ambiente.	Número de hectáreas de bosques deforestadas.	AER.5.4	Mejorar la disposición de residuos sólidos en el departamento.	Número de municipalidades en Loreto que disponen reciclaje como	OEI.04	Promover condiciones ambientales saludables y sostenibles para
							El OEI.04, a través de la implementación de sus Acciones Estratégicas Institucionales orientadas a la gestión



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031



Objetivo Estratégico Regional		Acción Estratégico Regional		Objetivo Estratégico Institucional		Explicación de Relación Causal con OER o AER con el OEI del PEI
Código	Descripción	Indicador	Código	Descripción	Indicador	
						Integral de los residuos sólidos , la ejecución del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental EDUCCA , la fiscalización oportuna de emisiones contaminantes y el mantenimiento de áreas verdes de uso público en condiciones adecuadas , contribuye a promover condiciones ambientales saludables y sostenibles para la población local , aportando al logro de la AER 5.4 referida a mejorar la disposición de residuos sólidos en el departamento
				destino final de los residuos sólidos recolectados.	la población local	
					Porcentaje de zonas de la localidad donde se han reducido puntos críticos de contaminación	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégico Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER con el OEI del PEI
Código	Descripción	Indicador	Código	Descripción	Indicador	Código	Descripción	Indicador	
OER.9	Mejorar la gestión de riesgos de desastres en el departamento	Número de población expuesta a peligro muy alto ante inundaciones	AER.9.1	Asegurar atención a la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres en el departamento	Número de personas afectada por ocurrencia de una emergencia	OEI.05	Reducir la exposición al riesgo de desastres de origen natural o antrópico de la población local	Porcentaje de zonas de la localidad con factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados	El OEI.05, a través de la implementación de sus Acciones Estratégicas Institucionales orientadas al desarrollo de instrumentos de estimación del riesgo, la asistencia técnica permanente en gestión de riesgos, la implementación de sistemas de alerta temprana, la generación de información oportuna para la toma de decisiones y la atención directa frente a emergencias, contribuye a reducir la exposición al riesgo de desastres de origen natural o antrópico de la población local, aportando al logro de la AER.9.1 referida a



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER con el OEI del PEI
Código	Descripción	Indicador	Código	Descripción	Indicador	Código	Descripción	Indicador	
OER.3	Proteger los derechos de las personas en las distintas etapas de vida.	Porcentaje de denuncias por comisión de faltas contra las personas vulnerables.	AER.3.2	Disminuir el riesgo de desprotección familiar de las niñas, niños y adolescentes en el departamento	Porcentaje de niñas, niños o adolescentes en situación de riesgo o desprotección familiar con derechos restituidos oportunamente	OEI.06	Mejorar el acceso a servicios de protección social y defensa de la población en situación de vulnerabilidad de la localidad	Porcentaje de la población en situación de vulnerabilidad atendida por programas sociales municipales	asegurar la atención a la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres en el departamento. El OEI.06, a través de la implementación de sus Acciones Estratégicas Institucionales orientadas a la prestación de servicios de registro civil oportunos, la ejecución de programas de apoyo social, la defensa y promoción permanente de derechos, y el empadronamiento socioeconómico de hogares vulnerables (SISFOH), contribuye a mejorar el acceso a servicios de protección social y defensa de



29



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégico Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER con el OEI del PEI
Código	Descripción	Indicador	Código	Descripción	Indicador	Código	Descripción	Indicador	
									AER.8.5 referida a reducir la criminalidad en el territorio.
OER.1.	Mejorar las condiciones de habitabilidad en el departamento	Porcentaje de hogares rurales con déficit cualitativo de vivienda	AER.1.1	Ampliar la red pública de agua en las viviendas del departamento.	Porcentaje de hogares que cuentan con el servicio de agua por red pública.	OEI.08	Garantizar la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento en beneficio de la población local	Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable y alcantarillado	El OEI.08, a través de la implementación de sus Acciones Estratégicas Institucionales orientadas a brindar asistencia técnica continua a las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS), asegurar un servicio de agua potable de calidad y garantizar un sistema de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales eficiente para la población local , contribuye a garantizar la provisión de los
		Porcentaje de hogares urbanos con déficit cualitativo de vivienda	AER.1.2	Ampliar la red pública de desagüe en las viviendas del departamento.	Porcentaje de hogares que tiene servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.				



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégico Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER con el OEI del PEI
Código	Descripción	Indicador	Código	Descripción	Indicador	Código	Descripción	Indicador	
									servicios de agua potable y saneamiento, aportando directamente al logro de la AER. 1.1 y AER. 1.2 referidas a ampliar la red pública de agua y desagüe en las viviendas del departamento.
OER.7	Impulsar el desarrollo productivo de Loreto.	Tasa de variación del Valor Agregado Bruto.		Facilitar recursos del trabajo al pequeño productor en el departamento.	Porcentaje de productores con capacidades técnicas para la producción	OEI.09	Impulsar el crecimiento de la actividad empresarial, de emprendimientos y MYPES en la localidad	Número de establecimientos comerciales que operan con licencias municipales adecuadas	El OEI.09, a través de acciones de fiscalización, eventos turísticos sostenibles, asistencia técnica especializada, articulación comercial y provisión de infraestructura productiva, contribuye a impulsar el crecimiento empresarial y de emprendimientos locales. Esta intervención fortalece la



PEI 2027 - 2031

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégica Regional			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OER o AER con el OEI del PEI
Código	Descripción	Indicador	Código	Descripción	Indicador	Código	Descripción	Indicador	
									capacidad operativa y competitiva de los agentes económicos, aportando directamente al logro de la AER.7.2 referida a facilitar recursos del trabajo al pequeño productor en el departamento. Así, se consolida una cadena de valor que dinamiza la economía regional de manera sostenible.
OER.6.	Mejorar la conectividad territorial	Puntaje del pilar infraestructura del Índice de Competitividad Regional.	AER.6.1	Mejorar el estado de las vías terrestres en el departamento.	Porcentaje de la red vial departamental pavimentada.	OEI.10	Mejorar el servicio de transporte y transitableidad en beneficio de la población local	Porcentaje de puntos críticos de tránsito en vías locales atendidos y mitigados	El OEI.10, a través de la implementación de sus Acciones Estratégicas Institucionales orientadas a la capacitación en educación vial y al mantenimiento permanente de la infraestructura vial urbana y rural,



32



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Objetivo Estratégico Regional			Acción Estratégico Regional		Objetivo Estratégico Institucional		Explicación de Relación Causal con OER o AER con el OEI del PEI
Código	Descripción	Indicador	Código	Descripción	Indicador	Indicador	
							contribuye a mejorar el servicio de transporte y la transitabilidad local. Esta intervención garantiza un flujo vehicular seguro y eficiente, aportando directamente al logro de la AER.6.1 enfocada en mejorar el estado de las vías terrestres en el departamento. De esta manera, se fortalece la conectividad y el desarrollo socioeconómico de la población
OER.8	Mejorar la gobernanza del departamento	Puntaje en el pilar instituciones del índice de competitividad regional.	AER.8.3	Mejorar la capacidad de gestión de los gobiernos sub nacionales.	Porcentaje de la población que confía en el Gobierno Regional.	OEI.11	Modernizar la Gestión Institucional
							El OEI.11, a través de la capacitación del personal, iniciativas de gobierno abierto, optimización de servicios administrativos, recaudación tributaria



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Objetivo Estratégico Regional		Acción Estratégica Regional		Objetivo Estratégico Institucional		Explicación de Relación Causal con OER o AER con el OEI del PEI
Código	Descripción	Indicador	Código	Descripción	Indicador	
						efectiva y el fortalecimiento del gobierno digital, contribuye a modernizar la gestión institucional de la municipalidad. Estas acciones aseguran un desempeño administrativo eficiente y transparente, aportando directamente al logro de la AER.8.3 enfocada en mejorar la capacidad de gestión de los gobiernos subnacionales. De esta manera, se garantiza una respuesta oportuna y de calidad a las necesidades de la población local.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

ANEXO B-2: Matriz de Articulación de las Políticas Nacionales y el PEI

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento			Servicio		Acción Estratégica Institucional		
	Cód_OP	Enunciado_OP	Cód_Lin	Enunciado_Lin	Cód_Servicio	Enunciado_Servicio	Nombre del Indicador	Cód_AEI	Denominación de AEI	Nombre del Indicador
Política Nacional de Vivienda y Urbanismo	OP1	Garantizar el crecimiento y desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados del país a través de una planificación urbana y territorial	L 1.3	Fortalecer las capacidades para la planificación y gestión urbana y territorial de los gobiernos subnacionales.	-	Fortalecimiento de capacidades a los Gobiernos Locales en el marco de la nueva metodología de planificación urbana y territorial	Porcentaje de planes urbanos y territoriales en donde intervinieron funcionarios capacitados en la nueva metodología de planificación urbana y territorial	AEI.01.01	Instrumentos de planificación territorial implementados en beneficio de la población local	Número de instrumentos de planificación territorial implementados en la localidad
Política Nacional de Vivienda y Urbanismo	OP4	Mejorar las condiciones de habitabilidad externa en las ciudades y centros poblados del país.	L 4.2	Garantizar el acceso equitativo de equipamiento e infraestructura urbana en las ciudades y centros poblados del país.	-	Saneamiento físico legal para equipamiento urbano y espacio público	Porcentaje de terrenos públicos asignados a equipamiento urbano o espacio público saneados legalmente	AEI.01.02	Saneamiento físico-legal efectivo para la población en situación de informalidad o sin título de propiedad en la localidad	Porcentaje de predios de la localidad con saneamiento físico - legal



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031



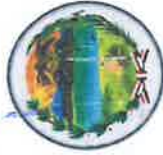
Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio	Acción Estratégica Institucional				
	Cód_OP	Enunciado_OP	Cód_Lin	Enunciado_Lin		Cód_Servicio	Enunciado_Servicio	Nombre del Indicador	Cód_AEI	Denominación de AEI
Política Nacional de Vivienda y Urbanismo	OP4	Mejorar las condiciones de habitabilidad externa en las ciudades y centros poblados del país.	L 4.1	Fortalecer la función social del espacio público en las ciudades y centros poblados del país.	-	Fortalecimiento de la gestión para la apropiación social de los espacios públicos.	Porcentaje de municipalidades urbanas implementan intervenciones para la apropiación social de los espacios públicos.	AEI.01.03	Espacios públicos en condiciones operativas adecuadas en beneficio de la población local	Porcentaje de espacios públicos en condiciones adecuadas
Política Nacional de Vivienda y Urbanismo	OP1	Garantizar el crecimiento y desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados del país a través de una planificación urbana y territorial	L1.2	Fomentar mecanismos de implementación en temas de planificación y gestión urbana y territorial en los gobiernos locales	-	Catastro urbano multifinalitario de los gobiernos locales	Porcentaje de unidades catastrales urbanas que se encuentran registradas en la Base de Datos Catastral (IND PEI 2021-2023 COFOPRI OEI 2 IND 2.1)	AEI.01.04	Catastro actualizado en beneficio de la población local	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio		Acción Estratégica Institucional			
	Cód_OP	Enunciado_OP	Cód_Lin	Enunciado_Lin	Cód_Servicio	Enunciado_Servicio	Nombre del Indicador	Cód_AEI	Denominación de AEI	Nombre del Indicador
Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030	OP1	Mejorar el desarrollo infantil temprano para asegurar su inclusión social.	L1.1	Mejorar las condiciones para el nacimiento saludable de los niñas y niños.	1.1.4	Atención preventiva de anemia y otras deficiencias nutricionales brindada oportunamente a adolescentes.	Porcentaje de adolescentes mujeres de 12 a 17 años suplementadas con hierro y ácido fólico.	AEI.02.01	Campañas de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis ejecutadas en beneficio de la población local	Porcentaje de campañas médicas municipales ejecutadas en la localidad
Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030	OP3	Incrementar las capacidades para la inclusión económica de jóvenes y adultos para asegurar su inclusión social.	L3.2	Mejorar la seguridad alimentaria de jóvenes y adultos.	3.2.4	Mecanismos de apoyo accesible para la articulación de los/as productores/as agrarios al mercado.	Porcentaje de productores familiares agrarios de subsistencia satisfechos con los mecanismos de apoyo.	AEI.02.02	Campañas de control de epidemias y sanidad animal ejecutadas dirigidas a productores pecuarios, comunidades rurales o ámbitos urbanos de la localidad	Porcentaje de campañas municipales de control de epidemias y sanidad animal ejecutadas



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio		Acción Estratégica Institucional			
	Cód_OP	Enunciado_OP	Cód_Lin	Enunciado_Lin	Cód_Servicio	Enunciado_Servicio	Nombre del Indicador	Cód_AEI	Denominación de AEI	Nombre del Indicador
Política Nacional de la Lectura, el libro y bibliotecas al 2030	OP1	Incrementar el hábito de la lectura de la población peruana	L1.2	Desarrollar mecanismos para el fomento del hábito de la lectura y escritura en los hogares, en bibliotecas y escuelas según las necesidades de la población.	1.2.2	Servicio para desarrollar programas de fomento de la lectura en la primera infancia y la vejez.	Número de niñas y niños de 0 a 5 años y personas adultas mayores que accedieron a programas de fomento de lectura.	AEI.03.01	Talleres de la lectura, escritura, ciencias y arte implementados en espacios educativos y culturales en beneficio de la población local	Número de actividades culturales bajo responsabilidad municipal ejecutadas
Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física	OP1	Incrementar la práctica regular de la actividad física, recreación y del deporte recreativo en la población de todas las edades, a lo largo de sus vidas.	L1.5	Fomentar juegos deportivos recreativos descentralizados a nivel nacional para vecinos, trabajadores y población penitenciaria.	1.5.1	Servicio de juegos deportivos recreativos comunales accesibles a la población.	Número de personas participantes en los juegos deportivos, recreativos, comunales, laborales y en establecimientos penitenciarios.	AEI.03.02	Programa deportivo y recreacional municipal accesible para la niñez, juventud y vecindario en general de la localidad	Porcentaje de sesiones del programa deportivo municipal realizadas





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio		Acción Estratégica Institucional			
	Cód_OP	Enunciado_OP	Cód_Lin	Enunciado_Lin	Cód_Servicio	Enunciado_Servicio	Nombre del Indicador	Cód_AEI	Denominación de AEI	Nombre del Indicador
Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física	OP2	Desarrollar competencias educativas para una vida activa y saludable, en los estudiantes de todas las etapas, niveles y modalidades educativas.	L2.1	Universalizar la educación física y psicomotriz de calidad en todas las etapas, niveles, modalidades y formas de atención educativa.	2.1.3	Servicio de facilitación de infraestructura accesible y de equipamiento e implementos para el desarrollo de la Educación Física y Psicomotriz, de los estudiantes en todas las instituciones educativas de todas las etapas, niveles y modalidades educativas.	Ind.1 Porcentaje de instituciones educativas que cuentan con espacios educativos adecuados para el desarrollo de la horas de educación física.	AEI.03.03	Construcción, equipamiento y mantenimiento de los locales educativos, adecuados en beneficio de la población estudiantil de la localidad	Porcentaje de inversiones en infraestructura culminadas para la mejora/construcción de establecimientos educativos
							Ind.2 Porcentaje de instituciones educativas con espacios educativos para el desarrollo de la Educación Física y Psicomotriz con estándares de calidad.			





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio		Acción Estratégica Institucional		
	Cód_OP	Enunciado_OP	Cód_Lin	Enunciado_Lin	Cód_Servicio	Enunciado_Servicio	Nombre del Indicador	Denominación de AEI	Cód_AEI
Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP9.	Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de actividades económicas.	L 9.1	Generar las condiciones para el tránsito hacia una economía circular y ecoeficiente.	9.1	Almacenamiento público, recolección selectiva, valorización, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos municipales.	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente.	Gestión de los residuos sólidos de manera integral en beneficio de la población local	AEI.04.01
Política Nacional del Ambiente al 2030	OP 9	Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía	2	Mejorar la sostenibilidad de la acción ciudadana en materia ambiental	S3	Fortalecimiento de capacidades dirigida a los gobiernos locales y regionales para la participación ciudadana en la gestión ambiental	Porcentaje de satisfacción en la asistencia técnica a gobiernos regionales y locales para la participación	Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental EDUCA implementado	AEI.04.02



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio		Acción Estratégica Institucional	
	Cód_OP	Enunciado_OP	Cód_Lin	Enunciado_Lin	Cód_Servicio	Enunciado_Servicio	Cód_AEI	Denominación de AEI
Política Nacional del Ambiente al 2030	OP 8	Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del país	1	Implementar de manera articulada las medidas de mitigación al cambio climático de las entidades nacionales, regionales y locales.	S1	Fortalecimiento de capacidades en materia de medidas de mitigación de GEI, dirigido a entidades públicas, de manera oportuna	AEI.04.03	en beneficio de la población local
						Porcentaje de entidades que incorporan medidas de mitigación de los GEI en sus instrumentos de gestión aprobados		Fiscalización de emisión de humos, gases, ruido y otros contaminantes de la atmósfera y el ambiente, de manera oportuna a personas naturales y jurídicas que desarrollan actividades generadoras de emisiones contaminantes en la localidad
								Número de fiscalizaciones ambientales en la localidad



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031



Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Cód_OP	Enunciado_OP	Cód_Lin	Enunciado_Lin	Cód_Servicio	Enunciado_Servicio	Nombre del Indicador	Cód_AEI	Denominación de AEI	Nombre del Indicador
Política Nacional de Gestión del riesgo de desastres al 2050	OP1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado	L 1.1	Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado	1.2	Programa de análisis del riesgo en el territorio	Número de estudios para establecer el riesgo a nivel nacional	AEI.05.01	Instrumentos de estimación del riesgo de desastres implementados para la protección de la población y el territorio local	Número de instrumentos para la estimación del riesgo de desastre implementados en la localidad





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio		Acción Estratégica Institucional	
	Cód_OP	Enunciado_OP	Cód_Lin	Enunciado_Lin	Cód_Servicio	Enunciado_Servicio	Cód_AEI	Denominación de AEI
Política Nacional de Gestión del riesgo de desastres al 2050	OP1.	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado	L 1.2	Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión de riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural	1.5	Programa de educación y difusión del conocimiento del riesgo	AEI.05.02	Asistencia técnica en gestión de riesgos de desastres permanentes para la población local
						Número de personas que acceden oportunamente al conocimiento sobre gestión del riesgo de desastres a través de programas de educación y medios masivos		Número de asistencias técnicas en GRD realizadas en zonas vulnerables en la localidad



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Cód_OP	Enunciado_OP	Cód_Lin	Enunciado_Lin	Cód_Servicio	Enunciado_Servicio	Nombre del Indicador	Cód_AEI	Denominación de AEI	Nombre del Indicador
Política Nacional de Gestión del riesgo de desastres al 2050	OP5	Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencia y desastres	L 5.1	Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural	5.3	Sistemas de alerta temprana implementados	Número de Sistemas de Alerta Temprana implementados	AEI.05.03	Sistema de alerta temprana implementado en beneficio de la población local	Número de mecanismos de vigilancia operativos para la comunicación de alertas tempranas en la localidad
Política Nacional de Gestión del riesgo de desastres al 2050	OP1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado	L 1.1	Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado	1.1	Programa de investigación aplicada y desarrollo tecnológico en materia de gestión del riesgo de desastres	Ind.01. Número de investigaciones aplicadas vinculadas a las líneas prioritizadas en gestión de riesgos de desastres Ind.02. Número de planes de desarrollo tecnológicos vinculados a las	AEI.05.04	Información de emergencias, peligros y desastres oportuna para los tomadores de decisiones del sistema.	Número de herramientas de comunicación efectivamente entregadas a los tomadores de decisiones y ciudadanos sobre peligros, emergencias y desastres



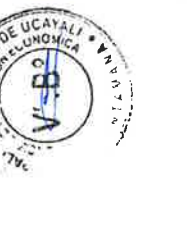
PEI 2027 - 2031

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio	Nombre del Indicador	Acción Estratégica Institucional			
	Cód_OP	Enunciado_OP	Cód_Lin	Enunciado_Lin			Cód_Servicio	Enunciado_Servicio	Cód_AEI	Denominación de AEI
										</



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031



Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Cód_OP	Enunciado_OP	Cód_Lin	Enunciado_Lin	Cód_Servicio	Enunciado_Servicio	Nombre del Indicador	Cód_AEI	Denominacion de AEI	Nombre del Indicador
Política Nacional de igualdad de género	OP6	Reducir la incidencia de los patrones socioculturales discriminatorios en la población.	L 6.3	Difundir conocimiento sobre la influencia de los patrones socioculturales discriminatorios que sustentan la desigualdad de género y su progresiva transformación en la población.	6.5	Producción de información estadística sobre relaciones sociales, periódica y accesible - Encuesta Nacional de Relaciones Sociales.	% de personal de campo y capacitadores/as que aprueban el componente de género en la evaluación.	AEI.06.01	Servicios de registro civil oportunos para la población local	Porcentaje de atenciones de registro civil oportunas en la localidad



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio		Acción Estratégica Institucional	
	Cód_OP	Enunciado_OP	Cód_Lin	Enunciado_Lin	Cód_Servicio	Enunciado_Servicio	Nombre del Indicador	Denominación de AEI
Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030	OP5	Mejorar las condiciones del entorno de la población para asegurar su inclusión social.	L5.1	Incrementar el acceso de la población a servicios básicos e infraestructura.	5.1.8	Servicios priorizados por el Programa Nacional Pals accesibles a la población que viven en centros poblados rurales o rurales dispersos en situación de pobreza y pobreza extrema.	Porcentaje de pobladores que han accedido al servicio priorizado a través de las plataformas de servicio fijas del Programa Nacional PAIS.	Programas de apoyo social ejecutados en beneficio de la población en situación de vulnerabilidad en la localidad
								AEI.06.02
								Número de atenciones en los programas municipales de apoyo social en la localidad



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031



Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio		Acción Estratégica Institucional		
	Cód_OP	Enunciado_OP	Cód_Lin	Enunciado_Lin	Cód_Servicio	Enunciado_Servicio	Nombre del Indicador	Denominación de AEI	Cód_AEI
Política Nacional Multisectorial de Derechos Humanos al 2040	OP.2	Fortalecer la gobernanza para el ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas.	L.2.2	Mejorar la coordinación interinstitucional multinivel para la protección efectiva de los derechos humanos.	2.2.1	Promoción de espacios de coordinación interinstitucional para la protección de derechos humanos de manera continua dirigido a entidades públicas.	Porcentaje de espacios de articulación activos en regiones que han recibido asistencias técnicas.	Servicio de defensa y promoción de derechos de manera permanente en beneficio de la población en situación de vulnerabilidad de la localidad	AEI.06.03
									Número de casos atendidos por el servicio social municipal para la defensa y promoción de derechos



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio		Acción Estratégica Institucional	
	Cód_OP	Enunciado_OP	Cód_Lin	Enunciado_Lin	Cód_Servicio	Enunciado_Servicio	Cód_AEI	Denominación de AEI
Política Nacional de igualdad de género	OP6	Reducir la incidencia de los patrones socioculturales discriminatorios en la población.	L 6.3	Difundir conocimiento sobre la influencia de los patrones socioculturales discriminatorios que sustentan la desigualdad de género y su progresiva transformación en la población.	6.8	Sistema de estadística oficial con datos desagregados por sexo, área geográfica, auto identificación étnica, discapacidad y edad; accesible y fiable.	AEI.06.04	Empadronamiento socioeconómico oportuno de hogares en situación de pobreza o vulnerabilidad en la localidad
						2. N° de entidades públicas que difunden información de sus registros administrativos y encuestas, considerando las variables: sexo, área geográfica, auto identificación étnica, discapacidad y edad.		Número de registros actualizados en el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

IND.1.AEI.01.01							
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.01 - Instrumentos de planificación territorial implementados en beneficio de la población local						
Nombre del indicador:	Número de instrumentos de planificación territorial implementados en la localidad						
Justificación:	Este indicador permite medir el grado de implementación efectiva de instrumentos de planificación territorial, como el Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT), el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) y otros documentos normativos. Su importancia radica en que estos instrumentos son herramientas clave para regular el uso del suelo, ordenar el crecimiento urbano y garantizar un desarrollo sostenible, conforme a la Ley 27972 y la Política Nacional de Vivienda y Urbanismo. La medición es accesible mediante la verificación documental de los instrumentos aprobados y vigentes. y su especificidad radica en enfocarse en productos concretos de la gestión municipal. Finalmente, el indicador presenta un grado de especificidad adecuado, ya que se concentra exclusivamente en productos normativos y técnicos concretos derivados de la gestión municipal. No mide intenciones de planificación ni planes en elaboración, sino resultados efectivos con respaldo normativo y aplicación verificable.						
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Planeamiento y Desarrollo Urbano Responsable del AEI: Sub Gerencia de Planeamiento y Desarrollo Urbano						
Limitaciones para la medición del indicador:	Las principales limitaciones se relacionan con la demora en la aprobación formal de los instrumentos, la falta de articulación con instancias regionales y nacionales, y la posible desactualización de los documentos técnicos utilizados.						
Método de cálculo:	Formula: ZN Especificaciones técnicas: N = Número total de instrumentos de planificación territorial implementados por el gobierno local. Los instrumentos de planificación Incluyen al PAT, PDU, reglamentos de zonificación, u otros reconocidos oficialmente y aprobados mediante ordenanza o resolución.						
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"> <tr> <td>X</td><td>Ascendente</td></tr> <tr> <td></td><td>Descendente</td></tr> <tr> <td></td><td>No definido</td></tr> </table>	X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente						
	Descendente						
	No definido						
Proceso de recolección y análisis	Sub Gerencia de Planeamiento y Desarrollo Urbano 1. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Planeamiento y Desarrollo Urbano Base de datos: Registros Internos de la Sub Gerencia de Planeamiento y Desarrollo Urbano						



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Año	Línea de base	Logros esperados				
	2024	2027	2028	2029	2030	2031
Valor en absoluto de N	1	2	3	4	5	6





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

IND.1.AEI.01.02							
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.02 - Saneamiento físico-legal efectivo para la población en situación de informalidad o sin título de propiedad en la localidad						
Nombre del indicador:	Porcentaje de predios de la localidad con saneamiento físico - legal						
Justificación:	El indicador permite evaluar el avance de los procesos de formalización predial en la localidad, reflejando el porcentaje de predios que han sido saneados física y legalmente. Su relevancia radica en que la seguridad jurídica sobre la propiedad es una condición fundamental para el desarrollo urbano ordenado, la inversión privada y el acceso a servicios básicos. Está respaldado por la Ley 27972 y la Ley N° 31560, que otorgan funciones compartidas a los gobiernos locales para estos fines. La medición es accesible mediante el registro documental de predios regularizados. Finalmente, el indicador presenta un nivel de especificidad alto, dado que se centra exclusivamente en predios que han culminado el proceso formal de saneamiento físico-legal, dejando de lado los procesos en trámite o los predios con documentación incompleta. Esto permite una evaluación concreta y verificable de los resultados de la gestión municipal en este ámbito.						
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Planeamiento y Desarrollo Urbano Responsable del AEI: Sub Gerencia de Planeamiento y Desarrollo Urbano						
Limitaciones para la medición del indicador:	Entre las principales limitaciones se encuentran la falta de actualización de catastros y la superposición de competencias entre niveles de gobierno.						
Método de cálculo:	Formula: $N = (X / Y) \times 100$ Especificaciones técnicas: X = Número de predios con saneamiento físico-legal culminado, acreditado mediante título, constancia o resolución legal Y = Número total de predios existentes en la localidad, según catastro municipal El proceso de saneamiento incluye levantamiento físico, revisión documental, verificación legal y emisión del documento de formalización.						
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"> <tr> <td>X</td><td>Ascendente</td></tr> <tr> <td></td><td>Descendente</td></tr> <tr> <td></td><td>No definido</td></tr> </table>	X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente						
	Descendente						
	No definido						
Proceso de recolección y análisis	Sub Gerencia de Planeamiento y Desarrollo Urbano 1. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta						
	Fuente: Sub Gerencia de Planeamiento y Desarrollo Urbano						



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Fuente y bases de datos:	Base de datos: Registros Internos de la Sub Gerencia de Planeamiento y Desarrollo Urbano					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031
Valor en absoluto de X	2,105	2500	2800	3100	3400	3800
Valor en absoluto de Y	4,390	4,390	4,390	4,390	4,390	4,390
Valor en relativo	47.95%	56.95%	63.78%	70.62%	77.45%	86.56%



CONTAMANA • UCAYALI • LORETO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

IND.1.AEI.01.03								
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.03 - Espacios públicos en condiciones operativas adecuadas en beneficio de la población local							
Nombre del indicador:	Porcentaje de espacios públicos en condiciones adecuadas							
Justificación:	Este indicador permite evaluar la capacidad del gobierno local para gestionar adecuadamente los espacios públicos, asegurando condiciones físicas, funcionales y de seguridad óptimas para el uso ciudadano. La recuperación, mantenimiento y puesta en valor de espacios como parques, plazas y alamedas tiene un impacto directo en la salud, cohesión social y calidad de vida urbana. Está alineado con el Artículo 56 de la Ley N° 27972 y el Reglamento de la Ley N° 31199, que establecen obligaciones municipales en la gestión de espacios públicos. Su medición es accesible mediante inspecciones técnicas y registros de mantenimiento. Finalmente, el indicador presenta un alto grado de especificidad, ya que no evalúa la existencia genérica de espacios públicos, sino el estado real y funcional de los mismos, producto de acciones concretas de gestión municipal.							
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Área de Parques, Jardines y Cementerios Responsable del AEI: Área de Parques, Jardines y Cementerios							
Limitaciones para la medición del indicador:	Las condiciones pueden variar estacionalmente, y el concepto de 'adecuado' puede estar sujeto a criterios subjetivos. Asimismo, puede haber limitaciones logísticas para evaluar periódicamente todos los espacios públicos de la provincia.							
Método de cálculo:	Formula: $N = (X / Y) \times 100$ Especificaciones técnicas: X = Número de espacios públicos (plazas, parques, alamedas, etc.) que cumplen con criterios definidos como condiciones adecuadas, como limpieza, mobiliario en buen estado, iluminación, accesibilidad y seguridad Y = Número total de espacios públicos identificados en el ámbito de la municipalidad. Las condiciones se definen mediante una ficha técnica de evaluación municipal.							
Sentido esperado del indicador:	<table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>		X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente							
	Descendente							
	No definido							
Proceso de recolección y análisis	<u>Área de Parques, Jardines y Cementerios</u> 1. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Área de Parques, Jardines y Cementerios Base de datos: Registros Internos del Área de Parques, Jardines y Cementerios							



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAJALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

	Línea de base	Logros esperados				
Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031
Valor en absoluto de X	11	12	13	14	15	16
Valor en absoluto de Y	20	20	20	20	20	20
Valor en relativo	55.00%	60.00%	65.00%	70.00%	75.00%	80.00%



CONTAMANA

UCAJALI

LORETO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

IND.1.AEI.01.04

Acción Estratégica Institucional	AEI.01.04 - Catastro actualizado en beneficio de la población local						
Nombre del indicador:	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas						
Justificación:	El catastro actualizado es una herramienta esencial para la planificación urbana, la gestión tributaria y la implementación de políticas públicas. Este indicador permite conocer el nivel de actualización de las unidades catastrales, lo cual es crucial para asegurar la eficacia de las decisiones municipales. Está alineado con la Ley Orgánica de Municipalidades (Art. 79 y 80), que asigna competencias sobre planificación y control urbano a los gobiernos locales. La medición es accesible mediante sistemas de información catastral digitalizados y registros administrativos, siendo además un indicador específico y directamente asociado a la función técnica municipal.						
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Catastro y Formalización de la Propiedad de Predios Responsable del AEI: Sub Gerencia de Catastro y Formalización de la Propiedad de Predios						
Limitaciones para la medición del indicador:	Posibilidad de inconsistencias entre registros físicos y digitales.						
Método de cálculo:	Formula: $N = (X / Y) \times 100$ Especificaciones técnicas: X = Número de unidades catastrales actualizadas, considerando información vigente sobre titularidad, uso, área, ubicación y servicios. Y = Número total de unidades catastrales identificadas en la localidad. La actualización debe cumplir criterios técnicos establecidos por normativas nacionales de catastro urbano-rural.						
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>	X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente						
	Descendente						
	No definido						
Proceso de recolección y análisis	Sub Gerencia de Catastro y Formalización de la Propiedad de Predios 1. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Catastro y Formalización de la Propiedad de Predios Base de datos: Registros Internos de la Sub Gerencia de Catastro y Formalización de la Propiedad de Predios						



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

	Línea de base	Logros esperados				
Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031
Valor en absoluto de X	2300	2400	2500	2600	2700	2800
Valor en absoluto de Y	5100	5100	5100	5100	5100	5100
Valor en relativo	45.10%	47.06%	49.02%	50.98%	52.94%	54.90%



CONTAMANA

UCAYALI

LORETO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Proceso de recolección y análisis

1. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte
2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa
3. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida
4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta

Fuente y bases de datos:

Fuente: Gerencia de Desarrollo Social
Base de datos: Registros de encuestas de Satisfacción de la Gerencia de Desarrollo Social

	Línea de base	Logros esperados				
Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031
Valor en absoluto de X	0	248	269	290	310	340
Valor en absoluto de Y	0	382	384	386	388	400
Valor en relativo	0.0%	65.00%	70.00%	75.00%	80.00%	85.00%

Nota: La evaluación de la satisfacción ciudadana se encuentra prevista para el año 2027 y se realizará a través de la aplicación de una encuesta a nivel local.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

IND.01.OEI.02								
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.02 - Fortalecer el acceso a la atención primaria de salud preventiva de la población local						
Nombre del indicador:		Porcentaje de personas satisfechas con las campañas y actividades de promoción de salud realizadas por la municipal						
Justificación:		Este indicador permite evaluar la calidad percibida de la atención en salud preventiva ofrecida durante las campañas y actividades promovidas por la municipal, lo cual es fundamental para garantizar el acceso efectivo a servicios básicos de salud. Está alineado con los artículos 80 y 84 de la Ley Orgánica de Municipalidades, que otorgan a los gobiernos locales funciones de promoción y coordinación en salud. La medición es accesible mediante encuestas de satisfacción aplicadas a usuarios atendidos, y es específico al centrarse en la atención de salud primaria, que es competencia directa de las municipalidades cuando cuentan con establecimientos de salud en su jurisdicción.						
Responsables		Responsable de la medición integración de datos e información: Gerencia de Desarrollo Social Responsable del OEI: Gerencia de Desarrollo Social						
Limitaciones para la medición del indicador:		La aplicación de encuestas puede verse afectada por sesgos de percepción o tiempos de espera. Además, la disponibilidad del indicador depende de que la municipalidad tenga efectivamente un protocolo de recojo de información.						
Método de cálculo:		Formula: $N = (X / Y) \times 100$ Especificaciones técnicas: X = Número de personas atendidas que manifiestan estar satisfechas con las campañas y actividades de promoción de Salud de la municipalidad. Y = Número total de personas atendidas en dichas campañas y/o actividades durante el período de análisis. La satisfacción se mide a través de una escala de likert que establece criterios que vas desde: • Muy Satisfecho • Satisfecho • Ni satisfecho ni insatisfecho • Poco satisfecho • Nada satisfecho. Para estimar el porcentaje y calcular el numerados, se considera satisfecho tomando en cuenta las dos primeras opciones (Muy Satisfecho y Satisfecho).						
Sentido esperado del indicador:		<table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>	X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente							
	Descendente							
	No definido							
Gerencia de Desarrollo Social								



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

IND.1.AEI.02.01												
Acción Estratégica Institucional	AEI.02.01 - Campañas de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis ejecutadas en beneficio de la población local											
Nombre del indicador:	Porcentaje de campañas médicas municipales ejecutadas en la localidad											
Justificación:	Este indicador permite evaluar el cumplimiento de las metas municipales en la ejecución de campañas de salud preventiva, educación sanitaria y atención básica. Las campañas son instrumentos claves para la promoción de la salud en comunidades vulnerables y refuerzan el rol del gobierno local en la prevención de enfermedades. Está respaldado por el Art. 80 de la Ley Orgánica de Municipalidades, que faculta a las municipalidades a realizar acciones de salud preventiva. Su medición es accesible a través del registro de actividades programadas y ejecutadas, y es específico en cuanto a su enfoque en campañas organizadas por la propia municipalidad.											
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Gerencia de Desarrollo Social Responsable del AEI: Gerencia de Desarrollo Social											
Limitaciones para la medición del indicador:	Diferencias en criterios de ejecución entre lo programado y lo realizado, afectando la consistencia del registro.											
Método de cálculo:	Formula: $N = (X / Y) \times 100$ Especificaciones técnicas: ·X = Número de campañas médicas ejecutadas en el año, incluyendo acciones de medicina preventiva, primeros auxilios y educación sanitaria. ·Y = Número total de campañas médicas programadas en el plan operativo anual. Las campañas deben estar registradas oficialmente y contar con evidencias de ejecución (fichas, informes, actas de actividad).											
Sentido esperado del indicador:	<table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>						X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente											
	Descendente											
	No definido											
Proceso de recolección y análisis	Gerencia de Desarrollo Social 1. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta											
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Social Base de datos: Registros internos de la Gerencia de Desarrollo Social											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031						



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Valor en absoluto de X	3	5	7	9	11	13
Valor en absoluto de Y	5	6	8	10	12	14
Valor en relativo	60.00%	83.33%	87.50%	90.00%	91.67%	92.86%



CONTAMANA

UCAYALI

LORETO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

IND.1.AEI.02.02							
Acción Estratégica Institucional	AEI.02.02 - Campañas de control de epidemias y sanidad animal ejecutadas dirigidas a productores pecuarios, comunidades rurales o ámbitos urbanos de la localidad						
Nombre del indicador:	Porcentaje de campañas municipales de control de epidemias y sanidad animal ejecutadas						
Justificación:	Este indicador permite evaluar la ejecución de campañas municipales orientadas al control de epidemias y sanidad animal, especialmente relevantes en comunidades rurales y productoras pecuarias o aplicándose al ámbito urbano de la localidad en lo que corresponda. Estas acciones reducen riesgos sanitarios para humanos y animales, contribuyendo a la salud pública y seguridad alimentaria. Está respaldado por el Art. 80 y 161 de la Ley Orgánica de Municipalidades. La medición es accesible a partir del registro oficial de campañas ejecutadas y programadas, y es específico al abordar acciones preventivas zoonóticas y de salud animal ejecutadas localmente.						
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Gerencia de Desarrollo Social Responsable del AEI: Gerencia de Desarrollo Social						
Limitaciones para la medición del indicador:	Diferencias en criterios de ejecución entre lo programado y lo realizado, afectando la consistencia del registro.						
Método de cálculo:	Formula: $N = (X / Y) \times 100$ Especificaciones técnicas: X = Número de campañas de control de epidemias y sanidad animal ejecutadas efectivamente en el año. Y = Número total de campañas programadas en el plan anual municipal. Las campañas incluyen desparasitación, vacunación, vigilancia epidemiológica y orientación sanitaria a productores pecuarios y población rural.						
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>	X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente						
	Descendente						
	No definido						
Proceso de recolección y análisis	Gerencia de Desarrollo Social 1. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Social Base de datos: Registros internos de la Gerencia de Desarrollo Social						



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

	Línea de base	Logros esperados				
Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031
Valor en absoluto de X	2	3	4	5	6	7
Valor en absoluto de Y	3	4	5	6	7	8
Valor en relativo	66.67%	75.00%	80.00%	83.33%	85.71%	87.50%



CONTAMANA

UCAYALI

LORETO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

IND.01.OEI.03							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.03 - Promover el acceso a servicios educativos, deportivos y recreacionales con enfoque intercultural e inclusivo para la población local						
Nombre del indicador:	Porcentaje de participantes satisfechos con los programas educativos organizados por la municipalidad						
Justificación:	Este indicador mide el nivel de satisfacción de los participantes en los programas educativos impulsados por la municipalidad, lo que permite evaluar la pertinencia, calidad y aceptación de las actividades implementadas en el ámbito local. Está respaldado por los artículos 82 y 83 de la Ley Orgánica de Municipalidades, que asignan funciones de promoción educativa, cultural y recreacional a los gobiernos locales. La medición es accesible mediante encuestas de percepción aplicadas a los asistentes y registros de participación, y su especificidad es alta al referirse a programas organizados directamente por la municipalidad						
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Área de Educación, Cultura y Deporte Responsable del OEI: Gerencia de Desarrollo Social						
Limitaciones para la medición del indicador:	La satisfacción puede verse influenciada por factores externos como el entorno físico, horarios o expectativas de los participantes. También puede haber sesgo de respuesta en las encuestas o dificultades para aplicarlas de forma sistemática.						
Método de cálculo:	Formula: $N = (X / Y) \times 100$ Especificaciones técnicas: X = Número de participantes que manifiestan satisfacción con los programas educativos (talleres, cursos, reforzamientos escolares, etc.) organizados por la municipalidad. Y = Total de participantes en dichos programas durante el período de evaluación. La satisfacción se mide mediante encuestas simples con criterios como calidad del contenido, metodología, accesibilidad y trato del facilitador.						
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>	X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente						
	Descendente						
	No definido						
Proceso de recolección y análisis	Área de Educación, Cultura y Deporte 1. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Área de Educación, Cultura y Deporte Base de datos: Registros internos del Área de Educación, Cultura y Deporte						



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Año	Línea de base	Logros esperados				
	2025	2027	2028	2029	2030	2031
Valor en absoluto de X	0	570	620	670	720	770
Valor en absoluto de Y	0	650	700	750	800	850
Valor en relativo	0.00%	87.69%	88.57%	89.33%	90.00%	90.59%

Nota: La evaluación de la satisfacción ciudadana se encuentra prevista para el año 2027 y se realizará a través de la aplicación de una encuesta a nivel local



CONTAMANA

UCAYALI

LORETO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031



Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio		Acción Estratégica Institucional		
	Cód_OP	Enunciado_OP	Cód_Lin	Enunciado_Lin	Cód_Servicio	Enunciado_Servicio	Nombre del Indicador	Denominación de AEI	Cód_AEI
Política Nacional Multisectorial de seguridad ciudadana al 2030	OP2	Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana.	L 2.4	Fortalecer la gestión en materia de seguridad ciudadana de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana.	2.4.1	Servicio de Asistencia técnica con amplia cobertura en materia de seguridad ciudadana a los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana.	Porcentaje de comités de seguridad ciudadana que implementan planes de acción de seguridad ciudadana.	Seguridad ciudadana comunitaria operativa para la protección de la población local	AEI.07.01
Política Nacional Multisectorial de seguridad ciudadana al 2030	OP3	Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.	L 3.1	Fortalecer el patrullaje policial, municipal e integrado en espacios públicos.	3.1.2	Patrullaje integrado a nivel nacional en beneficio de la población.	Porcentaje de comisarías que realizan patrullaje integrado a nivel nacional.	Patrullaje municipal efectivo en beneficio de la población local	AEI.07.02
Política Nacional: Estrategia Nacional para	OP1	REDUCIR EL RIESGO CLIMÁTICO EN LOS SUJETOS VULNERABLES	L7	Desarrollar bienes, servicios e infraestructuras resilientes que	1.7.2	Fortalecimiento de capacidades para la planificación y seguimiento de medidas de	Porcentaje de acciones de fortalecimiento de capacidades brindadas	Asistencia técnica en sostenibilidad de los servicios de agua potable	AEI.08.01



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio		Acción Estratégica Institucional			
	Cód_OP	Enunciado_OP	Cód_Lin	Enunciado_Lin	Cód_Servicio	Enunciado_Servicio	Nombre del Indicador	Cód_AEI	Denominación de AEI	Nombre del Indicador
el cambio climático				aseguren su funcionalidad ante los efectos del cambio climático en los sectores económicos y sociales del país.		adaptación al cambio climático, brindado de manera oportuna para las empresas prestadoras de servicios de agua potable y saneamiento.	oportunamente para la planificación y seguimiento de medidas de adaptación al cambio climático dirigidas a las empresas prestadoras de servicios de agua potable y saneamiento.		y saneamiento de manera continua a la(s) Junta(s) Administradoras de Servicios de Saneamiento de la localidad	de Servicios de Saneamiento (JASS)
Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030	OP3	Mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud	L 3.5	Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento de la población.	3.3	Servicio de agua con presencia de cloro residual libre mayor o igual de 0.5 mg/l	Proporción de hogares acceden a servicios de agua potable segura.	AEI.08.02	Servicio de agua potable de calidad para la población local	Promedio diario de horas de servicio de agua potable en la localidad



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031



Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio		Acción Estratégica Institucional			
	Cód_OP	Enunciado_OP	Cód_Lin	Enunciado_Lin	Cód_Servicio	Enunciado_Servicio	Nombre del Indicador	Cód_AEI	Denominación de AEI	Nombre del Indicador
Política Nacional de Desarrollo Industrial	OP1	Incrementar la productividad de las empresas del sector manufactura.	L1.2	Fortalecer los mecanismos de formalización en las empresas del sector manufactura.	1.2.1	Acciones de fiscalización confiables a empresas sujetas a la normativa de Industria a nivel nacional	Ind. 01. Número de acciones de fiscalización efectuadas. Ind.02. Porcentaje de empresas que son fiscalizadas de manera confiable en la normativa de industrial a nivel nacional.	AEI.09.01	Fiscalización y control del cumplimiento normativo permanente a los agentes económicos de la localidad	Número de fiscalizaciones de licencias de funcionamiento realizadas de manera efectiva a micro y pequeñas empresas





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio		Acción Estratégica Institucional			
	Cód_OP	Enunciado_OP	Cód_Lin	Enunciado_Lin	Cód_Servicio	Enunciado_Servicio	Nombre del Indicador	Cód_AEI	Denominación de AEI	Nombre del Indicador
Política Nacional de Cultura al 2030	OP4.	Fortalecer la valoración del patrimonio cultural	L 4.1	Implementar programas de sensibilización, de información y formativos para el conocimiento y apropiación social del patrimonio cultural	4.1	Servicio de sensibilización e información a la ciudadanía para la apropiación social y el uso sostenible de su patrimonio cultural	Ind.01. Porcentaje de programas de capacitación sobre valoración del patrimonio cultural con mensajes pertinentes	AEI.09.02	Eventos turísticos vinculados al patrimonio cultural y natural con enfoque sostenible, dirigidos a emprendedores, asociaciones y otros actores del turismo y la cultura de la localidad	Número de eventos de promoción turística realizados por la municipalidad
							Ind.02. Porcentaje de programas de capacitación sobre valoración del patrimonio cultural a cargo de personal especializado en el manejo y facilitación de grupos			
							Ind.03. Porcentaje de programas de capacitación sobre valoración del			



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031



Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio		Acción Estratégica Institucional			
	Cód_OP	Enunciado_OP	Cód_Lin	Enunciado_Lin	Cód_Servicio	Enunciado_Servicio	Nombre del Indicador	Cód_AEI	Denominacion de AEI	Nombre del Indicador
							patrimonio cultural dirigidos a público diversos			
Política Nacional de Desarrollo Industrial	OP1	Incrementar la productividad de las empresas del sector manufactura.	L1.3	Mejorar los instrumentos en materia de gestión empresarial de acuerdo con las necesidades de las empresas del sector manufactura.	1.3.1	Fortalecimiento de capacidades de gestión empresarial e innovación pertinentes para las empresas.	Ind.01. Número de empresas que reciben servicios para el fortalecimiento de sus capacidades en gestión empresarial e innovación. Ind.02. Fortalecimiento de capacidades de gestión empresarial	AEI.09.03	Asistencia técnica en actividades económicas locales especializada dirigida a los agentes económicos de la localidad	Número de asistencias técnicas para el fortalecimiento empresarial a micro y pequeños empresarios de la localidad



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio		Acción Estratégica Institucional	
	Cód_OP	Enunciado_OP	Cód_Lin	Enunciado_Lin	Cód_Servicio	Enunciado_Servicio	Nombre del Indicador	Denominación de AEI
							e innovación pertinentes para las empresas.	





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031



Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio		Acción Estratégica Institucional		
	Cód_OP	Enunciado_OP	Cód_Lin	Enunciado_Lin	Cód_Servicio	Enunciado_Servicio	Nombre del Indicador	Denominación de AEI	Cód_AEI
Política Nacional Agraria 2021-2030	OP1	Incrementar el nivel de integración vertical de los productores agrarios en la cadena de valor	1,2	Afianzar los mecanismos de articulación comercial de los productos agrarios familiares (en transición y consolidados) y empresariales.	1.2.1.	Canales de comercialización directa a productores agrarios (en transición y consolidados) y empresariales	Porcentaje de productores agrarios que están satisfechos con el mecanismo de articulación y promoción comercial directa.	Eventos de articulación comercial y consumo de productos locales organizados con enfoque sostenible para agentes comerciales en la localidad	AEI.09.04
									Número de eventos para la promoción de la comercialización y consumo de productos locales organizados por la municipalidad

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio		Acción Estratégica Institucional	
	Cód_OP	Enunciado_OP	Cód_Lin	Enunciado_Lin	Cód_Servicio	Enunciado_Servicio	Cód_AEI	Denominación de AEI
Política Nacional de Desarrollo Industrial	OP3	Incrementar la infraestructura productiva industrial adecuada y servicios especializados para las empresas manufactureras	L3.2	Coordinar acciones para la implementación de los servicios públicos e infraestructura complementaria adecuados en las empresas del sector manufacturera.	3.2.2	Servicio de identificación de brechas en infraestructura productiva.	AEI.09.05	Construcción, equipamiento y mantenimiento de infraestructura productiva adecuada y disponible para los productores agropecuarios y pequeños empresarios locales
								Número de equipos para las infraestructuras productivas efectivamente entregadas
Política Nacional de Transporte Urbano	OP2	Mejorar la gobernanza del transporte urbano de personas y mercancías.	L 2.5	Implementar centros de gestión integrada de tráfico en las ciudades que se justifique.	2,3	Gestión eficiente del tránsito urbano.	AEI.10.01	Sistema de señalización de tránsito con mantenimiento adecuado en beneficio de la población de la localidad
								Porcentaje de vías locales con señalización adecuada



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio		Acción Estratégica Institucional			
	Cód_OP	Enunciado_OP	Cód_Lin	Enunciado_Lin	Cód_Servicio	Enunciado_Servicio	Nombre del Indicador	Cód_AEI	Denominación de AEI	Nombre del Indicador
Política Nacional Multisectorial de seguridad vial al 2030	OP2	Reducir los comportamientos que generan riesgo de afectación a la vida de las y los usuarios viales en la movilidad	L 2.1	Mejorar los programas de educación vial dirigido a las y los usuarios viales	S.2.1.2.	Programa de educación y sensibilización en seguridad vial, fiable para conductores infractores y no infractores	Ind.01. Porcentaje de conductores infractores y no infractores que acceden al Programa de educación y sensibilización en seguridad vial	AEI.10.02	Capacitación en materia de educación vial oportuna dirigida a la población local	Número de eventos educativos realizados para la promoción de la educación vial
							Ind.02. Porcentaje de conductores infractores y no infractores que aprueban el curso de seguridad vial según los lineamientos impartidos por la Dirección de Seguridad Vial.			





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio		Acción Estratégica Institucional			
	Cód_OP	Enunciado_OP	Cód_Lin	Enunciado_Lin	Cód_Servicio	Enunciado_Servicio	Nombre del Indicador	Cód_AEI	Denominación de AEI	Nombre del Indicador
Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030	OP5	Mejorar las condiciones del entorno de la población para asegurar su inclusión social.	L5.1	Incrementar el acceso de la población a servicios básicos e infraestructura.	5.1.3	Servicio de mantenimiento vial en caminos vecinales accesible para la población.	Porcentaje de la red vial vecinal pavimentada y no pavimentada entre regular y buen estado.	AEI.10.03	Mantenimiento permanente de la infraestructura vial urbano o rural en beneficio de la población local	Porcentaje de caminos vecinales en condiciones de transitabilidad
										Porcentaje de km de la red vial urbana en buen estado
Política Nacional de Modernización de la gestión pública al 2030	OP3	Fortalecer la mejora continua en el Estado.	L3.3	Fortalecer mecanismos de seguimiento y evaluación de resultados priorizados para las entidades públicas.	S.3.3.1	Promoción de talleres de gestión pública satisfactorios y continuos para las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de servidores de las entidades públicas satisfechos con los talleres de gestión pública.	AEI.11.01	Capacitación para el desarrollo de competencias o conocimientos ejecutada en beneficio del personal de la municipalidad.	Porcentaje de acciones de capacitación ejecutadas en el marco del PDP
Política Nacional de Modernización de la gestión	OP4	Garantizar un gobierno abierto que genere legitimidad en las	L4.2	Fomentar una cultura de gobierno abierto en los servidores	S.4.2.1	Asistencia técnica oportuna con pertinencia territorial en Gobierno Abierto para las entidades	Ind.01. Porcentaje de entidades públicas que reciben asistencia técnica en gobierno	AEI.11.02	Iniciativas de gobierno abierto implementado en la municipalidad	Porcentaje de actas y acuerdos municipales difundidos en redes sociales y

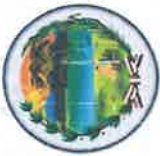


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Cód_OP	Enunciado_OP	Cód_Lin	Enunciado_Lin	Cód_Servicio	Enunciado_Servicio	Nombre del Indicador	Cód_AEI	Denominación de AEI	Nombre del Indicador
pública al 2030		intervenciones públicas.		públicos con pertinencia cultural.		públicas de los tres niveles de gobierno.	abierta de acuerdo a lo programado. Ind.02. Porcentaje de entidades públicas que reciben asistencia técnica en Gobierno Abierto de manera oportuna.			portales web municipales
Política Nacional de Modernización de la gestión pública al 2030	OP3	Fortalecer la mejora continua en el Estado.	L3.2	Fortalecer la implementación de la gestión del conocimiento en las entidades públicas.	S.3.2.2	Promoción de comunidades de práctica para gestionar el conocimiento de los sistemas administrativos y sistemas funcionales accesibles y con pertinencia territorial para las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.	Ind.01. Porcentaje de comunidades de práctica de los sistemas administrativos y sistemas funcionales implementados Ind.02. Porcentaje de entidades públicas de los tres niveles de gobierno.	AEI.11.03	Servicios administrativos implementados eficientemente en la municipalidad	Porcentaje de expedientes recibidos por mesa de partes atendidos de manera oportuna





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio		Acción Estratégica Institucional			
	Cód_OP	Enunciado_OP	Cód_Lin	Enunciado_Lin	Cód_Servicio	Enunciado_Servicio	Nombre del Indicador	Cód_AEI	Denominación de AEI	Nombre del Indicador
							niveles de gobierno que participan en al menos una comunidad de práctica de los sistemas administrativos y sistemas funcionales			
Política Nacional de Inclusión Financiera	OP5	Fortalecer los mecanismos de articulación de esfuerzos institucionales	L 5.4	Desarrollar instrumentos de gestión y mecanismos para la articulación entre las instituciones públicas, privadas y la sociedad civil	5.1	Plan de implementación de mecanismos de articulación de esfuerzos institucionales para la inclusión financiera	1. Porcentaje de gobiernos locales o instituciones que cumplen con los indicadores propuestos para realizar acciones articuladas de inclusión financiera, tomando en cuenta las exigencias de la demanda	AEI.11.04	Recaudación tributaria efectiva en la municipalidad	Número de campañas municipales para fortalecer la recaudación tributaria en la localidad
Política Nacional de	OP2	Mejorar la gestión interna	L2.1	Asegurar la calidad del	S.2.1.2.	Sistema de información digital	Porcentaje de entidades públicas	AEI.11.05	Instrumentos de gestión	Porcentaje de instrumentos de



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio		Acción Estratégica Institucional			
	Cód_OP	Enunciado_OP	Cód_Lin	Enunciado_Lin	Cód_Servicio	Enunciado_Servicio	Nombre del Indicador	Cód_AEI	Denominación de AEI	Nombre del Indicador
Modernización de la gestión pública al 2030		en las entidades públicas.		gasto público en las entidades.		interoperable y accesible de los sistemas administrativos de Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Abastecimiento y Programación Multianual y Gestión de Inversiones para las entidades públicas.	de los tres niveles de gobierno que utilizan el sistema de información digital interoperable		implementados en la municipalidad	gestión actualizados
Política Nacional de Modernización de la gestión pública al 2030	OP2	Mejorar la gestión interna en las entidades públicas.	L2.7	Incorporar el uso estratégico de las TICS y datos en las entidades públicas.	S.2.7.1	Atención de consultas y requerimientos sobre el funcionamiento de plataformas tecnológicas implementadas, de manera oportuna y continua, para las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.	Porcentaje de consultas y requerimientos atendidos, relacionados al funcionamiento de plataformas tecnológicas implementadas, a las entidades de los tres niveles	AEI.11.06	Gobierno digital implementado en los procesos y servicios de la municipalidad	Porcentaje de servicios administrativos municipales digitalizados

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

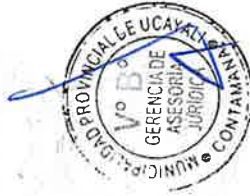
PEI 2027 - 2031

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio		Acción Estratégica Institucional		
	Cód_OP	Enunciado_OP	Cód_Lin	Enunciado_Lin	Cód_Servicio	Enunciado_Servicio	Nombre del Indicador	Denominación de AEI	Cód_AEI
							gobierno, en el plazo oportuno.		



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031



Sector
Pliego
Periodo
Misión

: Gobierno Local
: Municipalidad Provincial de Ucayali - Contamana.
: 2027 - 2031
: "PROMOVER LA ADECUADA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS E IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA PROVINCIA DE UCAYALI; DE MANERA INTEGRAL, SOSTENIBLE Y COMPETITIVA, MEDIANTE UNA GESTIÓN PÚBLICA MODERNA, EFICIENTE, INCLUSIVA, TRANSPARENTE Y ORIENTADA A RESULTADOS".

ANEXO B-3: Matriz del Plan Estratégico Institucional

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Linea base		Logros esperados					
Código	Descripción		Año	Valor	2027	2028	2029	2030	2031	
OEI.01	Promover el ordenamiento territorial en beneficio de la población local	Porcentaje de la población local que reside en zonas que cumplen con los instrumentos técnicos sustentatorios para el ordenamiento territorial	2025	5.00%	7.56%	9.19%	10.72%	12.16%	13.51%	
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.01										
AEI.01.01	Instrumentos de planificación territorial implementados en beneficio de la población local	Número de instrumentos de planificación territorial implementados en la localidad	2024	1	2	3	4	5	6	
AEI.01.02	Saneamiento físico-legal efectivo para la población en situación de informalidad o sin título de propiedad en la localidad	Porcentaje de predios de la localidad con saneamiento físico - legal	2025	47.95%	56.95%	63.78%	70.62%	77.45%	86.56%	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Línea base		Logros esperados				
Código	Descripción		Año	Valor	2027	2028	2029	2030	2031
AEI.01.03	Espacios públicos en condiciones operativas adecuadas en beneficio de la población local	Porcentaje de espacios públicos en condiciones adecuadas	2025	55.00%	60.00%	65.00%	70.00%	75.00%	80.00%
AEI.01.04	Catastro actualizado en beneficio de la población local	Porcentaje de unidades catastrales actualizadas	2025	45.10%	47.06%	49.02%	50.98%	52.94%	54.90%
OEI.02	Fortalecer el acceso a la atención primaria de la salud preventiva de la población local	Porcentaje de personas satisfechas con las campañas y actividades de promoción de salud realizadas por la municipal	2025	0.0%	65.00%	70.00%	75.00%	80.00%	85.00%
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.02									
AEI.02.01	Campañas de medicina preventiva, primeros auxilios, educación sanitaria y profilaxis ejecutadas en beneficio de la población local	Porcentaje de campañas médicas municipales ejecutadas en la localidad	2025	60.00%	83.33%	87.50%	90.00%	91.67%	92.86%
AEI.02.02	Campañas de control de epidemias y sanidad animal ejecutadas dirigidas a productores pecuarios, comunidades rurales o ámbitos urbanos de la localidad	Porcentaje de campañas municipales de control de epidemias y sanidad animal ejecutadas	2025	66.67%	75.00%	80.00%	83.33%	85.71%	87.50%



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Línea base		Logros esperados				
Código	Descripción		Año	Valor	2027	2028	2029	2030	2031
OEI.03	Promover el acceso a servicios educativos, deportivos y recreacionales con enfoque intercultural e inclusivo para la población local	Porcentaje de participantes satisfechos con los programas educativos organizados por la municipalidad	2025	0.00%	87.69%	88.57%	89.33%	90.00%	90.59%
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.03									
AEI.03.01	Talleres de la lectura, escritura, ciencias y arte implementados en espacios educativos y culturales en beneficio de la población local	Número de actividades culturales bajo responsabilidad municipal ejecutadas	2025	8	9	10	11	12	13
AEI.03.02	Programa deportivo y recreacional municipal accesible para la niñez, juventud y vecindario en general de la localidad	Porcentaje de sesiones del programa deportivo municipal realizadas	2025	50.00%	66.67%	75.00%	80.00%	83.33%	85.71%
AEI.03.03	Construcción, equipamiento y mantenimiento de los locales educativos, adecuados en beneficio de	Porcentaje de inversiones en infraestructura culminadas para la mejora/construcción de establecimientos educativos	2025	50.00%	66.67%	75.00%	80.00%	83.33%	85.71%



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Linea base		Logros esperados					
Código	Descripción		Año	Valor	2027	2028	2029	2030	2031	
	la población estudiantil de la localidad									
OEI.04	Promover condiciones ambientales saludables y sostenibles para la población local	Porcentaje de ciudadanos satisfechos con el servicio de recojo de residuos sólidos	2025	0.00%	90.00%	91.00%	92.00%	93.00%	94.00%	
		Porcentaje de zonas de la localidad donde se han reducido puntos críticos de contaminación	2025	15.00%	20.00%	25.00%	30.00%	35.00%	40.00%	
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.04										
AEI.04.01	Gestión de los residuos sólidos de manera integral en beneficio de la población local	Promedio de días por semana del servicio de recojo de residuos sólidos	2025	4.00	4.50	5.50	6.00	6.50	7.00	
		Porcentaje de toneladas de residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente en infraestructuras de residuos sólidos.	2025	80.50%	86.00%	87.00%	88.00%	89.00%	90.00%	
AEI.04.02	Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental EDUCA implementado en beneficio de la población local	Número de actividades realizadas para la promoción de la conciencia ambiental del programa EDUCA	2025	3	5	7	9	11	13	

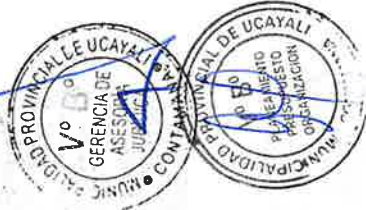


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Código	OEI / AEI	Descripción	Nombre del Indicador	Linea base		Logros esperados				
				Año	Valor	2027	2028	2029	2030	2031
AEI.04.03		Fiscalización de emisión de humos, gases, ruido y otros contaminantes de la atmósfera y el ambiente, de manera oportuna a personas naturales y jurídicas que desarrollan actividades generadoras de emisiones contaminantes en la localidad	Número de fiscalizaciones ambientales en la localidad	2025	20	21	22	23	24	25
OEI.05		Reducir la exposición al riesgo de desastres de origen natural o antrópico de la población local	Porcentaje de zonas de la localidad con factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados	2025	11.11%	22.22%	33.33%	44.44%	55.56%	66.67%
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.05										
AEI.05.01		Instrumentos de estimación del riesgo de desastres implementados para la protección de la población y el territorio local	Número de instrumentos para la estimación del riesgo de desastres implementados en la localidad	2025	1	2	3	5	6	7





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Código	OEI / AEI	Descripción	Nombre del Indicador	Línea base		Logros esperados				
				Año	Valor	2027	2028	2029	2030	2031
AEI.05.02		Asistencia técnica en gestión de riesgos de desastres permanentes para la población local	Número de asistencias técnicas en GRD realizadas en zonas vulnerables en la localidad	2025	3	5	7	9	11	13
AEI.05.03		Sistema de alerta temprana implementado en beneficio de la población local	Número de mecanismos de vigilancia operativos para la comunicación de alertas tempranas en la localidad	2025	2	3	4	5	6	7
AEI.05.04		Información de emergencias, peligros y desastres oportuna para los tomadores de decisiones del sistema.	Número de herramientas de comunicación efectivamente entregadas a los tomadores de decisiones y ciudadanía sobre peligros, emergencias y desastres	2025	2	4	6	8	10	12
AEI.05.05		Atención frente a emergencias y desastres oportuna a la población damnificada y afectada en la localidad	Número de atenciones integrales a damnificados de emergencias y desastres	2025	13	15	17	19	21	23
OEI.06		Mejorar el acceso a servicios de protección social y defensa de derechos de la población en situación de vulnerabilidad de la localidad	Porcentaje de la población en situación de vulnerabilidad atendida por programas sociales municipales	2025	75.01%	78.00%	81.00%	84.00%	86.00%	88.00%



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031



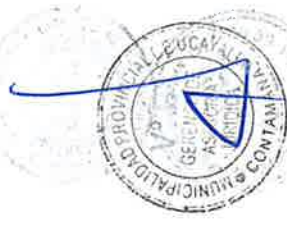
OEI / AEI		Nombre del Indicador	Linea base		Logros esperados					
Código	Descripción		Año	Valor	2027	2028	2029	2030	2031	
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.06										
AEI.06.01	Servicios de registro civil oportunos para la población local	Porcentaje de atenciones de registro civil oportunas en la localidad	2025	90.00%	91.00%	92.00%	93.00%	94.00%	95.00%	
AEI.06.02	Programas de apoyo social ejecutados en beneficio de la población en situación de vulnerabilidad en la localidad	Número de atenciones en los programas municipales de apoyo social en la localidad	2025	6,600	6,800	6,900	7,000	7,100	7,200	
AEI.06.03	Servicio de defensa y promoción de derechos de manera permanente en beneficio de la población en situación de vulnerabilidad de la localidad	Número de casos atendidos por el servicio social municipal para la defensa y promoción de derechos	2025	434	440	450	460	470	480	
AEI.06.04	Empadronamiento socioeconómico oportuno de hogares en situación de pobreza o vulnerabilidad en la localidad	Número de registros actualizados en el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH)	2025	21,136	22,000	23,000	24,000	25,000	26,000	
OEI.07	Fortalecer la prevención y disuasión del delito y violencia en beneficio de la población local	Tasa de denuncias por comisión de delitos por 10 000 habitantes.	2023	33.51	30.94	29.77	28.57	27.34	26.07	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Linea base		Logros esperados				
Código	Descripción		Año	Valor	2027	2028	2029	2030	2031
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.07									
AEI.07.01	Seguridad ciudadana comunitaria operativa para la protección de la población local	Porcentaje de rondas ciudadanas de seguridad con equipamiento adecuado	2025	50.00%	66.67%	71.43%	75.00%	77.78%	80.00%
AEI.07.02	Patrullaje municipal efectivo en beneficio de la población local	Promedio semanal de jornadas de patrullaje integrado por zona en la localidad	2025	1.67	1.93	2.20	2.40	2.67	2.93
OEI.08	Garantizar la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento en beneficio de la población local	Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable y alcantarillado	2025	22.33%	29.03%	37.74%	49.06%	63.78%	82.92%
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.08									
AEI.08.01	Asistencia técnica en sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento de manera continua a la(s) Junta(s) Administradoras de Servicios de Saneamiento de la localidad	Número de asistencias técnicas a las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS)	2025	8	9	10	11	12	13





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031



Código	OEI / AEI	Descripción	Nombre del Indicador	Línea base		Logros esperados				
				Año	Valor	2027	2028	2029	2030	2031
AEI.08.02		Servicio de agua potable de calidad para la población local	Promedio diario de horas de servicio de agua potable en la localidad	2025	4.00	5.00	6.00	7.00	8.00	9.00
OEI.09		Impulsar el crecimiento de la actividad empresarial, de emprendimientos y MYPES en la localidad	Número de establecimientos comerciales que operan con licencias municipales adecuadas	2025	523	550	600	650	700	750
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.09										
AEI.09.01		Fiscalización y control del cumplimiento normativo permanente a los agentes económicos de la localidad	Número de fiscalizaciones de licencias de funcionamiento realizadas de manera efectiva a micro y pequeñas empresas	2025	2	3	4	5	6	7
AEI.09.02		Eventos turísticos vinculados al patrimonio cultural y natural con enfoque sostenible, dirigidos a emprendedores, asociaciones y otros actores del turismo y la cultura de la localidad	Número de eventos de promoción turística realizados por la municipalidad	2025	4	5	6	7	8	9



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Línea base		Logros esperados				
Código	Descripción		Año	Valor	2027	2028	2029	2030	2031
AEI.09.03	Asistencia técnica en actividades económicas locales especializada dirigida a los agentes económicos de la localidad	Número de asistencias técnicas para el fortalecimiento empresarial a micro y pequeños empresarios de la localidad	2025	3	4	5	6	7	8
AEI.09.04	Eventos de articulación comercial y consumo de productos locales organizados con enfoque sostenible para agentes comerciales en la localidad	Número de eventos para la promoción de la comercialización y consumo de productos locales organizados por la municipalidad	2025	6	7	8	9	10	11
AEI.09.05	Construcción, equipamiento y mantenimiento de infraestructura productiva adecuada y disponible para los productores agropecuarios y pequeños empresarios locales	Número de equipos para las infraestructuras productivas efectivamente entregadas	2025	3	5	7	9	11	13
OEI.10	Mejorar el servicio de transporte y transitabilidad en beneficio de la población local	Porcentaje de puntos críticos de tránsito en vías locales atendidos y mitigados	2025	64.71%	70.59%	76.47%	82.35%	88.24%	94.12%

Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.10





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Línea base		Logros esperados				
Código	Descripción		Año	Valor	2027	2028	2029	2030	2031
AEI.10.01	Sistema de señalización de tránsito con mantenimiento adecuado en beneficio de la población de la localidad	Porcentaje de vías locales con señalización adecuada	2025	56.10%	60.98%	65.85%	70.73%	75.61%	80.49%
AEI.10.02	Capacitación en materia de educación vial oportuna dirigida a la población local	Número de eventos educativos realizados para la promoción de la educación vial	2025	2	4	6	8	10	12
AEI.10.03	Mantenimiento permanente de la infraestructura vial urbano o rural en beneficio de la población local	Porcentaje de caminos vecinales en condiciones de transitabilidad	2025	2.20%	3.26%	4.35%	5.43%	6.52%	7.61%
		Porcentaje de km de la red vial urbana en buen estado	2025	41.67%	42.11%	45.00%	47.62%	50.00%	52.17%
OEI.11	Modernizar la Gestión Institucional	Porcentaje de ciudadanos satisfechos con la gestión institucional de la municipalidad	2025	0.00%	75.00%	80.00%	85.00%	90.00%	95.00%
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.11									
AEI.11.01	Capacitación para el desarrollo de competencias o conocimientos ejecutada en beneficio del personal de la municipalidad.	Porcentaje de acciones de capacitación ejecutada en el marco del PDP	2025	36.36%	43.48%	50.00%	56.00%	61.54%	66.67%
AEI.11.02	Iniciativas de gobierno abierto implementado en la municipalidad	Porcentaje de actas y acuerdos municipales difundidos en redes sociales y portales web municipales	2025	70.00%	72.73%	78.26%	83.33%	88.00%	92.31%



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Código	OEI / AEI Descripción	Nombre del Indicador	Linea base		Logros esperados					
			Año	Valor	2027	2028	2029	2030	2031	
AEI.11.03	Servicios administrativos implementados eficientemente en la municipalidad	Porcentaje de expedientes recibidos por mesa de partes atendidos de manera oportuna	2025	34.00%	43.33%	53.33%	63.33%	70.00%	80.00%	
AEI.11.04	Recaudación tributaria efectiva en la municipalidad	Número de campañas municipales para fortalecer la recaudación tributaria en la localidad	2025	1	2	3	4	5	6	
AEI.11.05	Instrumentos de gestión implementados en la municipalidad	Porcentaje de instrumentos de gestión actualizados	2025	26.67%	40.00%	53.33%	66.67%	80.00%	100.00%	
AEI.11.06	Gobierno digital implementado en los procesos y servicios de la municipalidad	Porcentaje de servicios administrativos municipales digitalizados	2025	1.14%	1.62%	2.44%	3.25%	4.06%	4.87%	





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

ANEXO A-6: Ficha Técnica del Indicador de OEI/AEI

IND.01.OEI.01							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.01 - Promover el ordenamiento territorial en beneficio de la población local.						
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población local que reside en zonas que cumplen con los instrumentos técnicos sustentatorios para el ordenamiento territorial						
Justificación:	Este indicador es clave para evaluar el impacto del ordenamiento territorial en la calidad de vida de la población, pues refleja cuántas personas residen en zonas formalmente reconocidas bajo parámetros técnicos sustentatorios. Su relevancia radica en que permite medir el grado de planificación urbana implementada por el gobierno local, en concordancia con lo estipulado en los artículos 73, 79 y 81 de la Ley Orgánica de Municipalidades. La medición es accesible a través de bases de datos poblacionales y mapeos georreferenciados que identifican zonas con instrumentos de planificación aprobados, como el PDU, PAT, y el reglamento de zonificación. Posee un grado adecuado de especificidad, ya que se enfoca exclusivamente en la relación entre el número de habitantes y la cobertura territorial de los instrumentos técnicos de planificación urbana y rural.						
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Catastro y Formalización de la Propiedad de Predios. Responsable del OEI: Gerencia de Acondicionamiento Territorial y Catastro						
Limitaciones para la medición del indicador:	Disponibilidad y actualización de los instrumentos de planificación urbana, así como la precisión del mapeo de zonas y registros poblacionales georreferenciados. Puede haber dificultades para determinar con exactitud las zonas con cobertura normativa vigente.						
Método de cálculo:	Formula: $N = (X / Y) \times 100$ Especificaciones técnicas: X = Total de la población local que reside en zonas que cumplen con los instrumentos técnicos sustentatorios para el ordenamiento territorial. Y = Total de la población local. Los instrumentos incluyen el Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT), Plan de Desarrollo Urbano (PDU), y reglamentos vigentes de zonificación, todos reconocidos oficialmente.						
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"> <tr> <td>X</td><td>Ascendente</td></tr> <tr> <td></td><td>Descendente</td></tr> <tr> <td></td><td>No definido</td></tr> </table>	X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente						
	Descendente						
	No definido						
Proceso de recolección y análisis	Sub Gerencia de Catastro y Formalización de la Propiedad de Predios 1 Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 2 Identifica si los datos son consistentes y los procesa						



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

	3. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Catastro y Formalización de la Propiedad de Predios Base de datos: Registros internos de la Sub Gerencia de Catastro y Formalización de la Propiedad de Predios					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031
Valor en absoluto de X	3,346	5,223	6,449	7,643	8,808	9,942
Valor en absoluto de Y	66,927	69,074	70,173	71,289	72,423	73,575
Valor en relativo	5.00%	7.56%	9.19%	10.72%	12.16%	13.51%



CONTAMANA • UCAYALI • LORETO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

IND.1.AEI.03.01								
Acción Estratégica Institucional	AEI.03.01 - Talleres de la lectura, escritura, ciencias y arte implementados en espacios educativos y culturales en beneficio de la población local							
Nombre del indicador:	Número de actividades culturales bajo responsabilidad municipal ejecutadas							
Justificación:	Este indicador permite conocer el nivel de implementación de actividades culturales y educativas impulsadas por la municipalidad, como talleres de lectura, escritura, arte o ciencia, principalmente dirigidos a niños, adolescentes y jóvenes. Estas actividades fortalecen el desarrollo cognitivo, emocional y creativo de la población y promueven la inclusión social. El indicador se encuentra respaldado por los artículos 82 (incisos 4 y 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades. Su medición es accesible mediante registros de ejecución y tiene alta especificidad al centrarse en actividades propias del gobierno local. El indicador presenta un alto nivel de especificidad, ya que se enfoca exclusivamente en actividades culturales y educativas efectivamente ejecutadas por la municipalidad, es decir, aquellas que han sido organizadas, desarrolladas y concluidas bajo su responsabilidad directa.							
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Área de Educación, Cultura y Deporte Responsable del AEI: Área de Educación, Cultura y Deporte							
Limitaciones para la medición del indicador:	Las principales limitaciones se relacionan con la disponibilidad presupuestal, la falta de espacios adecuados para la ejecución de las actividades, la limitada participación de la población en determinadas zonas y la carencia de personal especializado en gestión cultural y educativa.							
Método de cálculo:	Formula: ΣN Especificaciones técnicas: N = Número total de talleres o actividades culturales y educativas ejecutadas bajo responsabilidad municipal durante el año. Incluye actividades de lectura, escritura, ciencia, arte y alfabetización realizadas en espacios comunales o culturales, dirigidas a distintos grupos etarios.							
Sentido esperado del indicador:	<table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>		X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente							
	Descendente							
	No definido							
Proceso de recolección y análisis	Área de Educación, Cultura y Deporte 1. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Área de Educación, Cultura y Deporte Base de datos: Registros internos del Área de Educación, Cultura y Deporte							

CONTAMANA

UCAYALI

LORETO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Año	Línea de base	Logros esperados				
	2025	2027	2028	2029	2030	2031
Valor en absoluto de N	8	9	10	11	12	13



CONTAMANA

UCAYALI

LORETO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

IND.1.AEI.03.02							
Acción Estratégica Institucional	AEI.03.02 - Programa deportivo y recreacional municipal accesible para la niñez, juventud y vecindario en general de la localidad						
Nombre del indicador:	Porcentaje de sesiones del programa deportivo municipal realizadas						
Justificación:	Este indicador mide el cumplimiento de la programación de sesiones deportivas y recreativas organizadas por la municipalidad, lo que permite conocer la efectividad de la implementación de actividades físicas, lúdicas y de integración social. Estas acciones son fundamentales para promover la salud, la cohesión comunitaria y el uso positivo del tiempo libre. El indicador se respalda en los artículos 82, incisos 7 y 8 de la Ley Orgánica de Municipalidades, relacionados con el fomento del deporte y la recreación. Su medición es accesible a través de registros programáticos y reportes de ejecución, y se considera específico al referirse directamente a la implementación de programas recreativos municipales.						
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Área de Educación, Cultura y Deporte Responsable del AEI: Área de Educación, Cultura y Deporte						
Limitaciones para la medición del indicador:	Entre las principales limitaciones se encuentran las condiciones climáticas adversas que pueden afectar la ejecución de las actividades programadas, la disponibilidad limitada de infraestructura y equipamiento deportivo, la falta de personal especializado en conducción de programas deportivos y los posibles recortes presupuestales.						
Método de cálculo:	Formula: $N = (X / Y) \times 100$ Especificaciones técnicas: X = Número total de sesiones del programa deportivo municipal efectivamente realizadas durante el período evaluado. Y = Número total de sesiones programadas para ese mismo período. Incluye escuelas deportivas, torneos barriales, clases recreativas, juegos comunitarios u otros eventos organizados directamente por la municipalidad.						
Sentido esperado del indicador:	<table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>	X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente						
	Descendente						
	No definido						
Proceso de recolección y análisis	Área de Educación, Cultura y Deporte 1. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Área de Educación, Cultura y Deporte Base de datos: Registros internos del Área de Educación, Cultura y Deporte						



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Año	Línea de base	Logros esperados				
	2025	2027	2028	2029	2030	2031
Valor en absoluto de X	1	2	3	4	5	6
Valor en absoluto de Y	2	3	4	5	6	7
Valor en relativo	50.00%	66.67%	75.00%	80.00%	83.33%	85.71%





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAJALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

IND.1.AEI.03.03								
Acción Estratégica Institucional	AEI.03.03 - Construcción, equipamiento y mantenimiento de los locales educativos, adecuados en beneficio la población estudiantil de la localidad							
Nombre del indicador:	Porcentaje de inversiones en infraestructura culminadas para la mejora/construcción de establecimientos educativos							
Justificación:	El indicador mide la ejecución efectiva de inversiones municipales en infraestructura educativa, clave para mejorar las condiciones físicas de aprendizaje de la población escolar. La culminación de obras de construcción, mejoramiento o equipamiento educativo fortalece el acceso y la calidad educativa local. Está respaldado por los artículos 82, incisos 4 y 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades, que facultan a las municipalidades a construir y mantener locales educativos. La medición se realiza a partir de registros de inversión pública y documentación técnica de obras concluidas, con un enfoque específico en el cumplimiento de la función educativa local.							
Responsables	Responsable de la medición, integración de datos e información: Gerencia de Infraestructura Responsable del AEI: Gerencia de Infraestructura							
Limitaciones para la medición del indicador:	Dificultades técnicas en el registro oportuno del avance físico-financiero.							
Método de cálculo:	Formula: $N = (X / Y) \times 100$ Especificaciones técnicas: X = Número de inversiones en infraestructura educativa culminadas, debidamente registradas y con acta de recepción de obra. Y = Total de inversiones programadas en el año para construcción o mejoramiento de locales educativos. Incluye proyectos de construcción, ampliación, rehabilitación o equipamiento que cuenten con expediente técnico aprobado.							
Sentido esperado del indicador:	<table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>		X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente							
	Descendente							
	No definido							
Proceso de recolección y análisis	Gerencia de Infraestructura 1. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Infraestructura Base de datos: Registros internos de la Gerencia de Infraestructura							



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Año	Línea de base	Logros esperados				
	2025	2027	2028	2029	2030	2031
Valor en absoluto de X	1	2	3	4	5	6
Valor en absoluto de Y	2	3	4	5	6	7
Valor en relativo	50.00%	66.67%	75.00%	80.00%	83.33%	85.71%



CONTAMANA • UCAYALI • LORETO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

IND.01.OEI.04							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04 - Promover condiciones ambientales saludables y sostenibles para la población local						
Nombre del indicador:	Porcentaje de ciudadanos satisfechos con el servicio de recojo de residuos sólidos						
Justificación:	Este indicador es clave para conocer el impacto de la gestión municipal en el bienestar ciudadano, al reflejar el nivel de satisfacción de la población respecto al servicio de recojo de residuos sólidos. Su relevancia radica en que permite evaluar si las intervenciones municipales vinculadas a la limpieza pública, el control de residuos y la fiscalización ambiental están generando condiciones saludables y sostenibles en el entorno urbano. Está alineado con lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades, artículos 80 y 85, que otorgan a los gobiernos locales competencias en protección ambiental, salud pública, limpieza y control de residuos. Asimismo, el indicador cumple con el criterio de medida accesible, ya que su estimación es factible mediante encuestas de percepción ciudadana y registros administrativos disponibles de forma periódica. Finalmente, su especificidad es adecuada, ya que se enfoca directamente en un aspecto concreto y prioritario de la gestión ambiental local, sin perder conexión con los objetivos más amplios del desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.						
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Área de Gestión Ambiental Responsable del OEI: Gerencias de Servicios, Saneamiento y Ambiente.						
Limitaciones para la medición del indicador:	El uso de encuestas puede generar sesgos por percepción subjetiva y por factores externos como el clima o la presencia ocasional de residuos en determinadas zonas al momento de la encuesta.						
Método de cálculo:	Formula: $N = (X / Y) \times 100$ Especificaciones técnicas: X = Total de ciudadanos encuestados que se declaran estar satisfechos con el servicio de limpieza pública. Y = Total de ciudadanos encuestados que reciben la provisión del servicio público. La satisfacción se define conforme a parámetros establecidos en el instrumento de encuesta, considerando niveles aceptables de limpieza, frecuencia del servicio y disposición de residuo						
Sentido esperado del indicador:	<table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>	X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente						
	Descendente						
	No definido						
Proceso de recolección y análisis	<u>Área de Gestión Ambiental</u> 1. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte						



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa
3. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida
4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta

Fuente y bases de datos:

Fuente: Área de Gestión Ambiental

Base de datos: Registros Internos del Área de Gestión Ambiental

Año	Línea de base	Logros esperados				
	2025	2027	2028	2029	2030	2031
Valor en absoluto de X	0	344	349	355	361	376
Valor en absoluto de Y	0	382	384	386	388	400
Valor en relativo	0.00%	90.00%	91.00%	92.00%	93.00%	94.00%

Nota: La evaluación de la satisfacción ciudadana se encuentra prevista para el año 2027 y se realizará a través de la aplicación de una encuesta a nivel local.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

IND.02.OEI.04

IND.02.OEI.04								
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.04 - Promover condiciones ambientales saludables y sostenibles para la población local							
Nombre del indicador:	Porcentaje de zonas de la localidad donde se han reducido puntos críticos de contaminación							
Justificación:	Este indicador permite conocer la efectividad de las intervenciones municipales orientadas al control de la contaminación ambiental, reflejando mejoras en la gestión de residuos, fiscalización, limpieza pública y recuperación de espacios. Está respaldado por los artículos 80 y 85 de la Ley Orgánica de Municipalidades, que otorgan competencias en protección ambiental, salud pública y fiscalización. La medición es accesible mediante monitoreo de campo y reportes técnicos que identifican y comparan la evolución de puntos críticos en zonas priorizadas. Tiene alta especificidad, ya que se enfoca en resultados concretos de acciones ambientales del gobierno local.							
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Área de Gestión Ambiental Responsable del OEI: Área de Gestión Ambiental							
Limitaciones para la medición del indicador:	La validación de la reducción de puntos críticos puede depender de criterios técnicos y percepciones locales. También puede haber dificultades de sostenibilidad en zonas con reincidencia o poca colaboración vecinal.							
Método de cálculo:	Formula: $N = (X / Y) \times 100$ Especificaciones técnicas: X = Número de zonas donde se ha verificado la reducción o eliminación de puntos críticos de contaminación ambiental. Y = Número total de zonas monitoreadas en el plan de control ambiental municipal. La reducción se constata a través de inspecciones de campo, registros fotográficos, reportes técnicos y acciones sostenidas de intervención.							
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>		X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente							
	Descendente							
	No definido							
Proceso de recolección y análisis	<u>Área de Gestión Ambiental</u> 1. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Área de Gestión Ambiental Base de datos: Registros Internos del Área de Gestión Ambiental							
	Línea de base	Logros esperados						

CONTAMANA • UCAYALI • LORETO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031
Valor en absoluto de X	3	4	5	6	7	8
Valor en absoluto de Y	20	20	20	20	20	20
Valor en relativo	15.00%	20.00%	25.00%	30.00%	35.00%	40.00%



CONTAMANA

• UCAYALI

• LORETO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

IND.1.AEI.04.01

Acción Estratégica Institucional	AEI.04.01 - Gestión de los residuos sólidos de manera integral en beneficio de la población local						
Nombre del indicador:	Promedio de días por semana del servicio de recojo de residuos sólidos						
Justificación:	Este indicador es relevante porque permite evaluar la frecuencia operativa del servicio de recolección de residuos sólidos, aspecto esencial para garantizar condiciones adecuadas de salubridad, higiene y orden en el entorno urbano. Una prestación insuficiente del servicio puede derivar en acumulación de residuos, contaminación ambiental y afectación a la salud pública. Su medición contribuye a identificar brechas y orientar mejoras en la planificación y cobertura del servicio, en concordancia con las competencias municipales establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades – artículos 80 y 85, y el marco de la gestión integral de residuos sólidos regulado por normativa nacional. Además, se trata de una medida accesible, ya que su cálculo puede realizarse fácilmente a partir de los registros operativos internos del municipio. Finalmente, el indicador presenta un grado de especificidad adecuado, ya que se enfoca directamente en la frecuencia del servicio, un componente clave y concreto dentro de la política local de limpieza pública y saneamiento ambiental.						
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Área de Limpieza Pública y Residuos Sólidos Responsable del AEI: Área de Limpieza Pública y Residuos Sólidos						
Limitaciones para la medición del indicador:	Pueden existir limitaciones relacionadas con la falta de sistematización diaria del servicio y la variabilidad de rutas o sectores no formalizados, lo que afecta la precisión del promedio.						
Método de cálculo:	Formula: $N = X / Y$ Especificaciones técnicas: X = Total de días de servicio de recolección domiciliaria registrados en el año. Y = Total de semanas del año (52 semanas). Para efectos de cálculo del indicador de servicio de recolección, se considera un total fijo de 52 semanas por año.						
Sentido esperado del indicador:	<table><tr><td></td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td>x</td><td>No definido</td></tr></table>		Ascendente		Descendente	x	No definido
	Ascendente						
	Descendente						
x	No definido						
Proceso de recolección y análisis	Área de Limpieza Pública y Residuos Sólidos 1. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta						



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Fuente y bases de datos:	Fuente: Área de Limpieza Pública y Residuos Sólidos					
	Base de datos: Registros Internos del Área de Limpieza Pública y Residuos Sólidos					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031
Valor en absoluto de X	208	234	286	312	338	364
Valor en absoluto de Y	52	52	52	52	52	52
Valor relativo	4.00	4.50	5.50	6.00	6.50	7.00



CONTAMANA • UCAYALI • LORETO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

IND.2.AEI.04.01

Acción Estratégica Institucional	AEI.04.01 - Gestión de los residuos sólidos de manera integral en beneficio de la población local						
Nombre del indicador:	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos no reutilizables dispuestos adecuadamente en infraestructuras de residuos sólidos.						
Justificación:	Este indicador mide la proporción de residuos sólidos no reutilizables que son dispuestos de manera adecuada en infraestructuras diseñadas para este fin, como rellenos sanitarios o plantas autorizadas. Su finalidad es evidenciar la efectividad de la gestión final de residuos no reciclables, reduciendo el impacto ambiental y sanitario. El indicador está respaldado por el Art. 80 de la Ley Orgánica de Municipalidades, que otorga competencias en la recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos. Su medición es accesible mediante registros de pesajes en infraestructura formal y reportes municipales, y es altamente específico, ya que se restringe únicamente a los residuos sólidos no reutilizables y a su disposición final en infraestructuras autorizadas, como rellenos sanitarios u otras instalaciones formalmente habilitadas.						
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Área de Limpieza Pública y Residuos Sólidos Responsable del AEI: Área de Limpieza Pública y Residuos Sólidos						
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición depende de la existencia de infraestructura autorizada y la coordinación con operadores formales. Puede haber subregistro en zonas donde se realizan disposiciones informales o mixtas.						
Método de cálculo:	Formula: $N = (X / Y) \times 100$ Especificaciones técnicas: X = Toneladas de residuos sólidos no reutilizables dispuestas adecuadamente en infraestructura autorizada (relleno sanitario, celdas transitorias, etc.). Y = Total de toneladas de residuos sólidos no reutilizables recolectadas por el servicio municipal. La disposición adecuada debe estar verificada mediante constancias, guías de residuos y reportes de operador autorizado.						
Sentido esperado del indicador:	<table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>	X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente						
	Descendente						
	No definido						
Proceso de recolección y análisis	Área de Limpieza Pública y Residuos Sólidos 1. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Área de Limpieza Pública y Residuos Sólidos Base de datos: Registros Internos del Área de Limpieza Pública y Residuos Sólidos						



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

	Línea de base	Logros esperados				
Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031
Valor en absoluto de X	8,114	8,669	8,770	8,870	8,971	9,072
Valor en absoluto de Y	10,080	10,080	10,080	10,080	10,080	10,080
Valor en relativo	80.50%	86.00%	87.00%	88.00%	89.00%	90.00%



CONTAMANA

UCAYALI

LORETO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

IND.1.AEI.04.02

IND.1.AEI.04.02								
Acción Estratégica Institucional	AEI.04.02 - Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental EDUCCA implementado en beneficio de la población local							
Nombre del indicador:	Número de actividades realizadas para la promoción de la conciencia ambiental del programa EDUCCA							
Justificación:	Este indicador permite evaluar la implementación del Programa EDUCCA por parte del gobierno local, a través de actividades de educación, cultura y ciudadanía ambiental. Las acciones desarrolladas generan conciencia, fortalecen capacidades comunitarias y promueven comportamientos sostenibles en la población. Está alineado con el artículo 80 de la Ley Orgánica de Municipalidades y con las directrices del Ministerio del Ambiente que promueven el enfoque educativo en la gestión ambiental. La medición es accesible mediante los registros de actividades del programa EDUCCA y , y resulta específico, ya que permite observar directamente las acciones de sensibilización y formación en cultura ambiental promovidas por la gestión local.							
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Área de Gestión Ambiental Responsable del AEI: Área de Gestión Ambiental							
Limitaciones para la medición del indicador:	Sistematización inadecuada de las actividades realizadas, especialmente si no se establecen formatos estandarizados para el registro o si existe subregistro de eventos espontáneos o descentralizados.							
Método de cálculo:	Formula: ΣN Especificaciones técnicas: N = Número total de actividades implementadas en el marco del Programa Municipal EDUCCA. Incluye talleres, charlas, campañas, concursos y actividades comunitarias orientadas a fortalecer la cultura y conciencia ambiental de la población local.							
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>		X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente							
	Descendente							
	No definido							
Proceso de recolección y análisis	Área de Gestión Ambiental 1. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Área de Gestión Ambiental Base de datos: Registros Internos del Área de Gestión Ambiental							
	Línea de base	Logros esperados						

CONTAMANA • UCAYALI • LORETO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031
Valor en absoluto de N	3	5	7	9	11	13



CONTAMANA

UCAYALI

LORETO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

IND.1.AEI.04.03

Acción Estratégica Institucional	AEI.04.03 - Fiscalización de emisión de humos, gases, ruido y otros contaminantes de la atmósfera y el ambiente, de manera oportuna a personas naturales y jurídicas que desarrollan actividades generadoras de emisiones contaminantes en la localidad						
Nombre del indicador:	Número de fiscalizaciones ambientales en la localidad						
Justificación:	Este indicador mide el número de fiscalizaciones ambientales realizadas por el gobierno local, enfocadas en emisiones contaminantes como humos, gases y ruidos. Refleja el esfuerzo municipal por ejercer control ambiental sobre actividades con potencial impacto negativo en la salud y el ambiente urbano. Está respaldado por el artículo 80, inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades, que otorga a los gobiernos locales la competencia de fiscalizar y sancionar actividades contaminantes. La medición es accesible mediante los reportes de inspección y sanción y es específico al reflejar una acción concreta y prioritaria de vigilancia ambiental municipal.						
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Área de Gestión Ambiental Responsable del AEI: Área de Gestión Ambiental						
Limitaciones para la medición del indicador:	No se identificaron limitaciones						
Método de cálculo:	<u>Formula:</u> ΣN <u>Especificaciones técnicas:</u> N = Número de fiscalizaciones ambientales efectuadas en la localidad por la municipalidad durante el período anual. Incluye inspecciones a fuentes móviles (vehículos), establecimientos comerciales, industrias u obras que generen emisiones atmosféricas o ruidos molestos.						
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>	X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente						
	Descendente						
	No definido						
Proceso de recolección y análisis	<u>Área de Gestión Ambiental</u> 1. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Área de Gestión Ambiental Base de datos: Registros Internos del Área de Gestión Ambiental						



CONTAMANA • UCAYALI • LORETO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Año	Línea de base	Logros esperados				
	2025	2027	2028	2029	2030	2031
Valor en absoluto de N	20	21	22	23	24	25



CONTAMANA

UCAYALI

LORETO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

IND.01.OEI.05								
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.05 - Reducir la exposición al riesgo de desastres de origen natural o antrópico de la población local							
Nombre del indicador:	Porcentaje de zonas de la localidad con factores de riesgo de desastres eliminados o minimizados							
Justificación:	Mide el avance en la reducción de riesgos de desastres en el territorio local, reflejando intervenciones municipales que disminuyen la vulnerabilidad de la población ante eventos naturales o antrópicos. La gestión de riesgos es una función obligatoria de los gobiernos locales según la Ley N° 29664 del SINAGERD. La medición es accesible mediante registros de intervenciones de reducción de riesgo, mapeo georreferenciado y evidencia técnica, y es altamente específico al evaluar el resultado concreto de acciones preventivas o correctivas							
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Oficina de Defensa Civil Responsable del OEI: Oficina de Defensa Civil							
Limitaciones para la medición del indicador:	Pueden presentarse dificultades para mantener actualizados los mapas de riesgo, falta de información técnica para sustentar la mitigación efectiva.							
Método de cálculo:	Formula: $N = (X / Y) \times 100$ Especificaciones técnicas: X = Número de zonas en la localidad donde se han eliminado o mitigado factores de riesgo de desastres (derrumbes, inundaciones, incendios, etc.). Y = Total de zonas con factores de riesgo previamente identificados en el mapeo de peligros y vulnerabilidades. La verificación se realiza mediante evaluaciones técnicas, georreferenciación y seguimiento a intervenciones de mitigación física, estructural o educativa.							
Sentido esperado del indicador:	<table><tr><td>x</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>		x	Ascendente		Descendente		No definido
x	Ascendente							
	Descendente							
	No definido							
Proceso de recolección y análisis	Oficina de Defensa Civil 1. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Defensa Civil Base de datos: Registros Internos de la Oficina de Defensa Civil							



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Año	Línea de base	Logros esperados				
	2025	2027	2028	2029	2030	2031
Valor en absoluto de X	1	2	3	4	5	6
Valor en absoluto de Y	9	9	9	9	9	9
Valor en relativo	11.11%	22.22%	33.33%	44.44%	55.56%	66.67%



CONTAMANA • UCAYALI • LORETO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

IND.1.AEI.05.01

Acción Estratégica Institucional	AEI.05.01 - Instrumentos de estimación del riesgo de desastres implementados para la protección de la población y el territorio local						
Nombre del indicador:	Número de instrumentos para la estimación del riesgo de desastres implementados en la localidad						
Justificación:	Este indicador permite conocer el nivel de avance de los gobiernos locales en la estimación del riesgo de desastres, mediante la implementación de herramientas técnicas como mapas de peligro, escenarios de riesgo y estudios de vulnerabilidad. Estas herramientas permiten tomar decisiones informadas en planificación, inversión y prevención. El indicador está respaldado por la Ley N.º 29664 – SINAGERD, que asigna a los gobiernos locales la función de estimar el riesgo en su jurisdicción. Su medición es accesible mediante revisión documental y validación técnica de los instrumentos implementados y su especificidad radica en su enfoque técnico aplicado al conocimiento del riesgo en un área geográfica determinada.						
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Oficina de Defensa Civil Responsable del AEI: Oficina de Defensa Civil						
Limitaciones para la medición del indicador:	La elaboración de instrumentos técnicos requiere asistencia especializada, disponibilidad de información base geoespacial y recursos financieros.						
Método de cálculo:	Formula: ΣN Especificaciones técnicas: N = Número de instrumentos implementados por la municipalidad para la estimación del riesgo de desastre. Incluye mapas de peligro, escenarios de riesgo, estudios de vulnerabilidad u otros instrumentos reconocidos por el SINAGERD. Se considera implementado cuando el instrumento es oficialmente aprobado y se utiliza para toma de decisiones.						
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>	X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente						
	Descendente						
	No definido						
Proceso de recolección y análisis	Oficina de Defensa Civil 1. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Defensa Civil Base de datos: Registros internos de la Oficina de Defensa Civil						



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Año	Línea de base	Logros esperados				
	2025	2027	2028	2029	2030	2031
Valor en absoluto de N	1	2	3	5	6	7



CONTAMANA

UCAYALI

LORETO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

IND.1.AEI.05.02

Acción Estratégica Institucional	AEI.05.02 - Asistencia técnica en gestión de riesgos de desastres permanentes para la población local						
Nombre del indicador:	Número de asistencias técnicas en GRD realizadas en zonas vulnerables en la localidad						
Justificación:	Este indicador permite conocer el compromiso de la municipalidad con la formación y preparación de su población frente a riesgos de desastres. Las asistencias técnicas incluyen capacitaciones, talleres, orientaciones o acompañamientos brindados a comunidades vulnerables para fortalecer su resiliencia. Se sustenta en la Ley N° 29664 del SINAGERD, que asigna a los gobiernos locales funciones en sensibilización, educación y preparación para la respuesta. Su medición es accesible mediante registros de actividades ejecutadas y tiene alta especificidad al enfocarse en el fortalecimiento de capacidades locales frente a emergencias.						
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Oficina de Defensa Civil Responsable del AEI: Oficina de Defensa Civil						
Limitaciones para la medición del indicador:	La ejecución puede verse afectada por baja participación comunitaria, escasa articulación con entidades educativas o sociales, y limitaciones presupuestales para realizar campañas continuas.						
Método de cálculo:	Formula: ΣN Especificaciones técnicas: N = Número total de asistencias técnicas brindadas por la municipalidad en materia de gestión del riesgo de desastres. Incluye capacitaciones, simulacros, talleres, charlas, campañas de sensibilización u otros espacios dirigidos a población local en zonas vulnerables. Se consideran válidas aquellas acciones que estén documentadas y vinculadas al proceso de preparación.						
Sentido esperado del indicador:	<table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>	X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente						
	Descendente						
	No definido						
Proceso de recolección y análisis	Oficina de Defensa Civil 1. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Defensa Civil Base de datos: Registros internos de la Oficina de Defensa Civil						



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

	Línea de base	Logros esperados				
Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031
Valor en absoluto de N	3	5	7	9	11	13



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

IND.1.AEI.05.03

IND.1.AEI.05.03								
Acción Estratégica Institucional	AEI.05.03 - Sistema de alerta temprana implementado en beneficio de la población local							
Nombre del indicador:	Número de mecanismos de vigilancia operativos para la comunicación de alertas tempranas en la localidad							
Justificación:	Este indicador permite conocer el nivel de implementación de mecanismos de alerta temprana por parte del gobierno local para enfrentar amenazas naturales o antrópicas. Su importancia radica en la posibilidad de emitir alertas oportunas que reduzcan el impacto de desastres en la población. Se sustenta en el artículo 19 de la Ley N.º 29664 del SINAGERD, que otorga a los gobiernos locales la competencia de implementar sistemas de alerta temprana (SAT). La medición es accesible mediante revisión de protocolos, infraestructura funcional y reportes de operación, y tiene alta especificidad.							
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Oficina de Defensa Civil Responsable del AEI: Oficina de Defensa Civil							
Limitaciones para la medición del indicador:	El funcionamiento del sistema puede verse afectado por falta de mantenimiento, pruebas técnicas insuficientes, cobertura limitada o ausencia de articulación con entidades nacionales (como SENAMHI, IGP).							
Método de cálculo:	Formula: ΣN Especificaciones técnicas: N = Número de mecanismos de alerta temprana implementados y operativos en la jurisdicción municipal. Incluye sirenas, estaciones de monitoreo, protocolos de aviso, equipos de comunicación y personal capacitado para activar alertas. Se considera operativo si está funcional, probado y documentado.							
Sentido esperado del indicador:	<table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>		X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente							
	Descendente							
	No definido							
Proceso de recolección y análisis	<u>Oficina de Defensa Civil</u> 1. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Defensa Civil Base de datos: Registros Internos de la Oficina de Defensa Civil							
	Línea de base	Logros esperados						

CONTAMANA • UCAYALI • LORETO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031
Valor en absoluto de N	2	3	4	5	6	7





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

IND.1.AEI.05.04

Acción Estratégica Institucional	AEI.05.04 - Información de emergencias, peligros y desastres oportuna para los tomadores de decisiones del sistema.						
Nombre del indicador:	Número de herramientas de comunicación efectivamente entregadas a los tomadores de decisiones y ciudadanía sobre peligros, emergencias y desastres						
Justificación:	Este indicador permite medir la capacidad de la municipalidad para difundir información técnica oportuna relacionada con peligros, emergencias y desastres, fortaleciendo la toma de decisiones preventivas y reactivas. Es fundamental para que las autoridades y ciudadanía cuenten con alertas claras, reportes y comunicaciones oficiales que orienten sus acciones ante situaciones de riesgo. Está respaldado por la Ley N.º 29664 del SINAGERD, que incluye como función la comunicación de riesgos, así como por los lineamientos para el funcionamiento del COE local. La medición es accesible mediante el registro de medios y canales utilizados, y tiene especificidad al referirse a productos técnicos de comunicación institucional.						
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Oficina de Defensa Civil Responsable del AEI: Oficina de Defensa Civil						
Limitaciones para la medición del indicador:	Pueden presentarse limitaciones en cuanto a la cobertura de medios de comunicación, retrasos en la validación técnica de los reportes, o deficiente articulación con las áreas responsables de comunicaciones.						
Método de cálculo:	Formula: ΣN Especificaciones técnicas: N = Número de herramientas de comunicación técnica efectivamente entregadas a los tomadores de decisiones y ciudadanía sobre peligros, emergencias y desastres. Incluye reportes técnicos, notas de prensa, boletines, avisos, alertas y otros instrumentos difundidos a través de canales oficiales. .						
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>	X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente						
	Descendente						
	No definido						
Proceso de recolección y análisis	Oficina de Defensa Civil 1. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Defensa Civil Base de datos: Registros Internos de la Oficina de Defensa Civil						



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

	Línea de base	Logros esperados				
Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031
Valor en absoluto de N	2	4	6	8	10	12



CONTAMANA

UCAYALI

LORETO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

IND.1.AEI.05.05

Acción Estratégica Institucional	AEI.05.05 - Atención frente a emergencias y desastres oportuna a la población damnificada y afectada en la localidad						
Nombre del indicador:	Número de atenciones integrales a damnificados de emergencias y desastres						
Justificación:	Este indicador mide la capacidad de respuesta del gobierno local ante la ocurrencia de emergencias y desastres, evidenciando la entrega efectiva de ayuda humanitaria (víveres, albergue, asistencia médica) a personas damnificadas. Su relevancia radica en garantizar los derechos fundamentales de la población afectada y la recuperación oportuna. Está respaldado por la Ley N.º 29664 del SINAGERD, que asigna a los gobiernos locales la función de respuesta y atención directa. La medición es accesible mediante registros administrativos de atención y tiene especificidad al reflejar el servicio prestado durante eventos adversos.						
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Oficina de Defensa Civil Responsable del AEI: Oficina de Defensa Civil						
Limitaciones para la medición del indicador:	Variabilidad en los tipos de atenciones, lo que puede dificultar su medición exacta.						
Método de cálculo:	Formula: ΣN Especificaciones técnicas: N = Número de atenciones integrales brindadas a personas damnificadas durante una emergencia o desastre. La atención integral implica haber proporcionado, de acuerdo con la necesidad, víveres; alojamiento temporal, atención médica básica u otros servicios básicos de ayuda humanitaria. Las atenciones deben estar registradas en fichas de emergencia y reportes técnicos municipales.						
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>	X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente						
	Descendente						
	No definido						
Proceso de recolección y análisis	Oficina de Defensa Civil 1. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta Fuente: Oficina de Defensa Civil						



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Fuente y bases de datos:	Base de datos: Registros internos de la Oficina de Defensa Civil					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031
Valor en absoluto de N	13	15	17	19	21	23



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

IND.01.OEI.06								
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.06 - Mejorar el acceso a servicios de protección social y defensa de derechos de la población en situación de vulnerabilidad de la localidad							
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población en situación de vulnerabilidad atendida por programas sociales municipales							
Justificación:	Este indicador permite conocer la cobertura de los programas sociales implementados por el gobierno local para atender a la población vulnerable, incluyendo a niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres en situación de riesgo. Refleja el compromiso de la municipalidad con la inclusión social y el acceso equitativo a servicios básicos y de protección. Está respaldado por el artículo 84 de la Ley N.º 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, que establece como función la promoción de servicios sociales y defensa de derechos humanos. Su medición es accesible mediante registros administrativos de atención y tiene alta especificidad al centrarse en la población objetivo de programas sociales.							
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Gerencia de Desarrollo Social Responsable del OEI: Gerencia de Desarrollo Social							
Limitaciones para la medición del indicador:	Existencia de subregistro si los programas se ejecutan sin instrumentos de seguimiento técnico adecuados.							
Método de cálculo:	Formula: $N = (X / Y) \times 100$ Especificaciones técnicas: X = Total de personas en situación de vulnerabilidad atendidas por programas sociales municipales en el período anual. Y = Total de población en situación de vulnerabilidad identificada en la localidad. Se considera atención válida aquella registrada formalmente con ficha técnica, constancia de servicio o reporte institucional.							
Sentido esperado del indicador:	<table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>		X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente							
	Descendente							
	No definido							
Proceso de recolección y análisis	Gerencia de Desarrollo Social 1. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Social Base de datos: Registros Internos de la Gerencia de Desarrollo Social							



CONTAMANA

UCAYALI

LORETO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

	Línea de base	Logros esperados				
Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031
Valor en absoluto de X	21,136	21,440	21,991	22,525	22,778	23,021
Valor en absoluto de Y	28,176	27,488	27,149	26,816	26,486	26,160
Valor en relativo	75.01%	78.00%	81.00%	84.00%	86.00%	88.00%

Nota: Producto del análisis de la UO responsable, se concluye que el denominador incrementara, dado que, se mapea en un contexto socio económico volátil, dicho escenario.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

IND.1.AEI.06.01

IND.1.AEI.06.01								
Acción Estratégica Institucional	AEI.06.01 - Servicios de registro civil oportunos para la población local							
Nombre del indicador:	Porcentaje de atenciones de registro civil oportunas en la localidad							
Justificación:	El indicador permite evaluar la eficiencia del servicio de registro civil brindado por la municipalidad. Su relevancia radica en que garantiza el ejercicio del derecho a la identidad de los ciudadanos, alineado a la Ley Orgánica de Municipalidades (Art. 84), que reconoce esta función como específica de los gobiernos locales. Además, su medición es factible mediante los registros administrativos de atención del servicio, y su formulación específica se concentra en la calidad del servicio, particularmente la oportunidad en la atención conforme a plazos normativos.							
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Unidad de Registro Civil Responsable del AEI: Unidad de Registro Civil							
Limitaciones para la medición del indicador:	Podrían existir limitaciones asociadas a registros manuales o errores en la codificación del tiempo de atención, afectando la precisión de la medición.							
Método de cálculo:	Formula: $N = (X / Y) \times 100$ Especificaciones técnicas: X = Total de atenciones de registro civil brindadas dentro del plazo definido por el TUPA municipal. Y = Total de atenciones de registro civil realizadas en la localidad. Se considera oportuna toda atención realizada en el tiempo establecido por el TUPA institucional vigente.							
Sentido esperado del indicador:	<table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>		X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente							
	Descendente							
	No definido							
Proceso de recolección y análisis	Unidad de Registro Civil 1. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad de Registro Civil Base de datos: Registros Internos de Unidad de Registro Civil							
	Línea de base	Logros esperados						



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031
Valor en absoluto de X	2,394	2,421	2,447	2,474	2,500	2,527
Valor en absoluto de Y	2,660	2,660	2,660	2,660	2,660	2,660
Valor en relativo	90.00%	91.00%	92.00%	93.00%	94.00%	95.00%



CONTAMANA

UCAYALI

LORETO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

IND.1.AEI.06.02

IND.1.AEI.06.02												
Acción Estratégica Institucional	AEI.06.02 - Programas de apoyo social ejecutados en beneficio de la población en situación de vulnerabilidad en la localidad											
Nombre del indicador:	Número de atenciones en los programas municipales de apoyo social en la localidad											
Justificación:	Este indicador permite monitorear el alcance y cobertura de los programas de apoyo social ejecutados por la municipalidad, dirigidos a poblaciones vulnerables. Su importancia se fundamenta en la responsabilidad establecida por la Ley Orgánica de Municipalidades (Art. 84, incisos 1 y 9), que faculta a los gobiernos locales a promover el bienestar y brindar asistencia. Además, la medición es accesible mediante registros administrativos de los programas ejecutados. El indicador es específico, ya que se enfoca en un conjunto definido de atenciones brindadas.											
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Programa Vaso de Leche Responsable del AEI: Programa Vaso de Leche											
Limitaciones para la medición del indicador:	Se pueden presentar inconsistencias por duplicidad de registros o falta de sistematización estandarizada entre los distintos programas sociales.											
Método de cálculo:	Formula: ΣN Especificaciones técnicas: N = Total de atenciones brindadas en el marco de los programas municipales de apoyo social, como el Programa del Vaso de Leche, Comedor Popular, entrega de kits de abrigo o alimentos, y orientación social. Cada atención se contabiliza de acuerdo con los registros administrativos de cada programa implementado.											
Sentido esperado del indicador:	<table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>						X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente											
	Descendente											
	No definido											
Proceso de recolección y análisis	Programa Vaso de Leche 1. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta											
Fuente y bases de datos:	Fuente: Programa Vaso de Leche Base de datos: Registros Internos del Programa Vaso de Leche											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031						
Valor en absoluto de N	6,600	6,800	6,900	7,000	7,100	7,200						



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

IND.1.AEI.06.03

Acción Estratégica Institucional	AEI.06.03 - Servicio de defensa y promoción de derechos de manera permanente en beneficio de la población en situación de vulnerabilidad de la localidad						
Nombre del indicador:	Número de casos atendidos por el servicio social municipal para la defensa y promoción de derechos						
Justificación:	Este indicador permite evaluar el acceso de la población vulnerable a servicios de protección y promoción de derechos humanos ofrecidos por la municipalidad. Estos servicios incluyen orientación legal, acompañamiento a víctimas de violencia, defensorías comunitarias y educación en derechos. Está respaldado por el artículo 84 de la Ley Orgánica de Municipalidades, que establece como función la protección de derechos y asistencia social. La medición es accesible mediante el registro de atenciones realizadas y tiene alta especificidad al centrarse en acciones que garantizan el ejercicio de derechos fundamentales.						
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Sub Gerencia de Programas Sociales y Poblaciones Vulnerables - DEMUNA Responsable del AEI: Sub Gerencia de Programas Sociales y Poblaciones Vulnerables - DEMUNA						
Limitaciones para la medición del indicador:	Pueden existir limitaciones debido a registros incompletos o falta de estandarización en la tipificación de casos atendidos por los servicios.						
Método de cálculo:	Formula: ΣN Especificaciones técnicas: N = Número de casos atendidos por el servicio social municipal relacionados con orientación, defensa o promoción de derechos Incluye atención a víctimas de violencia, asesoría legal, defensas comunitarias y campañas educativas. Cada caso debe estar documentado mediante ficha técnica, acta o constancia de atención.						
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>	X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente						
	Descendente						
	No definido						
Proceso de recolección y análisis	Sub Gerencia de Programas Sociales y Poblaciones Vulnerables - DEMUNA 1. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Programas Sociales y Poblaciones Vulnerables - DEMUNA Base de datos: Registros Internos de la Sub Gerencia de Programas Sociales y Poblaciones Vulnerables - DEMUNA						



CONTAMANA

UCAYALI

LORETO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

IND.1.AEI.06.04

Acción Estratégica Institucional	AEI.06.04 - Empadronamiento socioeconómico oportuno de hogares en situación de pobreza o vulnerabilidad en la localidad						
Nombre del indicador:	Número de registros actualizados en el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH)						
Justificación:	Este indicador permite conocer el grado de actualización y cobertura del empadronamiento socioeconómico que facilita el acceso de la población vulnerable a programas sociales nacionales como SISFOH, JUNTOS, Pensión 65, Qali Warma, entre otros. La información actualizada es clave para garantizar la correcta asignación de beneficios sociales. El empadronamiento es responsabilidad compartida entre los municipios y el MIDIS. Está respaldado por la Ley Orgánica de Municipalidades (Art. 84) y el marco normativo del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Su medición es accesible mediante la revisión de los registros de actualización del Sistema. Finalmente, el indicador presenta un alto nivel de especificidad, ya que se enfoca exclusivamente en el número de registros efectivamente actualizados dentro del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), es decir, aquellos que han sido validados, ingresados y sincronizados en el sistema oficial tras un proceso de empadronamiento o actualización socioeconómica. No considera registros pendientes, observados o en trámite, ni aquellos sin validación técnica.						
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Área de Focalización de Hogares Responsable del AEI: Área de Focalización de Hogares						
Limitaciones para la medición del indicador:	Puede haber retrasos por falta de personal para visitas domiciliarias o por demoras en el procesamiento centralizado del SISFOH.						
Método de cálculo:	Formula: ΣN Especificaciones técnicas: N = Número total de registros actualizados en el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) por la Unidad Local de Empadronamiento en el período anual. Se consideran actualizados aquellos registros que han sido ingresados, verificados y validados por la plataforma nacional del MIDIS.						
Sentido esperado del indicador:	<table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>	X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente						
	Descendente						
	No definido						
Proceso de recolección y análisis	Área de Focalización de Hogares 1. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida						



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Año	Línea de base	Logros esperados				
	2025	2027	2028	2029	2030	2031
Valor en absoluto de N	434	440	450	460	470	480



CONTAMANA

UCAYALI

LORETO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

IND.1.OEI.07							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.07 - Fortalecer la prevención y disuasión del delito y violencia en beneficio de la población local						
Nombre del indicador:	Tasa de denuncias por comisión de delitos por 10 000 habitantes.						
Justificación:	El indicador permite medir la magnitud y evolución de la incidencia delictiva denunciada en la jurisdicción, constituyéndose en una herramienta clave para el seguimiento del objetivo orientado a fortalecer la prevención y disuasión del delito y la violencia. Su relevancia radica en que las denuncias reflejan hechos delictivos formalmente registrados, lo que facilita el análisis de tendencias y la focalización de intervenciones preventivas y disuasivas. Asimismo, el indicador se encuentra alineado con el marco normativo de seguridad ciudadana y con las funciones municipales vinculadas a la articulación con el sistema de seguridad y orden público. La medición es accesible, ya que se sustenta en registros administrativos oficiales y proyecciones poblacionales. Finalmente, es específico, dado que se enfoca directamente en la ocurrencia de delitos denunciados en relación con la población expuesta.						
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Área de Serenazgo y Seguridad Ciudadana Responsable del OEI: Sub Gerencia de Servicios Públicos						
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador puede subestimar la incidencia real del delito debido a la existencia de delitos no denunciados, así como a variaciones en la propensión de la población a denunciar los hechos delictivos.						
Método de cálculo:	Formula: $N = (X / Y) \times 10\ 000$ Especificaciones técnicas: X = Número total de denuncias por comisión de delitos registradas en el periodo de análisis. Y = Población total estimada de la jurisdicción en el mismo periodo. La tasa expresa el número de denuncias por cada 10 000 habitantes.						
Sentido esperado del indicador:	<table><tr><td></td><td>Ascendente</td></tr><tr><td>X</td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>		Ascendente	X	Descendente		No definido
	Ascendente						
X	Descendente						
	No definido						
Proceso de recolección y análisis	<u>Área de Serenazgo y Seguridad Ciudadana</u> 1. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Área de Serenazgo y Seguridad Ciudadana Base de datos: Registros Internos del Área de Serenazgo y Seguridad Ciudadana						



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

	4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Área de Focalización de Hogares					
	Base de datos: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH)					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031
Valor en absoluto de N	21,136	22,000	23,000	24,000	25,000	26,000

CONTAMANA • UCAYALI • LORETO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

IND.1.AEI.07.01

Acción Estratégica Institucional	AEI.07.01 - Seguridad ciudadana comunitaria operativa para la protección de la población local							
Nombre del indicador:	Porcentaje de rondas ciudadanas de seguridad con equipamiento adecuado							
Justificación:	El indicador refleja la capacidad operativa y organizativa de la seguridad comunitaria, clave para la prevención y disuasión del delito. Su relevancia está respaldada por la Ley Orgánica de Municipalidades (Art. 85, inc. 6) y la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (Ley N.º 27933), que establecen la responsabilidad municipal de liderar y fortalecer mecanismos de seguridad participativa. Su medición es accesible mediante los registros de entrega de equipamiento, y su formulación es específica al enfocarse en rondas activas y formalmente constituidas.							
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Área de Serenazgo y Seguridad Ciudadana Responsable del AEI: Área de Serenazgo y Seguridad Ciudadana							
Limitaciones para la medición del indicador:	Una limitación potencial es la actualización irregular del padrón de rondas ciudadanas y la falta de registro formal del equipamiento entregado.							
Método de cálculo:	Formula: $N = (X / Y) \times 100$ Especificaciones técnicas: X = Número de rondas ciudadanas de seguridad que cuentan con equipamiento adecuado (chalecos, linternas, silbato, radios u otros materiales) Y = Total de rondas ciudadanas de seguridad constituidas formalmente en la localidad. El equipamiento adecuado debe estar registrado y entregado oficialmente por la municipalidad o instituciones aliadas.							
Sentido esperado del indicador:	<table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>		X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente							
	Descendente							
	No definido							
Proceso de recolección y análisis	Área de Serenazgo y Seguridad Ciudadana 1. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Área de Serenazgo y Seguridad Ciudadana Base de datos: Registros Internos del Área de Serenazgo y Seguridad Ciudadana							
	Línea de base	Logros esperados						



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAVALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

	Línea de base	Logros esperados				
Año	2023	2027	2028	2029	2030	2031
Valor en absoluto de X	212	202	192	182	172	162
Valor en absoluto de Y	63,265	65,291	64,488	63,695	62,912	62,138
Valor en relativo	33.51	30.94	29.77	28.57	27.34	26.07



CONTAMANA • UCAVALI • LORETO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

IND.1.AEI.07.02

IND.1.AEI.07.02												
Acción Estratégica Institucional	AEI.07.02 - Patrullaje municipal efectivo en beneficio de la población local											
Nombre del indicador:	Promedio semanal de jornadas de patrullaje integrado por zona en la localidad											
Justificación:	Este indicador permite medir la frecuencia y cobertura del patrullaje preventivo realizado por el personal de serenazgo en coordinación con la Policía Nacional del Perú (PNP). Es un componente clave de la estrategia de seguridad ciudadana, ya que el patrullaje disuade la comisión de delitos y brinda tranquilidad a la población. Está respaldado por el Artículo 85 de la Ley Orgánica de Municipalidades y el Art. 8 de la Ley N.º 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. La medición es accesible mediante los registros de patrullaje operativo y tiene alta especificidad, pues relaciona el esfuerzo de patrullaje con la cobertura territorial semanal.											
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Área de Serenazgo y Seguridad Ciudadana Responsable del AEI: Área de Serenazgo y Seguridad Ciudadana											
Limitaciones para la medición del indicador:	Puede haber dificultades en el registro sistemático de las jornadas por zona, superposición de zonas, limitaciones en el número de unidades móviles o turnos, y falta de interoperabilidad con sistemas de la PNP.											
Método de cálculo:	Formula: $N = (X / Y)$ Especificaciones técnicas: X = Total de jornadas de patrullaje integrado realizadas semanalmente por zona, considerando recorridos con participación de serenazgo y la PNP. Y = Total de zonas en la localidad planificadas para patrullaje. El valor representa un promedio semanal, con base en registros operativos.											
Sentido esperado del indicador:	<table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>						X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente											
	Descendente											
	No definido											
Proceso de recolección y análisis	<u>Área de Serenazgo y Seguridad Ciudadana</u> 1. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta											
Fuente y bases de datos:	Fuente: Área de Serenazgo y Seguridad Ciudadana Base de datos: Registros Internos del Área de Serenazgo y Seguridad Ciudadana											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031						
Valor en absoluto de X	25	29	33	36	40	44						



CONTAMANA

UCAYALI

LORETO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031
Valor en absoluto de X	5	8	10	12	14	16
Valor en absoluto de Y	10	12	14	16	18	20
Valor en relativo	50.00%	66.67%	71.43%	75.00%	77.78%	80.00%

Nota: El valor consignado ha sido determinado a partir del universo de comunidades oficialmente reconocidas en el ámbito provincial, adoptando como supuesto metodológico la correspondencia de una (01) ronda por cada unidad territorial (comunidad), lo cual permite asegurar la consistencia del indicador, su comparabilidad en el tiempo y una adecuada programación de metas en el marco del PEI.



CONTAMANA

UCAYALI

LORETO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

IND.1.OEI.08

IND.1.OEI.08												
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.08 - Garantizar la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento en beneficio de la población local											
Nombre del indicador:	Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable y alcantarillado											
Justificación:	Este indicador permite monitorear la cobertura de los servicios básicos esenciales de agua potable y alcantarillado, claves para la salud pública y el bienestar. Está alineado con la Ley Orgánica de Municipalidades (Art. 80), que reconoce la competencia municipal en salubridad y promoción del acceso a servicios básicos. La medición es accesible mediante padrones o registros administrativos de operadores o juntas de administración, y su especificidad es clara, pues considera exclusivamente viviendas con ambos servicios.											
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Área Técnica Municipal -ATM Responsable del OEI: Gerencia de Servicios, Saneamiento y Ambiente											
Limitaciones para la medición del indicador:	Existen limitaciones cuando el gobierno local no administra directamente el servicio y depende de terceros (EPS o JASS), lo que puede afectar la disponibilidad y actualización de datos.											
Método de cálculo:	Formula: $N = (X / Y) \times 100$ Especificaciones técnicas: X = Número de viviendas que cuentan con acceso simultáneo a agua potable y servicio de alcantarillado, según registros administrativos de operadores municipales o EPS. Y = Total de viviendas registradas en la localidad según la base catastral o censo más actualizado Se considera como servicio funcional aquel que se brinda de forma regular, con cobertura activa y sin suspensión prolongada.											
Sentido esperado del indicador:	<table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>						X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente											
	Descendente											
	No definido											
Proceso de recolección y análisis	<u>Área Técnica Municipal</u> 1. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta											
Fuente y bases de datos:	Fuente: Área Técnica Municipal Base de datos: Registros Internos del Área Técnica Municipal											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031						



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Valor en absoluto de Y	15	15	15	15	15	15
Valor en relativo	1.67	1.93	2.20	2.40	2.67	2.93



CONTAMANA • UCAYALI • LORETO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

IND.1.AEI.08.01

Acción Estratégica Institucional	AEI.08.01 - Asistencia técnica en sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento de manera continua a la(s) Junta(s) Administradoras de Servicios de Saneamiento de la localidad											
Nombre del indicador:	Número de asistencias técnicas a las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS)											
Justificación:	Este indicador permite monitorear el compromiso municipal en garantizar la sostenibilidad de los servicios de saneamiento en zonas rurales o periurbanas. Tiene sustento normativo en la Ley Orgánica de Municipalidades (Art. 80) y en la Ley Marco de la Gestión y Prestación de Servicios de Saneamiento (Ley N.º 1280), que asigna funciones de fortalecimiento institucional a las municipalidades. Su medición es accesible mediante los reportes técnicos municipales y es específico, al centrarse exclusivamente en las acciones de asistencia brindadas a las JASS.											
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Área Técnica Municipal Responsable del AEI: Área Técnica Municipal											
Limitaciones para la medición del indicador:	Registros incompletos o inconsistentes de las actividades realizadas por las JASS.											
Método de cálculo:	Formula: ΣN Especificaciones técnicas: N = Total de asistencias técnicas realizadas por la municipalidad a las JASS en temas como operación del sistema, cloración, mantenimiento y gestión administrativa. Cada asistencia debe estar documentada mediante informe, acta o evidencia técnica que acredite la intervención en campo o virtual.											
Sentido esperado del indicador:	<table><tr><td>x</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>						x	Ascendente		Descendente		No definido
x	Ascendente											
	Descendente											
	No definido											
Proceso de recolección y análisis	Área Técnica Municipal 1. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta											
Fuente y bases de datos:	Fuente: Área Técnica Municipal Base de datos: Registros Internos del Área Técnica Municipal											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031						



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Valor en absoluto de X	2,670	3,471	4,512	5,866	7,626	9,914
Valor en absoluto de Y	11,956	11,956	11,956	11,956	11,956	11,956
Valor en relativo	22.33%	29.03%	37.74%	49.06%	63.78%	82.92%



CONTAMANA • UCAYALI • LORETO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

IND.1.AEI.08.02

IND.1.AEI.08.02												
Acción Estratégica Institucional	AEI.08.02 - Servicio de agua potable de calidad para la población local											
Nombre del indicador:	Promedio diario de horas de servicio de agua potable en la localidad											
Justificación:	Este indicador permite evaluar la continuidad del servicio de agua potable ofrecido por la municipalidad. Su relevancia se sustenta en el derecho al acceso universal al agua y en la obligación municipal de asegurar un servicio de calidad, según lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades (Art. 80) y la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento (Ley N.º 1280). Es específico al centrarse en el tiempo efectivo de provisión del servicio y es medible mediante registros operativos del sistema.											
Responsables	Responsable de la medición, integración de datos e información: Área Técnica Municipal Responsable del AEI: Área Técnica Municipal											
Limitaciones para la medición del indicador:	Limitaciones posibles incluyen la falta de registros horarios automáticos y la variabilidad del servicio entre sectores que puede requerir estimaciones.											
Método de cálculo:	Formula: $N = (X / Y) \times 100$ Especificaciones técnicas: X = Sumatoria total de horas en que el servicio de agua potable estuvo disponible diariamente durante el periodo evaluado. Y = Número total de días con servicio registrado durante el mismo periodo. Se considera únicamente el tiempo efectivo en el que el agua estuvo disponible en las conexiones domiciliarias, excluyendo cortes no programados o interrupciones prolongadas por mantenimiento. El estudio se basa en un periodo de 30 días (D).											
Sentido esperado del indicador:	<table><tr><td>x</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>						x	Ascendente		Descendente		No definido
x	Ascendente											
	Descendente											
	No definido											
Proceso de recolección y análisis	Área Técnica Municipal 1. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta											
Fuente y bases de datos:	Fuente: Área Técnica Municipal Base de datos: Registros Internos del Área Técnica Municipal											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031						
Valor en absoluto de X	120	150	180	210	240	270						



CONTAMANA • UCAYALI • LORETO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Valor en absoluto de N	8	9	10	11	12	13
------------------------	---	---	----	----	----	----



CONTAMANA • UCAYALI • LORETO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

IND.1.OEI.09

IND.1.OEI.09												
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.09 - Impulsar el crecimiento de la actividad empresarial, de emprendimientos y MYPES en la localidad											
Nombre del indicador:	Número de establecimientos comerciales que operan con licencias municipales adecuadas											
Justificación:	Este indicador permite conocer el nivel de formalización de los establecimientos comerciales en la localidad, en relación con el cumplimiento de la normativa municipal. Promueve una economía local ordenada, segura y con acceso a beneficios institucionales. Está respaldado por los artículos 83 y 84 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N.º 27972, que asignan a los gobiernos locales la promoción del desarrollo económico, el fomento de emprendimientos y la regulación del comercio local. Su medición es accesible a través de registros de licencias municipales.											
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Área de Promoción y Formalización Empresarial Responsable del OEI: Gerencia de Promoción Económica											
Limitaciones para la medición del indicador:	Rezagos en la actualización de las licencias emitidas o renovadas.											
Método de cálculo:	<u>Formula:</u> $N = \sum N$ Especificaciones técnicas: N = Número de establecimientos comerciales que operan con licencias municipales adecuadas. Se considera adecuada la licencia cuando ha sido emitida conforme a TUPA, con requisitos completos y vigencia vigente.											
Sentido esperado del indicador:	<table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>						X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente											
	Descendente											
	No definido											
Proceso de recolección y análisis	<u>Área de Promoción y Formalización Empresarial</u> 1. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta											
Fuente y bases de datos:	Fuente: Área de Promoción y Formalización Empresarial Base de datos: Registros Internos del Área de Promoción y Formalización Empresarial											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031						
Valor en absoluto de N	523	550	600	650	700	750						



CONTAMANA

UCAYALI

LORETO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Valor en absoluto de Y	30	30	30	30	30	30
Valor en relativo	4.00	5.00	6.00	7.00	8.00	9.00



CONTAMANA • UCAYALI • LORETO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

IND.1.AEI.09.01

Acción Estratégica Institucional	AEI.09.01 - Fiscalización y control del cumplimiento normativo permanente a los agentes económicos de la localidad						
Nombre del indicador:	Número de fiscalizaciones de licencias de funcionamiento realizadas de manera efectiva a micro y pequeñas empresas						
Justificación:	Este indicador permite conocer el nivel de supervisión municipal sobre el cumplimiento normativo por parte de las micro y pequeñas empresas (MYPES), especialmente en lo relacionado a licencias de funcionamiento. Garantiza la legalidad, seguridad y salubridad de las actividades económicas. Está respaldado por la Ley Orgánica de Municipalidades - LOM (Art. 86, inc. 2 y 3), que establece como funciones municipales la fiscalización del cumplimiento de las ordenanzas, normas técnicas, sanitarias, de funcionamiento y seguridad. Su medición es accesible mediante registros administrativos y posee una adecuada especificidad al centrarse únicamente en las fiscalizaciones efectivamente realizadas sobre licencias de funcionamiento de micro y pequeñas empresas (MYPES), excluyendo otros tipos de actividades económicas o fiscalizaciones generales. Además, considera únicamente aquellas acciones de control que han sido documentadas, ejecutadas con criterio técnico y conforme a los procedimientos establecidos, dejando fuera las visitas preliminares, acciones informativas o fiscalizaciones inconclusas.						
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Área de Promoción y Formalización Empresarial Responsable del AEI: Área de Promoción y Formalización Empresarial						
Limitaciones para la medición del indicador:	Puede haber subregistro de las intervenciones si no se documentan adecuadamente las acciones de fiscalización. Limitaciones por falta de inspectores capacitados, resistencia de comerciantes o ausencia de protocolos unificados también afectan la consistencia de los datos.						
Método de cálculo:	Formula: ΣN Especificaciones técnicas: N = Número total de fiscalizaciones realizadas por la municipalidad a micro y pequeñas empresas (MYPES), con relación a la vigencia, autenticidad y adecuación de su licencia de funcionamiento. Se considera efectiva la fiscalización si incluye verificación in situ, registro oficial del acta y generación de informe o resolución correspondiente.						
Sentido esperado del indicador:	<table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>	X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente						
	Descendente						
	No definido						
Proceso de recolección y análisis	Área de Promoción y Formalización Empresarial 1. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa						



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

3. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida

4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta

Fuente y bases de datos:	Fuente: Área de Promoción y Formalización Empresarial					
	Base de datos: Registros Internos del Área de Promoción y Formalización Empresarial					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031
Valor en absoluto de N	2	3	4	5	6	7





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

IND.1.AEI.09.02

IND.1.AEI.09.02								
Acción Estratégica Institucional	AEI.09.02 - Eventos turísticos vinculados al patrimonio cultural y natural con enfoque sostenible, dirigidos a emprendedores, asociaciones y otros actores del turismo y la cultura de la localidad							
Nombre del indicador:	Número de eventos de promoción turística realizados por la municipalidad							
Justificación:	Este indicador permite conocer el nivel de dinamización turística y cultural en la localidad promovida por el gobierno local. Los eventos turísticos impulsan la economía local, promueven la identidad cultural y valorizan el patrimonio. Está respaldado por los artículos 86 incisos 4, 6 y 8 de la Ley Orgánica de Municipalidades (LOM), que asignan funciones de promoción del turismo, la cultura y la recreación. La medición es accesible mediante registros de actividades oficiales y tiene alta especificidad al centrarse en eventos organizados directamente por la municipalidad.							
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Área de Promoción Turística Responsable del AEI: Área de Promoción Turística							
Limitaciones para la medición del indicador:	Limitaciones presupuestales o de articulación interinstitucional pueden afectar la cantidad de eventos realizados. También puede haber subregistro si no se documenta adecuadamente la realización de actividades turísticas o culturales.							
Método de cálculo:	Formula: ΣN Especificaciones técnicas: N = Número total de eventos turísticos y culturales organizados directamente por la municipalidad en el período anual. Incluye ferias, festivales, exposiciones, concursos, rutas temáticas y otras actividades de promoción cultural o turística vinculadas al patrimonio local.							
Sentido esperado del indicador:	<table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>		X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente							
	Descendente							
	No definido							
Proceso de recolección y análisis	Área de Promoción Turística 1. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Área de Promoción Turística Base de datos: Registros Internos del Área de Promoción Turística							
	Línea de base	Logros esperados						



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031
Valor en absoluto de N	4	5	6	7	8	9



CONTAMANA • UCAYALI • LORETO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

IND.1.AEI.09.03

IND.1.AEI.09.03																										
Acción Estratégica Institucional		AEI.09.03 - Asistencia técnica en actividades económicas locales especializada dirigida a los agentes económicos de la localidad																								
Nombre del indicador:		Número de asistencias técnicas para el fortalecimiento de la actividad agropecuaria realizadas																								
Justificación:		Este indicador permite conocer el esfuerzo municipal en brindar soporte técnico a pequeños productores locales para mejorar sus capacidades producción, diversificación y acceso al mercado; cuya finalidad es desarrollar las capacidades de los agricultores. Contribuye a dinamizar la economía local y fomentar la competitividad de la actividad agropecuaria local. Está respaldado por el Artículo 86 incisos 1 y 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades (LOM), que establecen como funciones del gobierno local la promoción del desarrollo económico local y el apoyo a actividades productivas. La medición es accesible a través de registros de capacitaciones, asesorías y acompañamientos a los productores.																								
Responsables		Responsable de la medición integración de datos e información: Área de Promoción y Formalización Empresarial Responsable del AEI: Área de Promoción y Formalización Empresarial																								
Limitaciones para la medición del indicador:		No se cuenta con una plataforma para digitalizar el registro de asistencias técnicas.																								
Método de cálculo:		Formula: ΣN Especificaciones técnicas: N = Número total de acciones de asistencia técnica realizadas por la municipalidad a pequeños productores de la localidad. Incluye capacitaciones, asesoramientos, jornadas técnicas o programas de acompañamiento relacionados con productividad, diversificación, acceso a financiamiento, innovación y comercialización.																								
Sentido esperado del indicador:		<table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>					X	Ascendente		Descendente		No definido														
X	Ascendente																									
	Descendente																									
	No definido																									
Proceso de recolección y análisis		Área de Promoción y Formalización Empresarial 1. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta																								
Fuente y bases de datos:		Fuente: Área de Promoción y Formalización Empresarial Base de datos: Registros Internos del Área de Promoción y Formalización Empresarial																								
		<table><tr><th>Línea de base</th><th colspan="5">Logros esperados</th></tr><tr><th>Año</th><th>2025</th><th>2027</th><th>2028</th><th>2029</th><th>2030</th><th>2031</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>					Línea de base	Logros esperados					Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031							
Línea de base	Logros esperados																									
Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031																				



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Valor en absoluto de N

3

4

5

6

7

8



CONTAMANA

UCAYALI

LORETO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

IND.1.AEI.09.05

Acción Estratégica Institucional	AEI.09.05 - Construcción, equipamiento y mantenimiento de infraestructura productiva adecuada y disponible para los productores agropecuarios y pequeños empresarios locales							
Nombre del indicador:	Número de equipos para las infraestructuras productivas efectivamente entregadas							
Justificación:	El indicador permite medir la capacidad de la municipalidad para impulsar la productividad local mediante la construcción de infraestructura productiva, orientada al fortalecimiento de las actividades agropecuarias y empresariales. Esta infraestructura puede incluir centros de acopio, canales de riego, módulos de transformación, cobertizos, almacenes o mercados de productores, todos ellos orientados a mejorar la competitividad local y el aprovechamiento sostenible de los recursos. La Ley Orgánica de Municipalidades (Art. 86, incisos 1, 3 y 6) otorga a los gobiernos locales la función de promover el desarrollo económico, apoyar la producción y fomentar la infraestructura básica. La medición del indicador es directa, objetiva y verificable, basada en la contabilización de obras culminadas y recepcionadas formalmente.							
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Área de Apoyo al Productor Rural Responsable del AEI: Área de Apoyo al Productor Rural							
Limitaciones para la medición del indicador:	Una limitación puede ser la demora en el registro de entrega o falta de estandarización en los formatos de actas de recepción técnica.							
Método de cálculo:	Formula: ΣN Especificaciones técnicas: N = Total de infraestructuras productivas construidas por la municipalidad en beneficio de productores agropecuarios y pequeños empresarios locales.							
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>		X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente							
	Descendente							
	No definido							
Proceso de recolección y análisis	Área de Apoyo al Productor Rural 1. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Área de Apoyo al Productor Rural Base de datos: Registros Internos del Área de Apoyo al Productor Rural							
	Línea de base	Logros esperados						



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAJALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

IND.1.AEI.09.04

IND 1.AEI.09.04												
Acción Estratégica Institucional	AEI.09.04 - Eventos de articulación comercial y consumo de productos locales organizados con enfoque sostenible para agentes comerciales en la localidad											
Nombre del indicador:	Número de eventos para la promoción de la comercialización y consumo de productos locales organizados por la municipalidad											
Justificación:	Este indicador permite medir el impulso municipal al comercio local sostenible, mediante actividades que fortalecen la visibilidad, posicionamiento y consumo de productos locales. Está respaldado por la Ley Orgánica de Municipalidades (Art. 86, incisos 6 y 8), que asigna a los gobiernos locales funciones de promoción productiva y cultural. Su medición es clara y accesible a través del conteo de eventos implementados, con enfoque específico en acciones de articulación comercial promovidas por la municipalidad.											
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Área de Promoción y Formalización Empresarial Responsable del AEI: Área de Promoción y Formalización Empresarial											
Limitaciones para la medición del indicador:	Variabilidad en la calidad de los eventos y en los registros de participación o impacto.											
Método de cálculo:	Formula: ΣN Especificaciones técnicas: N = Total de eventos organizados por la municipalidad para promover la comercialización y consumo de productos locales. Incluye ferias productivas, ruedas de negocio, campañas de promoción local, entre otros. Cada evento debe contar con evidencia documentaria como programación, actas o registro de participantes.											
Sentido esperado del indicador:	<table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>						X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente											
	Descendente											
	No definido											
Proceso de recolección y análisis	Área de Promoción y Formalización Empresarial 1. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta											
Fuente y bases de datos:	Fuente: Área de Promoción y Formalización Empresarial Base de datos: Registros Internos del Área de Promoción y Formalización Empresarial											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031						
Valor en absoluto de N	6	7	8	9	10	11						



CONTAMANA

UCAJALI

LORETO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

IND.1.OEI.10							
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.10 - Mejorar el servicio de transporte y transitabilidad en beneficio de la población local						
Nombre del indicador:	Porcentaje de puntos críticos de tránsito en vías locales atendidos y mitigados						
Justificación:	Este indicador permite evaluar la eficacia de las acciones municipales para mejorar la transitabilidad urbana. Está alineado con la función establecida en la Ley Orgánica de Municipalidades (Art. 81), que asigna a los gobiernos locales competencias sobre transporte y tránsito urbano. El indicador es relevante porque visibiliza las mejoras directas en la movilidad local y su medición es accesible a partir de reportes técnicos de mitigación de puntos críticos. Además, es específico, ya que se enfoca en un subconjunto concreto y prioritario de problemas de tránsito.						
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Área de Tránsito y Transporte Urbano Responsable del OEI: Sub Gerencia de Servicios Públicos						
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición puede verse afectada por la falta de un criterio homogéneo para definir el grado de mitigación de cada punto crítico, así como por registros incompletos de seguimiento postintervención.						
Método de cálculo:	Formula: $N = (X / Y) \times 100$ Especificaciones técnicas: X = Número de puntos críticos de tránsito en vías locales que han sido atendidos y mitigados mediante intervenciones municipales (mantenimiento, señalización, control). Y = Total de puntos críticos de tránsito identificados en la localidad. Se considera mitigado un punto crítico cuando las acciones implementadas reducen significativamente el riesgo o congestión detectada inicialmente, según criterios técnicos y registros municipales.						
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>	X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente						
	Descendente						
	No definido						
Proceso de recolección y análisis	Área de Tránsito y Transporte Urbano 1. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Área de Tránsito y Transporte Urbano Base de datos: Registros Internos del Área de Tránsito y Transporte Urbano						



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031
Valor en absoluto de N	3	5	7	9	11	13



CONTAMANA • UCAYALI • LORETO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

IND.1.AEI.10.01

Acción Estratégica Institucional		IND.1.AEI.10.01 AEI.10.01 - Sistema de señalización de tránsito con mantenimiento adecuado en beneficio de la población de la localidad											
Nombre del indicador:		Porcentaje de vías locales con señalización adecuada											
Justificación:		Este indicador mide el nivel de cobertura y calidad del sistema de señalización vial implementado por la municipalidad. Está respaldado por la Ley Orgánica de Municipalidades (Art. 81, inc. 3) y el Reglamento Nacional de Tránsito, que asignan a los gobiernos locales la responsabilidad de organizar y mantener la señalización de tránsito. Su medición es accesible mediante inspecciones viales sistemáticas, y es específico, ya que evalúa únicamente la presencia y estado de la señalización vial en vías locales.											
Responsables		Responsable de la medición integración de datos e información: Área de Tránsito y Transporte Urbano Responsable del AEI: Área de Tránsito y Transporte Urbano											
Limitaciones para la medición del indicador:		La medición puede verse afectada por variabilidad en los criterios técnicos para definir adecuación de la señalización, y por registros no georreferenciados que dificulten la verificación completa.											
Método de cálculo:		Formula: $N = (X / Y) * 100$ Especificaciones técnicas: X = Número de vías locales que cuentan con señalización vial adecuada (vertical y horizontal), en buen estado y conforme a lo establecido en el Reglamento Nacional de Tránsito. Y = Total de vías locales existentes en la jurisdicción Se considera señalización adecuada aquella que está correctamente instalada, visible, sin deterioro y conforme a normativa técnica vigente.											
Sentido esperado del indicador:		<table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>						X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente												
	Descendente												
	No definido												
Proceso de recolección y análisis		<u>Área de Tránsito y Transporte Urbano</u> 1. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta											
Fuente y bases de datos:		Fuente: Área de Tránsito y Transporte Urbano Base de datos: Registros Internos del Área de Tránsito y Transporte Urbano											
		Línea de base		Logros esperados									
Año		2025	2027	2028	2029	2030	2031						
Valor en absoluto de X		23	25	27	29	31	33						
Valor en absoluto de Y		41*	41	41	41	41	41						



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Año	Línea de base	Logros esperados				
	2025	2027	2028	2029	2030	2031
Valor en absoluto de X	11	12	13	14	15	16
Valor en absoluto de Y	17	17	17	17	17	17
Valor en relativo	64.71%	70.59%	76.47%	82.35%	88.24%	94.12%



CONTAMANA • UCAYALI • LORETO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

IND.1.AEI.10.02

Acción Estratégica Institucional	AEI.10.02 - Capacitación en materia de educación vial oportuna dirigida a la población local											
Nombre del indicador:	Número de eventos educativos realizados para la promoción de la educación vial											
Justificación:	El indicador permite monitorear el esfuerzo municipal en la promoción de una cultura de respeto por las normas de tránsito, elemento clave para la prevención de accidentes. Está respaldado por la Ley Orgánica de Municipalidades (Art. 81, incisos 3 y 6), que asigna competencias educativas en materia de tránsito. La medición es accesible mediante el conteo de eventos educativos ejecutados, y es específico ya que se enfoca únicamente en actividades formativas sobre educación vial.											
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Área de Tránsito y Transporte Urbano Responsable del AEI: Área de Tránsito y Transporte Urbano											
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición puede verse limitada por la ausencia de criterios estandarizados para definir qué constituye un evento educativo, lo que podría generar variabilidad en el registro entre distintos años o zonas.											
Método de cálculo:	Formula: ΣN Especificaciones técnicas: N = Total de eventos educativos organizados por la municipalidad con enfoque en educación vial. Incluye charlas, talleres, campañas escolares, simulacros y actividades comunitarias orientadas a promover el respeto por las normas de tránsito. Cada evento debe estar documentado con informes, actas, materiales educativos o registros de asistencia.											
Sentido esperado del indicador:	<table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>						X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente											
	Descendente											
	No definido											
Proceso de recolección y análisis	Área de Tránsito y Transporte Urbano 1. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta											
Fuente y bases de datos:	Fuente: Área de Tránsito y Transporte Urbano Base de datos: Registros Internos del Área de Tránsito y Transporte Urbano											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031						
Valor en absoluto de N	2	4	6	8	10	12						



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAVALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Valor en relativo	56.10%	60.98%	65.85%	70.73%	75.61%	80.49%
-------------------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

Nota (*): El valor de 41 corresponde al total de vías locales existentes en el ámbito urbano de la ciudad de Contamana. Las demás vías de la jurisdicción provincial corresponden al ámbito rural.



CONTAMANA

UCAVALI

LORETO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

IND.1.AEI.10.03

Acción Estratégica Institucional	AEI.10.03 - Mantenimiento permanente de la infraestructura vial urbano o rural en beneficio de la población local											
Nombre del indicador:	Porcentaje de caminos vecinales en condiciones de transitabilidad											
Justificación:	Este indicador permite monitorear la cobertura del mantenimiento vial rural, clave para la conectividad y acceso a servicios básicos de la población local. Está alineado con la Ley Orgánica de Municipalidades (Art. 81, inc. 3), que asigna competencias sobre vialidad local. La medición es accesible a través de reportes técnicos de conservación vial, y es específico al centrarse en la transitabilidad de vías no pavimentadas.											
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Área de Mantenimiento Vial y Pool de Maquinarias Responsable del AEI: Área de Mantenimiento Vial y Pool de Maquinarias											
Limitaciones para la medición del indicador:	Pueden existir limitaciones por falta de registros actualizados sobre el total de caminos existentes y subjetividad en la evaluación de la condición de transitabilidad, especialmente en zonas remotas.											
Método de cálculo:	Formula: $N = (X / Y) \times 100$ Especificaciones técnicas: X = Longitud (en km) de caminos vecinales que se encuentran en condiciones de transitabilidad según estándares técnicos. Y = Longitud total (en km) de caminos vecinales existentes en la jurisdicción municipal. Se consideran transitables aquellos caminos con superficie nivelada, sin interrupciones mayores ni deterioros que impidan el tránsito vehicular o peatonal básico.											
Sentido esperado del indicador:	<table><tr><td>☐</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>Descendente</td></tr><tr><td>☐</td><td>No definido</td></tr></table>						☐	Ascendente	☐	Descendente	☐	No definido
☐	Ascendente											
☐	Descendente											
☐	No definido											
Proceso de recolección y análisis	<u>Área de Mantenimiento Vial y Pool de Maquinarias</u> 1. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta											
Fuente y bases de datos:	Fuente: Área de Mantenimiento Vial y Pool de Maquinarias Base de datos: Registros internos del Área de Mantenimiento Vial y Pool de Maquinarias											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031						
Valor en absoluto de X	20.26	30	40	50	60	70						



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Valor en absoluto de Y	920.17	920.17	920.17	920.17	920.17	920.17
Valor en relativo	2.20%	3.26%	4.35%	5.43%	6.52%	7.61%



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

IND.2.AEI.10.02

Acción Estratégica Institucional	AEI.10.03 - Mantenimiento permanente de la infraestructura vial urbano o rural en beneficio de la población local						
Nombre del indicador:	Porcentaje de km de la red vial urbana en buen estado						
Justificación:	El indicador permite evaluar el desempeño institucional en el mantenimiento de la red vial urbana, la cual es fundamental para asegurar la movilidad, seguridad vial y accesibilidad de la población a los servicios públicos y actividades económicas. Su relevancia radica en que el buen estado de las vías urbanas contribuye a reducir tiempos de desplazamiento, costos de transporte y riesgos de accidentes. Asimismo, el indicador se encuentra alineado con las competencias municipales establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades respecto al mantenimiento de la infraestructura vial urbana. La medición del indicador es factible mediante evaluaciones técnicas y registros administrativos periódicos, garantizando disponibilidad de información confiable. Además, es específico, ya que se concentra exclusivamente en el estado físico de la red vial urbana.						
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Área de Mantenimiento Vial y Pool de Maquinarias Responsable del AEI: Área de Mantenimiento Vial y Pool de Maquinarias						
Limitaciones para la medición del indicador:	La evaluación del estado de la red vial urbana puede verse influenciada por factores externos como condiciones climáticas, incremento del tránsito vehicular y obras de servicios públicos que generen deterioro temporal de las vías.						
Método de cálculo:	Formula: $N = (X / Y) \times 100$ Especificaciones técnicas: X = Kilómetros de la red vial urbana que se encuentran en buen estado, según evaluación técnica. Y = Total de kilómetros de la red vial urbana existente en la jurisdicción. Se considera en buen estado aquella vía que presenta condiciones adecuadas de transitabilidad y seguridad, conforme a criterios técnicos definidos por la entidad.						
Sentido esperado del indicador:	<table><tr><td>x</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>	x	Ascendente		Descendente		No definido
x	Ascendente						
	Descendente						
	No definido						
Proceso de recolección y análisis	Área de Mantenimiento Vial y Pool de Maquinarias 1. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Área de Mantenimiento Vial y Pool de Maquinarias						



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Base de datos: Registros internos del Área de Mantenimiento Vial y Pool de Maquinarias						
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031
Valor en absoluto de X	7.5	8	9	10	11	12
Valor en absoluto de Y	18	19	20	21	22	23
Valor en relativo	41.67%	42.11%	45.00%	47.62%	50.00%	52.17%

Nota: El área técnica ha considerado oportuno consignar el denominador progresivo, producto del análisis contextual.



CONTAMANA • UCAYALI • LORETO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

IND.01.OEI.11																											
Objetivo Estratégico Institucional		OEI.11 - Modernizar la Gestión Institucional																									
Nombre del indicador:		Porcentaje de ciudadanos satisfechos con la gestión institucional de la municipalidad																									
Justificación:		Este indicador permite conocer la percepción ciudadana sobre el desempeño institucional de la municipalidad. Es relevante porque refleja el nivel de confianza y calidad percibida de los servicios municipales, alineado a la Política Nacional de Transformación Digital y la Política Nacional de Gestión Pública. Su medición es factible mediante encuestas de percepción, y es específico al centrarse exclusivamente en la satisfacción institucional.																									
Responsables		Responsable de la medición integración de datos e información: Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Organización Responsable del OEI: Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Organización																									
Limitaciones para la medición del indicador:		El uso de encuestas introduce riesgo de sesgo por percepción subjetiva, formulación de preguntas o representatividad de la muestra en distintas zonas de la localidad.																									
Método de cálculo:		Formula: N = (X / Y) x 100 Especificaciones técnicas: X = Número de ciudadanos encuestados que declaran estar satisfechos con la gestión institucional de la municipalidad. Y = Total de ciudadanos encuestados como muestra representativa de la localidad. La satisfacción se evalúa mediante encuestas estructuradas, considerando dimensiones como atención, transparencia, eficiencia y capacidad de respuesta institucional.																									
Sentido esperado del indicador:		<table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>					X	Ascendente		Descendente		No definido															
X	Ascendente																										
	Descendente																										
	No definido																										
Proceso de recolección y análisis		<u>Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Organización</u> 1. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta																									
Fuente y bases de datos:		Fuente: Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Organización Base de datos: Registros internos de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Organización																									
		<table><tr><th></th><th>Línea de base</th><th colspan="5">Logros esperados</th></tr><tr><th>Año</th><th>2025</th><th>2027</th><th>2028</th><th>2029</th><th>2030</th><th>2031</th></tr><tr><td>Valor en absoluto de X</td><td>0</td><td>287</td><td>307</td><td>328</td><td>349</td><td>380</td></tr></table>						Línea de base	Logros esperados					Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031	Valor en absoluto de X	0	287	307	328	349	380
	Línea de base	Logros esperados																									
Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031																					
Valor en absoluto de X	0	287	307	328	349	380																					



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Valor en absoluto de Y	0	382	384	386	388	400
Valor en relativo	0.00%	75.00%	80.00%	85.00%	90.00%	95.00%

Nota: La evaluación de la satisfacción ciudadana se encuentra prevista para el año 2027 y se realizará a través de la aplicación de una encuesta a nivel local.



CONTAMANA

UCAYALI

LORETO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

IND.1.AEI.11.01

Acción Estratégica Institucional	AEI.11.01 - Capacitación para el desarrollo de competencias o conocimientos ejecutada en beneficio del personal de la municipalidad.											
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de capacitación ejecutada en el marco del PDP											
Justificación:	Este indicador permite evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo de Personas (PDP) dentro de la municipalidad, reflejando el compromiso institucional con el fortalecimiento de capacidades del personal. Está alineado con la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública y el marco legal del PDP promovido por SERVIR. Es medible a través de registros administrativos y específico al centrarse exclusivamente en la ejecución del plan formativo interno.											
Responsables	Responsable de la medición, integración de datos e información: Sub Gerencia de Recursos Humanos Responsable del AEI: Sub Gerencia de Recursos Humanos											
Limitaciones para la medición del indicador:	La precisión del indicador puede verse afectada por modificaciones al cronograma original del PDP o por registros incompletos sobre capacitaciones ejecutadas, especialmente en casos de reprogramaciones no documentadas.											
Método de cálculo:	Formula: $N = (X / Y) \times 100$ Especificaciones técnicas: X = Número de acciones de capacitación ejecutadas conforme al Plan de Desarrollo de Personas (PDP). Y = Número total de acciones de capacitación programadas en el mismo periodo según el PD. Se consideran ejecutadas aquellas capacitaciones realizadas con evidencia formal (acta, lista de asistencia, constancias, informes).											
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>						X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente											
	Descendente											
	No definido											
Proceso de recolección y análisis	Sub Gerencia de Recursos Humanos 1. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta											
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Recursos Humanos Base de datos: Plan de Desarrollo de Personas (PDP) y reportes de ejecución formativa.											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031						
Valor en absoluto de X	8	10	12	14	16	18						

CONTAMANA • UCAYALI • LORETO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Valor en absoluto de Y	22	23	24	25	26	27
Valor en relativo	36.36%	43.48%	50.00%	56.00%	61.54%	66.67%



CONTAMANA

UCAYALI

LORETO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

IND.1.AEI.11.02

IND.1.AEI.11.02												
Acción Estratégica Institucional	AEI.11.02 - Iniciativas de gobierno abierto implementado en la municipalidad											
Nombre del indicador:	Porcentaje de actas y acuerdos municipales difundidos en redes sociales y portales web municipales											
Justificación:	Este indicador evalúa el grado de implementación del enfoque de gobierno abierto por parte de la municipalidad, mediante acciones que promueven la transparencia activa. Su relevancia está respaldada por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley N.º 27806) y la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública. Es específico, ya que se centra en la difusión pública de actas y acuerdos, y es medible mediante el cotejo entre los documentos emitidos y aquellos efectivamente difundidos.											
Responsables	Responsable de la medición, integración de datos e información: Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación Responsable del AEI: Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación											
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición puede verse afectada si no existe un sistema automatizado para registrar y monitorear la publicación de documentos o si la difusión se realiza en canales no oficiales sin trazabilidad técnica.											
Método de cálculo:	Formula: $N = (X / Y) \times 100$ Especificaciones técnicas: X = Número de actas y acuerdos municipales publicados en redes sociales o portales web oficiales de la municipalidad. Y = Total de actas y acuerdos municipales emitidos en el periodo correspondiente. La difusión debe ser verificable, accesible al público y corresponder a documentos oficiales emitidos por el concejo municipal u otras instancias institucionales.											
Sentido esperado del indicador:	<table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>						X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente											
	Descendente											
	No definido											
Proceso de recolección y análisis	Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación 1. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta											
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación Base de datos: Repositorio digital institucional y registros de publicaciones oficiales.											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031						
Valor en absoluto de X	70	80	90	100	110	120						
Valor en absoluto de Y	100	110	115	120	125	130						



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Valor en relativo	70.00%	72.73%	78.26%	83.33%	88.00%	92.31%
-------------------	--------	--------	--------	--------	--------	--------



CONTAMANA • UCAYALI • LORETO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

IND.1.AEI.11.03

IND.1.AEI.11.03												
Acción Estratégica Institucional		AEI.11.03 - Servicios administrativos implementados eficientemente en la municipalidad										
Nombre del indicador:		Porcentaje de expedientes recibidos por mesa de partes atendidos de manera oportuna										
Justificación:		Este indicador permite evaluar la eficiencia en la atención administrativa de los expedientes ingresados a través de mesa de partes. Está alineado con la Ley del Procedimiento Administrativo General (Ley N.º 27444) y la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, que promueven una gestión ágil, predecible y centrada en el ciudadano. La medición es accesible mediante los registros del sistema de trámite documentario institucional, y es específico al centrarse exclusivamente en los plazos de atención administrativa.										
Responsables		Responsable de la medición integración de datos e información: Gerencia de Secretaria General y Archivo Responsable del AEI: Gerencia de Secretaria General y Archivo										
Limitaciones para la medición del indicador:		La medición puede verse limitada por registros incompletos o ausencia de trazabilidad digital de los tiempos de atención, especialmente cuando los procedimientos no están integrados al sistema de gestión documentaria.										
Método de cálculo:		Formula: $N = (X / Y) \times 100$ Especificaciones técnicas: X = Número de expedientes recibidos por mesa de partes que fueron atendidos dentro del plazo establecido en el TUPA o normativa interna. Y = Total de expedientes recibidos por mesa de partes en el periodo evaluado. La oportunidad se mide en función de los plazos normativos oficiales definidos por la entidad para cada procedimiento.										
Sentido esperado del indicador:		<table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>					X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente											
	Descendente											
	No definido											
Proceso de recolección y análisis		<u>Gerencia de Secretaria General y Archivo</u> 1. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta										
Fuente y bases de datos:		Fuente: Gerencia de Secretaria General y Archivo. Base de datos: Registros Internos de la Gerencia de Secretaria General y Archivo										
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031						
Valor en absoluto de X	102	130	160	190	210	240						



CONTAMANA

UCAYALI

LORETO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031



Valor en absoluto
de Y

300

300

300

300

300

300

Valor en relativo

34.00%

43.33%

53.33%

63.33%

70.00%

80.00%



CONTAMANA • UCAYALI • LORETO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

IND.1 AEI.11.05

Acción Estratégica Institucional	AEI.11.05 - Instrumentos de gestión implementados en la municipalidad						
Nombre del indicador:	Porcentaje de instrumentos de gestión actualizados						
Justificación:	El indicador permite conocer el grado de actualización de los instrumentos de gestión institucional, fundamentales para garantizar una administración pública ordenada y alineada a la normativa vigente. Está alineado con la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública y diversas regulaciones administrativas aplicables. Es específico al centrarse en los documentos de gestión obligatorios, y su medición es accesible mediante los registros administrativos de planificación y organización interna.						
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Organización Responsable del AEI: Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Organización						
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición puede verse limitada por la existencia de documentos desfasados sin fecha clara de vencimiento, o por instrumentos en elaboración sin acto formal de aprobación.						
Método de cálculo:	Formula: $N = (X / Y) \times 100$ Especificaciones técnicas: X = Número de instrumentos de gestión actualizados (vigentes y alineados a normativa actual y al periodo de gestión). Y = Total de instrumentos de gestión requeridos por normativa (ROF, MOF, CAP, TUPA, PEI, POI, entre otros). Se considera actualizado todo instrumento aprobado por la instancia correspondiente y vigente conforme a su cronograma o marco normativo aplicable.						
Sentido esperado del indicador:	<table border="1"><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>	X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente						
	Descendente						
	No definido						
Proceso de recolección y análisis	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Organización 1. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Organización Base de datos: Registros internos de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Organización						



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

IND.1.AEI.11.04

IND.1.AEI.11.04												
Acción Estratégica Institucional	AEI.11.04 - Recaudación tributaria efectiva en la municipalidad											
Nombre del indicador:	Número de campañas municipales para fortalecer la recaudación tributaria en la localidad											
Justificación:	Este indicador permite evaluar el esfuerzo institucional para fomentar el cumplimiento de las obligaciones tributarias municipales mediante estrategias informativas y de incentivo. Está respaldado por la Constitución Política del Perú (Art. 74 y 196) y la Ley Orgánica de Municipalidades (Art. 69), que facultan a los gobiernos locales a organizar su recaudación. El indicador es específico, pues se enfoca en campañas ejecutadas, y es medible con base en evidencia documentaria de su implementación.											
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Gerencia de Administración Tributaria Responsable del AEI: Gerencia de Administración Tributaria											
Limitaciones para la medición del indicador:	Posibles variaciones en la participación o el alcance de las campañas, dependiendo de los métodos de difusión utilizados.											
Método de cálculo:	Formula: ΣN Especificaciones técnicas: N = Total de campañas ejecutadas por la municipalidad con el objetivo de fortalecer la recaudación tributaria local. Incluye acciones como ferias tributarias, jornadas de sensibilización, campañas de beneficios o condonación, difusión por medios digitales o físicos, siempre que cuenten con respaldo documentario											
Sentido esperado del indicador:	<table><tr><td></td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>							Ascendente		Descendente		No definido
	Ascendente											
	Descendente											
	No definido											
Proceso de recolección y análisis	Gerencia de Administración Tributaria 1. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta											
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Administración Tributaria. Base de datos: Archivos y reportes de la Gerencia de Administración Tributaria											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2025	2027	2028	2029	2030	2031						
Valor en absoluto de N	1	2	3	4	5	6						



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

IND.1.AEI.11.06

IND.1.AEI.11.06												
Acción Estratégica Institucional	AEI.11.06 - Gobierno digital implementado en los procesos y servicios de la municipalidad											
Nombre del indicador:	Porcentaje de servicios administrativos municipales digitalizados											
Justificación:	Este indicador permite monitorear el avance del gobierno digital en el ámbito municipal, midiendo la proporción de servicios administrativos accesibles digitalmente. Se sustenta en el Decreto Legislativo N.º 1412 – Ley de Gobierno Digital, y en las políticas nacionales de modernización y transformación digital del Estado. Es específico, ya que se focaliza exclusivamente en servicios administrativos, y su medición es posible mediante el análisis del catálogo institucional y las plataformas habilitadas.											
Responsables	Responsable de la medición integración de datos e información: Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación Responsable del AEI: Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación											
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición puede presentar inconsistencias si no se cuenta con un catálogo unificado de servicios municipales o si no existe trazabilidad clara entre los servicios digitalizados y los que aún se gestionan presencialmente.											
Método de cálculo:	Formula: $N = (X / Y) \times 100$ Especificaciones técnicas: X = Número de servicios administrativos municipales que se encuentran digitalizados (a través de plataformas virtuales, formularios en línea, atención electrónica u otros canales digitales). Y = Total de servicios administrativos municipales existentes en el catálogo institucional. Se considera digitalizado todo servicio que puede ser iniciado, consultado o concluido parcialmente o totalmente en entorno digital.											
Sentido esperado del indicador:	<table><tr><td>X</td><td>Ascendente</td></tr><tr><td></td><td>Descendente</td></tr><tr><td></td><td>No definido</td></tr></table>						X	Ascendente		Descendente		No definido
X	Ascendente											
	Descendente											
	No definido											
Proceso de recolección y análisis	Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación 1. Valida la disponibilidad de los datos para el reporte 2. Identifica si los datos son consistentes y los procesa 3. Calcular el indicador de acuerdo a la metodología establecida 4. Analiza los resultados obtenidos y los reporta											
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación Base de datos: Registros internos de la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2026	2027	2028	2029	2030	2031						



CONTAMANA

UCAYALI

LORETO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Año	Línea de base	Logros esperados				
	2025	2027	2028	2029	2030	2031
Valor en absoluto de X	4	6	8	10	12	15
Valor en absoluto de Y	15	15	15	15	15	15
Valor en relativo	26.67%	40.00%	53.33%	66.67%	80.00%	100.00%

Valor en absoluto de Y, fuente: RENAMU 2025



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PEI 2027 - 2031

Valor en absoluto de X	7	10	15	20	25	30
Valor en absoluto de Y	616	616	616	616	616	616
Valor en relativo	1.14%	1.62%	2.44%	3.25%	4.06%	4.87%

Valor en absoluto de Y: Servicios administrativos tomados del TUPA vigente, aprobado mediante OM N° 004-2026-MPU-CM



CONTAMANA • UCAYALI • LORETO